

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA



TESIS PARA OPTENER EL GRADO DE LICENCIATURA

**PARTICIPACIÓN SOCIAL, GOBERNABILIDAD EN EL PROCESO DE
GESTION MUNICIPAL EN EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS
CUMBRES MUNICIPALES DE CORIPATA (2005-2015)**

POSTULANTE: LUIS JHONNY CHAVEZ APAZA

TUTOR: Dr. Hernán Prudren

LA PAZ – BOLIVIA
2017

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a todos los hermanos y hermanas (actores sociales) del municipio de Coripata quienes me apoyaron durante el proceso de la investigación de la tesis.

Doy mis agradecimientos sinceros a todos mis docentes de la Carrera de Sociología por compartir sus conocimientos en todo el proceso de mi formación académica.

Agradezco al Lic. Carlos Blanco, al Lic. Carlos Hugo Laruta y Lic. Jhonny Mollericona por las sugerencias y orientaciones para el logro de la tesis.

Agradezco a mi tutor Dr. Hernán Prudren por su paciencia y sus orientaciones quien supo comprenderme, aconsejarme y guiarme en el abordaje de la problemática planteada.

DEDICATORIA

El presente Trabajo de Tesis está dedicado con mucho cariño a mi hija Aryana A. Chavez Alanoca y Juana Alanoca su madre por su apoyo incondicional y comprensión.

INDICE

1.- Introducción.....	1
CAPITULO I	
2. Propuesta de investigación Marco Metodológico.....	4
2.1 Justificación.....	4
2.2 Planteamiento del problema.....	6
2.3 Formulación del problema.....	6
2.4 Preguntas de investigación.....	7
2.5 Objetivos.....	7
2.6 Objetivo general.....	7
2.7 Objetivos específicos.....	7
3. Balance del estado de la cuestión.....	8
3.1 Gobernabilidad municipal.....	8
3.2 El Municipalismo.....	13
3.3 Problemática municipal.....	15
3.4 Participación y control social municipal.....	16
4. Marco Teórico Conceptual.....	19
4.1 Definiciones conceptuales.....	19
4.2 Municipio.....	19
4.3 Gobierno Municipal.....	20
4.4 Municipalidad.....	20
4.5 Gobernabilidad y participación social.....	21
4.6 Capital social y gobernabilidad.....	22
4.7 Participación Social Municipal.....	23
4.8 Gestión pública municipal.....	24
4.9 Cumbre municipal y Actor social.....	25
4.10 Empoderamiento.....	25
5. Metodología de la investigación.....	26
5.1 Delimitación del Objeto de Estudio.....	29
5.2 Delimitación Temporal.....	29
5.3 Delimitación Espacial.....	29
5.4 Población.....	29
CAPITULO II	
6. Objeto de estudio las cumbres municipales en Coripata.....	30
6.1 La participación social en las cumbres municipales.....	30
6.2 Las cumbres municipales en el municipio de Coripata.....	31
6.3 Las convocatorias a las cumbres municipales.....	32
6.4 Los encuentros de avance y la participación social en Coripata.....	35
7. Contexto histórico de Coripata.....	36
7.1 Ubicación Geográfica del municipio de Coripata.....	37
7.2 Construcción de la Casa Consistorial y de Carreteras.....	37

7.3 Límites Territoriales del Municipio de Coripata	38
7.4 Extensión Territorial del Municipio de Coripata	38
7.5 División Político – Administrativa	38
7.6 Características del uso y ocupación del espacio	39
7.7 Uso de suelo.	39
7.8 Situación actual del transporte del municipio de Coripata	40
7.9 Aspectos demográficos del municipio de Coripata	40
7.10 Pisos ecológicos del municipio de Coripata	40
CAPITULO III	
8. Las características de la participación de los actores sociales en las cumbres municipales en Coripata.	42
8.1 Las cumbres municipales, motivaciones institucionales y gestores	43
8.2 Institucionalización de las cumbres municipales en Coripata	45
8.3 Disponibilidad de los actores sociales en las cumbres municipales	49
8.4 Actores sociales en la gestión municipal.	51
8.5 Trayectoria social de los actores sociales.	55
8.6 Funcionamiento del Gobierno Autónomo Municipal de Coripata	57
CAPITULO IV	
9. El empoderamiento de los actores sociales en Coripata	59
9.1 El Gobierno Municipal y el empoderamiento de los actores sociales	61
9.2 Empoderamiento de los actores sociales en las comunidades	63
9.3 La eficacia con el funcionamiento de las cumbres municipales	65
9.4 Toma de decisiones entre dirigentes y autoridades municipales	70
CAPITULO V	
10. Vínculos entre actores sociales y el Gobierno Municipal	73
10.1 Disputa y consensos entre actores sociales en la formulación del POA Municipal en Coripata.	75
10.2 La resolución de conflictos entre los actores sociales	80
10.3 Redes sociales de los actores sociales en la gestión municipal	83
10.4 La cohesión social entre los actores sociales de Coripata	85
CAPITULO VI	
11. El Control social a la gestión municipal del Gobierno Municipal	87
11.1 Cumplimiento de los acuerdos y procedimientos administrativos	91
11.2 Control social a la gestión municipal de Coripata	93
12. CONCLUSIONES	97
13. BIBLIOGRAFIA	104
14. ANEXOS	111

Introducción

A partir del caso del Municipio de Coripata, se describe lo que representa los efectos de las cumbres municipales sobre la gobernabilidad en la gestión municipal. La propuesta que se plantea como problema de investigación, responde a la importancia que tiene el campo del municipalismo. En este sentido la investigación estudia al municipio de Coripata a partir de sus relaciones sociales entre actores dirigentes de las comunidades y autoridades municipales. En este marco se observa y describe las relaciones sociales de la participación social en las cumbres municipales en Coripata.

La presente investigación consecuentemente describe el funcionamiento de las cumbres municipales y la participación social, que se enmarca en el enfoque metodológico cualitativo, siendo que las actividades del trabajo de campo para el levantamiento de la información se realizaron entrevistas a las autoridades del gobierno municipal de Coripata alcaldes y concejales actuales y de las gestiones pasadas, por otro lado se realizaron entrevistas a los dirigentes de las comunidades y de las organizaciones sociales del municipio y funcionarios públicos que trabajan en el gobierno municipal de Coripata, al realizar las entrevistas se registraron los testimonios, opiniones sobre las cumbres municipales y el manejo de los recursos económicos públicos.

Se realizó la observación directa y participante asistiendo a las sesiones del concejo municipal de Coripata y a las cumbres municipales, asimismo se observó los procesos de planificación, elaboración, evaluación y ajuste del POA por parte de las autoridades del gobierno municipal y de los dirigentes de las comunidades durante la realización de las cumbres municipales.

Con la observación directa y participante se percibieron actitudes, conductas de los actores sociales a momento de tomar decisiones sobre los recursos económicos que son administrados por el gobierno municipal de Coripata.

Se presenta también en la investigación la revisión bibliográfica de temas referentes a la gobernabilidad, participación social, empoderamiento entre otros, asimismo se muestra el análisis de los documentos encontrados en los archivos del concejo municipal de Coripata, aspectos que han servido como guía para la investigación.

Con el fin de no apartarse de los objetivos propuestos en la investigación, se mantiene un esquema metodológico en base a los objetivos fijados que van guiando y orientando al estudio de la investigación, concentrando su atención a la participación social en las cumbres municipales y la gobernabilidad.

Para realizar el análisis de la participación social y la gobernabilidad durante el funcionamiento de las cumbres municipales. Se ha apuntado, al desarrollo de 6 ejes de análisis desarrollados en capítulos:

Primer capítulo, se presenta el diseño de la propuesta de investigación y metodológico, que hace referencia al marco metodológico y conceptual de la investigación. Donde se desarrollan: La propuesta de investigación marco metodológico, balance del estado de la cuestión, el municipalismo, la problemática municipal, participación social municipal, control social municipal, marco teórico conceptual, características del municipio, gobernabilidad, capital social y gobernabilidad. El análisis destaca a la problemática local municipal que se desarrollan en torno a los enfoques de la gobernabilidad y la participación social.

El segundo capítulo refiere a la descripción del objeto de estudio de la investigación, La participación social en las cumbres municipales, las cumbres municipales en el municipio de Coripata, convocatorias a las cumbres municipales y la participación social, características de los encuentros de avance. Asimismo, se hace referencia a la exposición del espacio de estudio del municipio de Coripata, se desarrolla la descripción de las características históricas del municipio de Coripata, se presenta la ubicación geográfica, población, idioma infraestructura.

El tercer capítulo se presenta los antecedentes las causas de la constitución de las cumbres municipales en Coripata, Características del funcionamiento de las cumbres municipales en Coripata. Disponibilidad colectiva de los actores sociales en las cumbres municipales. Tipo de relaciones entre los actores sociales participantes en las cumbres municipales y el gobierno municipal.

Cuarto capítulo refiere a las cumbres municipales como espacio de empoderamiento. En consecuencia, se analiza la disputa y consensos en la formulación del POA Municipal, las redes sociales y redes comunales para la consecución de proyectos.

Quinto capítulo se describe los mecanismos que utilizan los actores sociales para fortalecer sus vínculos sociales. Disputas por los recursos económicos para obras comunales. Se analiza también la gestión municipal en cuanto a eficacia con el funcionamiento de las cumbres municipales.

Sexto capítulo se describe las características del Control social a la gestión municipal y los Mecanismos de seguimiento de la ejecución del POA de las comunidades. Formas y características del control social. Las relaciones entre las autoridades del gobierno municipal y la comunidad. Conflicto socio político por la falta de ejecución de las obras. El rol de las autoridades del gobierno municipal frente al empoderamiento de las comunidades.

Las conclusiones establecen como la participación social en las cumbres municipales facilita la gobernabilidad y como mejoran las relaciones entre los actores sociales y la gestión pública municipal.

CAPITULO I

Propuesta de investigación Marco Metodológico

Justificación

La presente investigación radica en la posibilidad de contribuir en el conocimiento de la Gestión Municipal con la descripción de la administración de los municipios rurales en particular del municipio de Coripata.

Analizar la participación social de los habitantes de las comunidades como actores sociales capaces de trabajar en interacción con el Gobierno Municipal y posibilitar la intervención consciente, decidida y directa, estableciendo una clara relación entre el gobierno y la sociedad civil generando compromisos, pertenencia y participación en la gestión pública municipal y sociopolítica en el municipio de Coripata.

Asimismo, la existencia de espacios de participación social para la intervención de los actores sociales en la cuestión municipal en Coripata, generó cambios significativos en el funcionamiento del gobierno municipal que implican asumir para los actores sociales dirigenciales de las comunidades corresponsabilidades de la ejecución de los recursos económicos en los proyectos aprobados en las cumbres municipales.

En este ámbito considero pertinente abordar la investigación desde un punto de vista descriptivo analítico, acerca del funcionamiento de las cumbres municipales en las cuales se van generando diferentes prácticas sociopolíticas entre los actores sociales. Asimismo, las razones de la elección del campo de estudio de las cumbres municipales y la participación social son fundamentalmente por la importancia del cómo se fue constituyendo en un espacio de toma de decisiones con fuerte influencia para la administración municipal, como un factor determinante para la gestión municipal y la gobernabilidad.

Se estudia el periodo 2005 al 2015 porque en este marco temporal se vienen dando las cumbres municipales, consecuentemente se estudia al contexto de la realidad que viven los actores sociales en el Municipio de Coripata y las implicancias que hacen posible el fortalecimiento de la gobernabilidad municipal en el marco del funcionamiento de las cumbres municipales en tanto espacio de participación social para la toma de decisiones.

La investigación nos abre una oportunidad para describir los fenómenos sociales, con una mayor atención, porque se observa al fenómeno social, hechos, acciones, de los actores sociales dirigenciales entre sí y en relación con las autoridades del Gobierno Municipal con el funcionamiento de las cumbres municipales.

Igualmente la investigación ofrece la oportunidad de ampliar el conocimiento sobre la gobernabilidad desde la perspectiva de las relaciones de los actores sociales, tomando en cuenta la importancia y la fuerza que ha cobrado la participación ciudadana en la ejecución de las cumbres municipales, siendo que no existen investigaciones sobre este tema en el Municipio de Coripata, además se pretende hacer énfasis en la descripción de los efectos sociales, políticos, institucionales que generan la participación social en las cumbres municipales.

Se favorece al conocimiento, con la descripción de las redes sociales, especificando el empoderamiento de los actores sociales dirigenciales en el marco de las relaciones con las autoridades del Gobierno Municipal, asimismo se observa la legitimidad de las autoridades del Gobierno Municipal y como se va fortaleciendo el capital social de los actores sociales, además cómo y quiénes ejercen el control social de los programas que ejecuta el Gobierno Municipal. En este sentido se estudia cómo estos factores se van constituyendo en un mecanismo para el fortalecimiento de la gobernabilidad Municipal.

En este contexto se realizó un acercamiento mediante la observación directa y participante al espacio de participación social de las cumbres municipales, que conllevan consecuencias sociales y políticas que es necesario estudiar, en este sentido se describió las actitudes, acciones que generan los actores sociales, los dirigentes de las centrales agrarias y secretarios generales y cómo las cumbres municipales se van constituyendo factores de influencia e interpelación, donde se pone en discusión el desarrollo y funcionamiento de la gestión municipal y las necesidades de mejorar sus condiciones de habitabilidad, además del rol y las funciones que cumplen las autoridades municipales.

Asimismo, se observan las interacciones sociales las relaciones entre los habitantes del municipio que participan en las cumbres municipales, qué hacen, cómo deciden, quiénes influyen para la toma de decisiones entre otras características, que serán parte de nuestra descripción.

Todas estas consideraciones otorgan relevancia fundamental a la descripción de las cumbres municipales en el Municipio de Coripata, sin perder la perspectiva, que la implementación de las cumbres municipales que generan efectos en los procesos de transformación de la sociedad local (comunidades) del Municipio de Coripata.

Con estos criterios iniciales se emprende la investigación, para ampliar el avance del tratamiento del tema en cuestión. Para ello, realizo una descripción de la participación de los actores sociales en las cumbres municipales, siendo muy importante destacar, aquellos aspectos que se manifiestan con mayor relevancia social en la gestión Municipal, teniendo en cuenta que es fundamental proveer de investigaciones académicas a las autoridades municipales y a los actores sociales que participan en los espacios de participación social cumbres municipales.

Planteamiento del problema

Considerando entonces la importancia de las cumbres municipales para sus actores sociales y las autoridades del Gobierno Municipal, se describirá esta problemática sociopolítica en el marco del funcionamiento de las cumbres municipales en Coripata, aspectos propios que caracterizan al empoderamiento de los actores sociales, la legitimidad de las autoridades del Gobierno Municipal, el fortalecimiento de la gobernabilidad, el control social y las características de la participación social en el proceso de la gestión municipal.

Todos estos aspectos sociales son esenciales en la investigación y son ejes de análisis en su conjunto en su relación con el funcionamiento de las cumbres municipales. Estos elementos nos sugieren formas de describir la gobernabilidad y la participación social en el contexto local.

Formulación del problema

¿Cuáles son las características de las cumbres municipales y cómo es la participación de los actores sociales y las autoridades del gobierno municipal en las cumbres municipales, y cómo se fortalece la gobernabilidad con la participación social en el Municipio de Coripata?

Para ampliar esta pregunta, se formularon otras preguntas de soporte que formarán los elementos necesarios para construir argumentos de comprensión a la pregunta central.

Preguntas de investigación

- a) ¿Cuáles son las características de la participación de los actores sociales en las cumbres municipales?
- b) ¿Cuáles son las condiciones que posibilitan el empoderamiento de los actores sociales en las cumbres municipales?
- c) ¿Qué tipo de vínculos se establecen entre los actores sociales, dirigentes sindicales y las autoridades del Gobierno Municipal en las cumbres municipales?
- d) ¿Cuáles son los mecanismos para el ejercicio del control social a la gestión municipal en el marco de las cumbres municipales?
- e) ¿Cuáles son los factores que facilitan el fortalecimiento de la gobernabilidad en el municipio de Coripata?

Objetivos

Siguiendo sistemáticamente al planteamiento del problema y en base a la formulación de las preguntas complementarias propongo los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general

Establecer las características de la participación de los actores sociales y las autoridades del gobierno municipal en las cumbres municipales en Coripata, y entender las formas en que la gobernabilidad se fortalece o no, en el Municipio de Coripata.

Objetivos específicos

- a) Conocer las características de la participación de los actores sociales en las cumbres municipales.
- b) Conocer las condiciones que posibilitan el empoderamiento de los actores sociales en las cumbres municipales.
- c) Indagar sobre los tipos de vínculos entre los actores sociales, dirigentes sindicales y autoridades del Gobierno Municipal en las cumbres municipales.
- d) Describir cómo ejercen los dirigentes de las comunidades el control social a la gestión municipal en el marco de las cumbres municipales.

e) Describir los factores que facilitan el fortalecimiento de la gobernabilidad en el municipio de Coripata.

Balance del estado de la cuestión

Gobernabilidad municipal

El presente trabajo concentra su análisis en los efectos de las cumbres municipales en los actores sociales y la gestión del gobierno municipal del municipio de Coripata. Para este propósito, se presenta un balance del estado de la investigación en base a las siguientes consideraciones.

En lo que refiere a la Gobernabilidad, la investigación de Blanco (2008) titulada “Gobernabilidad en la Metrópoli Andina de La Paz” expone de manera conceptual la relación entre identidad y gobernabilidad, señalando una serie de factores como referencia a ámbitos del entorno natural, la literatura, la música, eventos festivos, deportivos entre otros, que podrían servir para establecer una identidad metropolitana (p.41).

Desde mi punto de vista estos aspectos identitarios que constituirían la identidad metropolitana, generarían en el escenario político, social, pugnas para la consolidación de una identidad metropolitana siendo que existiría una constante lucha por los espacios de poder que no permitiría la constitución de una identidad metropolitana.

Blanco (2008) entiende la gobernabilidad como la interrelación entre los municipios urbanos y rurales, bajo el eje articulador del desarrollo económico y la dotación de infraestructura. Debo señalar que el autor estudia la necesidad de la conformación de un área metropolitana en términos de adecuación de necesidades de desarrollo económico, social, cultural y espacial. Blanco ve que la metrópoli se debe institucionalizar en función de un orden vertical que debe emanar de la autoridad constituida, es decir del gobierno. Por tanto, esta autoridad que posee el poder debe ser quien autorice su constitución de la metrópoli.

Por otra parte, con su enfoque teórico Prats analiza en relación a la gobernabilidad en el caso boliviano destacando que la gobernabilidad debe establecerse en términos de una democracia pactada a nivel nacional y señala que “la gobernabilidad es un mérito del pueblo y también de los líderes sociales y políticos bolivianos en mantener una gobernabilidad que actualmente es problemática pero también prometedora sin haber caído en un dato de ingobernabilidad estructural” (Prats, 2005:33).

Al referirse al mérito del pueblo y los líderes sociales estaría aludiendo a una forma de la participación ciudadana como factor determinante para la gobernabilidad. Dice Prats “que veo un fondo en la cultura política boliviana de tensionar sin llegar a romper nunca definitivamente. Siempre se conserva la capacidad para seguir conversando [...] demuestran que ante todo el conjunto de la población quiere dialogo y quiere, obviamente, superación de las desigualdades e inclusión” (Prats, 2005:34).

En este sentido Prats pone en relieve la relación de la gobernabilidad con la estabilidad democrática que sería generada por la influencia de los actores sociales en el sentido estricto de un amplio pacto de gobernabilidad. Debo señalar que Prats hace un acercamiento al análisis de la gobernabilidad en el contexto nacional, pero no llega a mencionar cómo se puede generar gobernabilidad desde las relaciones sociales territoriales locales como es el caso de los municipios rurales.

Otro enfoque importante es la explicación de Gray sobre la problemática de la gobernabilidad en Bolivia en relación de los efectos de la economía, la política y la coyuntura y cómo incide en la percepción de la ciudadanía la democracia, como efecto de la misma problemática, Gray señala “que para construir estabilidad política de mediano y largo plazo se requieren de cambios profundos en la estructura económica, particularmente en la manera en la cual generan y distribuyen empleos e ingresos” (Gray,2005: 51).

Es importante mencionar que el autor pone como base de la estabilidad democrática, el desarrollo económico a cuanto puede extenderse la base económica de manera autónoma e integradora siendo que “La base ancha significa [...] más integración social de largo plazo. Esperando que la ‘clase media’ económica emergente sustente una sociedad menos excluyente y más articuladora de las demandas heterogenias y plurales de sus ciudadanos” (Gray, 2005:59).

Ahora bien, Gray identifica que la gobernabilidad está sujeta a la base económica y las fluctuaciones que puede generar la clase media y deslinda como eje articulador al Estado por medio de sus instituciones. En otras palabras, cuanto más altos los ingresos económicos para la clase media más estabilidad y gobernabilidad. Claro está que no se refiere a un escenario municipal específico, al contrario, hace su observación de manera general desde lo económico, no toma en cuenta a la gobernabilidad en el espacio local municipal.

El análisis propuesto por Oporto refiere a una crisis de gobernabilidad explicando que Bolivia está en una crisis de gobernabilidad, y aclara que esta crisis se vive como caos social, incertidumbre, crisis política y vacío de poder: “La crisis de gobernabilidad actual engloba todas esas facetas. Es el producto concentrado de un prolongado decaimiento económico, de una aguda inestabilidad social, que no cesa, y de una crisis política actuante o siempre latente” (Oporto, 2005:62).

En este caso el planteamiento del autor estaría vinculando la crisis de gobernabilidad a una debilidad del Estado y sus instituciones vista desde una recesión económica, crisis social, crisis política y descomposición del sistema político que además habría influido, según Oporto “el desprestigio de los partidos políticos y la debacle de esa inédita experiencia política conocida como la democracia pactada” (Oporto, 2005:62).

Siguiendo la explicación de Oporto identificamos cuatro momentos de la crisis de gobernabilidad. Un primer momento como crisis de confianza en las políticas de gobierno. El segundo momento como incapacidad de controlar los conflictos sociales. Un tercer momento como escenario de conflictividad y confrontación social donde “El gobierno y los poderes del estado están asediados y desbordados por una eclosión de demandas y de presiones, que no pueden atender [...]. Se da una situación en la que no solo que el gobierno no puede gobernar, sino que la sociedad no quiere ser gobernada” (Oporto, 2005:63). En un cuarto momento se caracterizaría por la “ausencia del Estado, que se expresa en el vacío de autoridad, el desacato y la violación de la ley, la dilución del régimen de derecho y una situación de desorden permanente [...]. Esto ocurre porque hay una dinámica incontenible de debilitamiento y destrucción de las instituciones del sistema político y, particularmente, por una acelerada desinstitucionalización del sistema de decisiones. La política está en las calles; las decisiones se toman en los lugares de presión y de conflicto” (Oporto, 2005:63).

La preocupación de Oporto por la gobernabilidad está sujeta al fortalecimiento constante de la institucionalidad del Estado, y si el Estado pierde esa cualidad institucional de autoridad generaría una crisis de gobernabilidad. Interpretando a Oporto considera a la gobernabilidad desde una perspectiva vertical, donde las decisiones de las estructuras políticas del Estado son las que determinarían las características de la gobernabilidad.

Si bien en momentos de conflictividad la toma de decisiones está en la base social no significa que sea permanente. Por tanto la gobernabilidad deberá asumir otros espacios de consolidación como la institucionalización de la toma de decisiones con la participación de los actores sociales territoriales, como el

caso de las cumbres municipales en el municipio de Coripata, no obstante que Oporto señala que “una gobernabilidad robusta es aquella que apunta a construir nuestro país como una sociedad con cohesión social, es decir con capacidad de inclusión de todos sus miembros; única forma de asegurar la gobernabilidad y la estabilidad en el largo plazo” (Oporto, 2005: 69-70).

Entre otras consideraciones de investigaciones, se encuentra la investigación del Programa de investigación estratégica en Bolivia (PIEB), las “Lógicas Territoriales y Políticas Públicas, Las Condiciones de Gobernabilidad Democrática en Cochabamba” donde los investigadores hacen un análisis de la organización territorial y señalan que “Para ello, recurriremos al análisis de las políticas públicas, entendidas como el estudio de los productos del sistema político que, entre otras cosas, permiten evaluar el rendimiento institucional con relación a los flujos y las dinámicas del régimen político” (Dory, Manzano, Ríos, Quitón y Bellota, 2000:1).

Podría entonces entender por gobernabilidad en esta propuesta las formas de relación entre “El aspecto político de la gobernabilidad de un gobierno (o de una instancia de gobierno) de asegurar el apoyo necesario para desempeñar sus funciones [...]. El aspecto institucional de la gobernabilidad implica que el desempeño gubernamental se realiza en un marco institucional, legal y normativo [...]. En el aspecto técnico de la gobernabilidad es el que supone la capacidad efectiva de gobernar [...] la idoneidad profesional de los servidores públicos, acompañada de una cierta estabilidad funcionaria” (Dory et al., 2000:111-112).

Sería por tanto lo institucional y la capacidad técnica de los funcionarios los que proporcionaría condiciones de gobernabilidad, sin embargo, en esta correlación se subraya la divergencia de la administración de poder. La institucionalidad ejercería el poder de decisión, y los actores sociales de la participación social estarían ausentes. Estos elementos indican las condiciones de alguna manera contradictorias para una gobernabilidad siendo que la administración territorial estaría sujeta a condiciones de la administración técnico institucional vertical.

Siguiendo con el tratamiento del tema de Gobernabilidad en relación con el gobierno local municipal, seguimos otras perspectivas teóricas, para efectuar un acercamiento teórico a la concepción de gobernabilidad, que nos serán útiles como puntos de referencia para abordar el tema de la investigación.

Prats destaca que “los primeros orígenes del concepto de gobernabilidad [...] donde se plantea la necesidad de superar el desajuste entre unas demandas sociales en expansión y la crisis financiera y de eficiencia [...], en esta primera

época, se entendió por gobernabilidad la distancia entre las demandas sociales y la habilidad de las instituciones públicas para satisfacerlas” (Prats, 2005: 1).

Si bien el tratamiento de la gobernabilidad enfoca de manera general a la administración institucional nacional y sub nacional, sirve como referencia para entender la problemática del contexto municipal, en este sentido el concepto de la “Gobernabilidad [...] ha sido usado extensivamente no sólo para explicar procesos de gobierno, particularmente los cambios experimentados por los estados nacionales como una respuesta a sus ambientes externos, o bien al papel del Estado en la coordinación de la interacción de los ámbitos público y privado. Este es también un concepto que ha sido asociado a los debates sobre desarrollo y democracia. Así como existen varios conceptos de gobernabilidad, también existen varias teorías y nociones sobre gobernabilidad” (Araujo, 2004: 203).

En consecuencia, la gobernabilidad es un concepto adaptable en sus contenidos a nuestras necesidades de análisis sociopolítico. Siendo que estos elementos constitutivos de la Gobernabilidad serán de mucha utilidad. Así como Araujo señala la “gobernabilidad es un concepto que da espacio para el análisis de aspectos muy importantes que, a su vez, ayudan a entender qué significa este proceso. Aspectos tales como coordinación, coherencia, interacción, poder, cambios, relaciones, instituciones, organización y participación de la sociedad civil y redes, no sólo forman parte del concepto del proceso de gobernabilidad, sino que ilustran el significado real de gobernabilidad” (Araujo, 2004: 211).

También identificamos el trabajo de Aguilera que explica el funcionamiento de los llamados consejos de desarrollo municipal en algunos municipios rurales de Bolivia que cuentan con los consejos y de manera comparativa trabaja con municipios que no cuentan con los consejos de desarrollo municipal, siendo que con este trabajo, señala Aguilera “lo que se pretende es demostrar y sobre todo cuestionar, o cuanto menos complementar y ampliar, el concepto clásico de gobernabilidad” (Aguilera, 2009: 1).

En lo que se refiere al concepto de gobernabilidad, Aguilera explica cómo se lo ha entendido y como se manifiesta en nuestro contexto social, como la debilidad democrática, la poca capacidad de respuesta a las demandas sociales (Aguilera, 2009). Por tanto, Aguilera señala que “el concepto de gobernabilidad divulgado en esta parte del mundo (por ende, en nuestro medio), se dirige a poner de manifiesto las debilidades de la democracia, en su forma restringida de participación social, su carácter monopolizado por los partidos políticos, y su carácter socioeconómico excluyente” (Aguilera, 2009: 21).

Esta correlación entre la debilidad democrática, la poca participación social y el monopolio de los partidos políticos restringiría la interacción entre la institucionalidad pública y los sectores sociales constitutivos de la sociedad de modo que no permitiría establecer mecanismos de control mutuo para mantener una gobernabilidad para el caso Municipal y sus actores sociales.

El Municipalismo

El municipalismo en nuestro país ha tenido diferentes factores para su desarrollo, las llamadas reformas “neoliberales” de los años 80s y 90s, no son los únicos componentes que explican el suceso y avance de la descentralización en Bolivia. Existen otros factores influyentes como los procesos de transición democrática de gobiernos militares a gobiernos civiles. Es decir, la “democratización que Bolivia enfrentada” (Tapia, 2008:21). Asimismo, los nuevos movimientos sociales, las luchas de los sectores sociales urbanos y rurales, y las movilizaciones por los derechos humanos, contribuyeron contundentemente a la creación de nuevos espacios de participación democrática y de participación social y política.

El desarrollo del municipalismo en Bolivia, se analizó desde diferentes enfoques, que intentan desarrollar propuestas sobre la noción de municipalismo, concretamente se van desarrollando con más intensidad desde los años 90, con la reconfiguración territorial municipal boliviana. Precisamente, como consecuencia de esas transformaciones, se ha configurado a lo municipal en su relación estado-sociedad civil. Como señala García “En el caso de Bolivia, desde 1994, y a raíz de la promulgación de la Ley 1551 de ‘Participación Popular’ se ha iniciado un amplio proceso de Descentralización Municipal del Estado que ha transformado de manera significativa la manera de tomar decisiones sobre: competencias municipales [...] la objetivación del Estado en regiones donde el Estado solo llegaba con la moneda o el voto” (García, 2005:53).

En este marco el municipalismo se fortalece con la aprobación de las leyes de Participación Popular N° 1551 y la Ley N° 2028 Ley de municipalidades, y ampliada y fortalecida la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización, en este marco Ardaya considera a “la construcción municipal como un proceso político, económico y social” (Ardaya, 1995:9). Para su desarrollo, señala Ardaya, se debe incrementar la formación técnica y profesional de los funcionarios municipales y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el nivel Municipal.

En este sentido, el Municipio se ha constituido desde la interpretación de Bosch y Portugal en “la unidad territorial, política y administrativa más pequeña del país, que comprende a los habitantes que habitan en ella. La municipalidad es la entidad autónoma de derecho público, que cuenta con personería jurídica y patrimonio propio. Y el Gobierno Municipal (GM) es el ente administrador del municipio, conformado por [...] el concejo municipal, y por la máxima autoridad administrativa el ejecutivo municipal, también denominado Alcalde” (Bosch y Portugal, 2010: 37). En otras palabras, el municipio está conformado por una jurisdicción territorial, población y gobierno el cual se constituye en una entidad autónoma en su administración.

Siguiendo el análisis de Blanco “sobre descentralización, han surgido varias propuestas que rebasan la discusión estrictamente técnica institucional porque interpelan las identidades ideológicas y políticas de los titulares del poder municipal al emerger a través de la descentralización el paradigma de la ‘participación’” (Blanco, 1993:111), en este marco se puede identificar que la importancia de la participación social surge en el marco de la municipalización como parte de la descentralización.

Por otro lado, cuando nos referimos a la Alcaldía Municipal, es el espacio físico que se constituye el escenario para la administración Municipal, es decir la Alcaldía Municipal es la infraestructura (oficinas del ejecutivo el legislativo Municipal). No como la entiende Luna en tanto “autoridad legítima de regular el espacio público, como calles, avenidas, plazas, aceres, etc. [...]. La Alcaldía tiene la potestad legal de regular el espacio público” (Luna, 2008:104).

Luna (2008) no identifica a la alcaldía como la infraestructura de oficinas donde los servidores públicos trabajan, confundiendo con las funciones del Gobierno Municipal, que evidentemente dentro de sus competencias y atribuciones está regular aspectos propios de orden público y privado del Municipio, en el marco de lo señalado por las disposiciones legales.

En efecto, para la presente investigación se entenderá al gobierno municipal, como la autoridad encargada de gobernar y administrar la jurisdicción Municipal en el marco de sus competencias señaladas por las leyes, estando constituido por el Concejo Municipal (legislativo) y el Alcalde Municipal (ejecutivo), que en el marco de sus competencias generan instrumentos normativos y promueven alternativas de solución a los problemas que se originan en el Municipio.

Por tanto, podríamos señalar que, en el Municipio de Coripata, confluyen todas las características propias de un municipio de derecho público, los conceptos anteriormente señalados ayudarán a comprender las relaciones existentes en el Municipio, tanto en la relación entre los actores sociales territoriales y las autoridades constituidas en el Gobierno Municipal.

Problemática municipal

Desde que se implementaron las reformas del Estado como la descentralización de 1994, fueron surgiendo otras interpretaciones sobre la problemática de lo local. Blanes (2000) entiende lo local a un lugar específico, un espacio singular o una territorialidad, en contraposición a lo global y nacional. Lo local adquiere sentido en contraste con el Estado central, también se refiere a un determinado número de personas que ocupan un territorio delimitado, una autonomía socioeconómica o un espacio sociopolítico autónomo.

A partir de esta interpretación de Blanes del ámbito local, los actores sociales desarrollan sus relaciones socioculturales en una determinada comunidad local. Blanes entiende lo local a “una sección, un cantón, una comunidad o un pueblo [...], esto depende del grado de articulación socioeconómica y de identidad sociocultural que hayan desarrollado los sujetos sociales que ocupan el espacio físico” (Blanes, 2000: 7).

En esta línea de lo territorial, Blanes nos ayuda a entender y delimitar al municipio de Coripata, como una sociedad local porque tiene actores sociales que llegan a formar un escenario sociopolítico y sociocultural en el cual se van formando espacios permanentes de prácticas sociales de interrelación entre los actores sociales y las autoridades del Gobierno Municipal. Como actores sociales identificaremos a los dirigentes de las centrales agrarias y los secretarios generales de las comunidades, y a las autoridades del Gobierno Municipal que son parte de las cumbres municipales.

Desde la perspectiva de Sánchez (1994) haciendo una relación entre lo local y sus formas de decisión (poder local), se encontraría en toda la sociedad civil en su conjunto, para nuestro caso el poder local residirá en las decisiones que salen de los actores sociales del espacio social establecido como cumbres municipales. En este sentido Sánchez señala que “las grandes decisiones de interés común se adoptan en las asambleas que son instancias donde se manifiesta el poder de la comunidad, pero también allí se muestra la influencia de las autoridades en la toma de decisiones” (Sánchez, 1994: 79).

En el municipio de Coripata, la participación de la sociedad civil representada a través de sus dirigentes de las centrales agrarias, sub centrales y secretarios generales; como también son partícipes el conjunto de los habitantes que delegan para que tomen decisiones. En consecuencia, son partícipes de la relación entre actores sociales y el gobierno municipal, en tanto están involucrados en la gestión municipal, en base a la exigencia de políticas, programas y proyectos de obras y en su fiscalización, por tanto, se constituiría en ese poder local la toma de decisiones como parte de la gestión municipal que crearía una relación de corresponsabilidad.

Es importante poner en relieve los aportes de Aguilera sobre lo local en temas de desarrollo teniendo en cuenta que “El concepto de local adquiere, en temas de desarrollo, una connotación de algo socio-territorial, en el cual se lleva adelante un determinado proceso de desarrollo desencadenado por el despliegue de sus recursos endógenos, proceso que no está librado al azar o libre albedrío, sino más bien está pensado, planeado, promovido o inducido” (Aguilera, 2009:13).

Considerando los aportes de Aguilera (2009) lo local estaría básicamente administrado por el Gobierno Autónomo Municipal, en consecuencia sería el encargado de generar políticas de desarrollo, planificar, establecer programa y proyectos para el desarrollo local, buscando contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas, garantizando la integración y participación ciudadana en el proceso del desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de una justa distribución y una eficaz ejecución de los recursos públicos asignados y generados en el ámbito local.

Participación y control social municipal

En el campo de la participación social municipal, con la promulgación de la Ley de Participación Popular en 1994. La cual se trató de una de las medidas más importantes de la democracia, ya que modificó el funcionamiento del Estado con relación a la sociedad, pues implicó un traspaso de los recursos económicos y de las competencias del Estado central hacia los gobiernos municipales, hasta entonces actores secundarios en la administración pública, política, social y económica. Asimismo, abre espacios a la participación social en la administración pública municipal, en la elaboración de los PDM (Plan de Desarrollo Municipal), el POA (Programa Operativo Anual) y en el control sobre los recursos económicos que provienen del gobierno central y de otras fuentes.

En este marco, debo señalar que antes de la Ley de Participación Popular la participación ciudadana no era relevante, casi inexistente, así como señala

Aguilera (2000) “La situación de la participación ciudadana anterior a la LPP, se puede decir que era inexistente. [...] no existían mecanismos de control social sobre la gestión municipal” (Aguilera, 2000: 79).

El análisis de Blanco (1993), sobre la participación social, hace referencia a las formas de relacionamiento entre la municipalidad y los vecinos anterior a la aprobación de la Ley de participación popular N°1551 del año 1994. Para esto se basa en el caso de la municipalidad de La Paz donde los vecinos se relacionaban con la municipalidad por medio de audiencias públicas y a través de educación comunal. Asimismo, los funcionarios se relacionaban con los barrios por medio de acción comunal, educación comunal o desarrollo social. En este sentido, Blanco señala que en “las audiencias Públicas [...] con la firma de por lo menos cien vecinos, cualquier institución vecinal solicitaba audiencia al alcalde para demandar obras municipales [...] las audiencias eran transmitidas por radio y televisión” (Blanco; 1993: 123).

La Participación Popular por tanto puso las bases institucionales y promovió legalmente el proceso de participación social en los municipios. Con este objetivo, articuló a comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, para su intervención en la vida pública, política, jurídica y económica del país. Promovió mayor administración y distribución de los recursos públicos. Transfirió competencias a los municipios en la administración de los servicios de salud y educación, microriego, infraestructura, y caminos vecinales. Inició el proceso de consolidación de la planificación participativa municipal.

En esta misma línea, con la modificación de las normas municipales se habría estimulado y favorecido el empoderamiento y reconocimiento de los actores sociales de base territorial así como también habría generado “Los cambios producidos con la municipalización del territorio, la movilización y fortalecimiento de grupos de interés (sobre todo en áreas rurales y periurbanas), el empoderamiento de movimientos sociales, el reconocimiento jurídico de la Organizaciones Territoriales de Base(OTB)” (IDEA, 2007:125).

Concordante con la Ley de Participación Popular, se promulga la Ley N° 2028 de Municipalidades el año 1999. Bosch y Portugal (2010) señalan que “Bolivia cuenta con un sistema institucionalizado de participación ciudadana y control social. [...], los municipios están obligados a someter su planificación a procesos participativos y su ejecución a procesos de control y seguimiento” (Bosch y Portugal, 2010: 24).

Por otro lado, la participación ciudadana en el ámbito local se ha venido fortificando en la medida que sus actores sociales fueron involucrados en la administración de la gestión pública municipal. Como señala Sánchez “para hacer efectiva la participación ciudadana [...], las autoridades ediles y los dirigentes de organizaciones sociales han ideado y creado espacios de deliberación sociopolítica, como los cabildos, las cumbres, los ampliados, las asambleas municipales, las reuniones magnas o los *jach'a tantachawis*, donde participan todas las organizaciones vecinales y comunales de un determinado municipio, [...], en los que los alcaldes, los concejales, los dirigentes y los vecinos y comunarios, plantean públicamente los problemas y las necesidades” (Sánchez, 2014:12).

En este sentido si bien las leyes municipales obligaban a generar espacios de participación ciudadana no eran efectivas en su implementación, y las autoridades municipales y sus habitantes generaron espacios de participación social para involucrarse en los asuntos de la gestión municipal como son las cumbres municipales.

En efecto la participación ciudadana el Control Social municipal es el mecanismo creado por Ley de Participación Popular y se lo entenderá como un derecho de la sociedad civil para realizar el control a las actividades que desarrolla el Gobierno Municipal. El control se realiza sobre todos los recursos administrados por los servidores públicos del gobierno municipal y sobre las competencias que se le asigna por ley. En este mismo marco en la investigación realizada en el municipio de Papel Pampa sobre el tipo de control social que surge desde el accionar de las organizaciones comunales, desde la sociedad civil hacia el gobierno municipal, se entiende como el control social comunitario (Condori, 2012), donde se puede apreciar que las organizaciones comunales cumplen la función de fiscalización y control al trabajo de sus autoridades municipales. Asimismo, Condori no identifica la existencia de un espacio municipal donde los actores sociales puedan tomar decisiones y viabilizar sus demandas, como ocurre en el caso del municipio de Coripata con el funcionamiento de las cumbres municipales.

El Control Social es un proceso de seguimiento y evaluación que realiza las comunidades a la ejecución de proyectos, obras y actividades definidas en el POA y el presupuesto municipal. El control social se amplía, además, a la evaluación de la calidad y el funcionamiento de los servicios que tiene a su cargo el Gobierno Municipal (salud, educación, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y otros). En este entendido, en la investigación realizada en el municipio de Cairoma, Huchani refiere “sobre las visiones y prácticas de control social en el Sindicalismo. Desde las trayectorias sindicales, las estructuras de autoridades

políticas y sindicales con que cuenta el municipio, los mecanismos de control social al alcalde, concejo, y a sus autoridades” (Huchani.2011:1).

En el trabajo de Huchani se puede identificar que no existe autoridad municipal y control social que goce de la confianza de los habitantes del municipio de Cairoma, porque “surge la idea de constituir a la misma sociedad local en ‘vigilantes sociales’. Es decir, que el comité de vigilancia (como órgano formal) requiere ser vigilado por otras instancias de la base social para garantizar una vigilancia real. [...] que de pronto los vigilantes (CV) aparezcan vigilados (por la CA) (Huchani, 2011: 159). Pero no se ha podido identificar cuáles son los instrumentos administrativos o en su caso los usos y costumbres con los cuales se vigila a los que deberían de vigilar y a las autoridades municipales, en todo caso no existirían espacios donde la sociedad civil pueda expresar sus demandas y ejercitar el control social, el gobierno municipal de Cairoma no propiciaría espacios de participación social.

Marco Teórico Conceptual

Definiciones conceptuales.

Diversos autores han proporcionado recientemente contribuciones al estudio de lo Municipal en lo urbano y rural, desde diferentes perspectivas, pero para efectos de la investigación valoraremos las perspectivas del ámbito municipal desde el punto de vista de las investigaciones sociales, en las cuales nos apoyaremos para operativizar la investigación, tomando en cuenta conceptos y categorías que adecuare al campo de la presente investigación.

Asimismo, es importante señalar el uso de términos como: municipio, municipalidad, gobierno municipal y concejo municipal, lo cual, indudablemente, puede llevar a confusiones y resultados no esperados, pues estos conceptos que refieren a distintos ámbitos.

Municipio

Partiendo de lo que se entenderá en la investigación por municipio como el núcleo básico jurisdiccional (territorial, poblacional de gobierno) donde los actores sociales urbanos y rurales, se encuentran bajo una administración más cercana de interrelación entre los actores sociales y el gobierno municipal. En consecuencia, el municipio es la unidad territorial y poblacional, política y administrativamente organizada dentro de los límites de una sección de provincia. Como lo señala la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización Art. 6. Respecto a la organización territorial: “Unidad Territorial

es un espacio geográfico delimitado para la organización del territorio del Estado, pudiendo ser departamento, provincia, municipio o territorio indígena originario campesino” (Ley N° 031, 2010).

Esta definición nos señala el ámbito de acción en el cual se desarrolló nuestro estudio, precisamente en el espacio local, identificado como municipio de Coripata. En este escenario se trató de comprender un segmento de la vida social, las características propias de los actores sociales que participan en las cumbres municipales.

Gobierno Municipal.

Se entenderá por gobierno municipal a las autoridades legalmente constituidas y encargadas de gobernar y administrar el municipio con el fin de; planificar y promover el desarrollo municipal y la participación ciudadana en la gestión municipal, siendo que recae el gobierno municipal en el alcalde y los concejales, así como establece la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales art. 4.

En la presente investigación entenderemos como autoridades del gobierno municipal a los concejales y al alcalde. El alcalde representa al ejecutivo y el concejo que es la máxima autoridad del Gobierno Municipal, representa al órgano legislativo es el cuerpo colegiado que constituye la máxima autoridad del gobierno municipal, siendo que es el órgano normativo, fiscalizador y deliberante de la gestión municipal.

El ejecutivo municipal está conformado por el Alcalde, máxima autoridad ejecutiva del Municipio; las Oficialías Mayores; las Direcciones; las Jefaturas de Unidad; las Subalcaldías de los Distritos; y los funcionarios municipales.

El Concejo Municipal, conformada por los concejales que a su vez organiza su directiva de entre los concejales titulares, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Asimismo, organizará comisiones para tratar y resolver asuntos correspondientes a sus atribuciones.

Municipalidad

Siguiendo el marco de comprensión de municipalidad de Ardaya (1995), en la presente investigación, se entiende a la municipalidad como a la institución formal, a la organización jurídica, económica y administrativa del municipio, siendo una entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y

patrimonio propio “como un proceso político, económico y social” (Ardaya, 1995:9).

En esta línea el rol y función tradicional de la municipalidad como persona jurídica está establecida, para la provisión de servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, aseo de calles, entre otros); la construcción y mantenimiento de obras de equipamientos colectivos como mercados, escuelas, parques y jardines, centros deportivos, centros comunitarios, estaciones terminales de autobuses, entre otras.

Gobernabilidad y participación social

Es importante señalar, a efectos de la investigación, cuáles, son los escenarios principales en el campo de la gobernabilidad que trabajaremos, para no caer en lo que señala Prats “la gobernabilidad puede predicarse de cosas tan diferentes como las mayorías parlamentarias, la construcción de consensos y coaliciones, la descentralización, el fortalecimiento del sistema electoral y de los partidos, la suficiencia financiera del Estado, la reforma política y del ejército” (Prats, 2002:19). En este sentido, en el espacio de nuestra investigación, el municipio de Coripata, donde se vienen desarrollando las cumbres municipales con la participación social, la gobernabilidad es percibida en relación a los aspectos sociopolíticos en base a consensos generadas por los propios actores sociales, en ocasión de participar de las cumbres municipales.

En consecuencia, se entiende a la gobernabilidad en la línea que nos plantea Araujo en base a “Aspectos tales como coordinación, coherencia, interacción, poder, cambios, relaciones, instituciones, organización y participación de la sociedad civil y redes” (Araujo, 2004: 211).

Bajo la sugerencia de Araujo (2004) en la investigación se comprende a la gobernabilidad como la interacción social en el marco de la participación de los actores sociales municipales en las cumbres municipales, en función a la construcción y apropiación de los espacios sociales para generar oportunidades democráticas de participación social que articulen la gobernabilidad en términos de coordinación, acuerdos, consensos, cohesión, interacción y redes sociales en el logro de demandas sociales, las cuales estarán canalizadas institucionalmente en la gestión municipal por el gobierno municipal.

En consecuencia, la gobernabilidad será entendida como un conjunto de acontecimientos sociales de interacción entre actores sociales que están involucrados en la gestión municipal. En efecto, se considerará a la participación

social en las cumbres municipales como uno de los componentes de gobernabilidad, además que permite a los actores sociales en relación a la toma de decisiones y el control del manejo de la gestión municipal, de modo que reconoce y legitima a las autoridades municipales en cuanto a credibilidad y cumplimiento de lo planificado para la gestión municipal.

Aguilera señala que “todo ejercicio de gobernabilidad tiene base en su cualidad o atributo más importante, cual es la legitimidad; este concepto es gravitante a tal punto que, si este no se encuentra presente en cualquier forma fáctica, la gobernabilidad pierde consistencia” (Aguilera, 2009:23).

En este entendido, la gobernabilidad será considerada como el proceso que legitima a las autoridades del gobierno municipal y promueve el empoderamiento de los actores sociales a través de la participación en instancias de toma de decisiones generando corresponsabilidad en los actores sociales, que participan en las cumbres municipales.

Como parte de los elementos esenciales de la gobernabilidad nos dejará advertir el fortalecimiento del capital social, de los actores sociales, en base al fortalecimiento de las redes sociales y cohesión social, que permitirán contar con altos grados de confianza social, solidaridad y reciprocidad.

Capital social y gobernabilidad

Otro concepto fundamental para comprender la gobernabilidad a efectos de la presente investigación es el de capital social. Utilizaremos el concepto, en el sentido de adherencia y combinación de beneficios particulares y de grupo de los actores sociales. Complementado con un alto grado de relaciones de confianza y cooperación que facilitarán la consecución de los beneficios. Estos elementos del capital social se han podido observar en los actores sociales que participan de las cumbres municipales en Coripata.

Es importante mencionar lo indicado por García, sobre el capital social “Se trata de las redes sociales de conocimiento, pero ante todo de reconocimiento que permiten a las personas movilizar en su favor y en determinados momentos una serie de apoyos, de garantías, de influencia que le proporcionan algún tipo de bien material o simbólico” (García, 1999:9). Recogiendo, esta forma de pensar al capital social es importante resaltar la importancia de la confianza y las redes sociales que los actores sociales desarrollan en ocasión de su participación en las cumbres municipales.

Asimismo, debemos referir la concepción que Putnam y otros (1994) que comprenden por capital social aquellos factores que se encuentran dentro de una comunidad y que facilitan la coordinación y cooperación para obtener beneficios mutuos, con una fuerte base de confianza, normas y redes sociales que pueden mejorar las acciones coordinadas entre los actores sociales.

De tal manera Putnam y otros establecen que el capital social tiene, se basa en la confianza que “es un componente central del capital social” (Putnam, Robert y otros, 1994: 216). La confianza, entonces, consolida vínculos entre los actores sociales y se introduce como factor del capital social. Este sería, a nuestro entender un factor decisivo para la gobernabilidad y así consideramos el aporte de Putnam como un concepto útil para la comprensión de la realidad social.

Otro de los componentes del capital social, está relacionado con el concepto de cohesión social, que en nuestro caso se entenderá como la conformación de redes interpersonales y grupales que se van dando entre los actores sociales que participan de las cumbres municipales.

Sánchez señala que “capital social es la red de relaciones sociales que sustentan la cohesión social entre los individuos [...]. La conformación de redes sociales se da a partir de contactos interpersonales y de retribuciones mutuas, [...] de confianza recíproca. [...], [Asimismo] el capital social se reproduce cotidianamente a partir de las intersubjetividades e interacciones que configuran las redes sociales” (Sánchez, 2007: 37-38). Comparto esta propuesta en base a que, estas características del capital social están presentes en las interrelaciones de los actores sociales en el municipio de Coripata las que tomaremos en cuenta en el desarrollo de la investigación.

Participación Social Municipal

La participación social puede ser comprendida desde varios puntos de vista. De manera general, la participación social es “el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o indirectamente, en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la política gubernamental” (Sartori, 1989: 82).

En este marco la Ley de participación y control social define la participación social en su art. 5 “Es un derecho, condición y fundamento de la democracia, que se ejerce de forma individual o colectiva, directamente o por medio de sus representantes; en la conformación de los Órganos del Estado, en el diseño,

formulación y elaboración de políticas públicas, en la construcción colectiva de leyes, y con independencia en la toma de decisiones” (Ley N° 341,2013).

Por otro lado, se entiende a la participación social como un proceso estructurado en niveles como el nacional, departamental y municipal, dependiendo del nivel de intervención en la toma de decisiones que se le permite al ciudadano. Uno de los espacios de participación social municipal sería el de las cumbres municipales. En este marco entenderemos a la participación social como: derecho a recibir información y decidir sobre la gestión municipal en las cumbres municipales, derecho a ser consultado, como derecho a expresar opiniones. La participación como derecho a ejercer el empoderamiento, a participar de manera directa y activa en la elaboración y ejecución del POA para la gestión municipal.

Desde este punto de vista, la participación social ha de entenderse como un proceso dinámico, donde los actores sociales y sus organizaciones territoriales no sólo han de tener acceso a la información pública municipal, sino que han de poder expresar su opinión, y donde coadyuve a la definición de proyectos que deseen priorizar, y en la ejecución y seguimiento de las acciones de la gestión municipal.

En este entendido el ámbito local municipal se convierte es el escenario para poner en práctica la participación social, y para promover con ello la transparencia y la rendición de cuentas y facilitar la gobernabilidad: la cercanía existente entre los cargos públicos y los actores sociales es una ventaja a la hora de fomentar un diálogo entre los mismos.

La participación social en las cumbres municipales se configura, así como un mecanismo que incrementa los niveles de transparencia por medio de la rendición de cuentas, y con ello logra facilitar la gobernabilidad, por tanto, son conceptos íntimamente relacionados.

Gestión pública municipal

La gestión pública se entiende como la respuesta en políticas, planes, programas, proyectos y actividades orientadas a la satisfacción de las demandas de la población que habita en el municipio. Asimismo, se situará a “la gestión municipal como el conjunto de políticas y acciones sustentadas en estructuras orgánicas, funcionales y legales, que permiten aplicar recursos (humanos, financieros y materiales), que se traducen en bienes y servicios públicos para la atención y resolución de las demandas y problemas de los propios municipios. Las instancias directamente responsables de esta gestión son: el gobierno

municipal [...] como ejecutor operativo de dichas políticas” (Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo municipal. México).

En consecuencia, la gestión municipal en el municipio de Coripata se identifica como la formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que el gobierno municipal acuerda con la participación social, en base a los acuerdos realizados en las cumbres municipales, en el marco de la visión de desarrollo municipal.

Cumbre municipal y Actor social.

Se entenderá como cumbre municipal al espacio social participativo de los actores sociales municipales, dirigentes comunales y autoridades municipales, en la que se reúnen los actores municipales para elaborar el POA entre todos. Es también una ocasión para el intercambio de información sobre la gestión municipal además de hacer conocer sus demandas de obras y mejorar las condiciones de vida en sus comunidades.

Asimismo, las cumbres municipales son espacios sociales máximos para la toma de decisiones en cuestiones de gestión municipal en el municipio de Coripata. De manera que se puede entender al escenario donde los actores sociales toman decisiones se informa y controla la ejecución del POA y del presupuesto de la gestión donde el gobierno municipal informa de la estrategia de desarrollo, de los proyectos y la sociedad prioriza y presenta sus proyectos y actividades. Asimismo, se concretan entre el gobierno municipal y la sociedad el POA y presupuesto de la gestión.

Se entenderá como actores sociales a todas las personas dirigentes de las comunidades y a las autoridades del gobierno municipal que participan como protagonistas activos en los procesos de la gestión pública municipal en Coripata, siendo corresponsables de dichos procesos. Asimismo, para nuestra investigación son actores sociales los dirigentes de las comunidades, sub centrales agrarias, centrales agrarias, los representantes de las organizaciones sociales y las autoridades del gobierno municipal.

Empoderamiento

Es importante señalar que desde el punto de vista de Aguilera “la participación en instancias de toma de decisiones y la corresponsabilidad, son atributos muy importantes que contribuyen al empoderamiento de la gente, con lo cual, también contribuyen al incremento de la gobernabilidad municipal” (Aguilera, 2009:57). En

consecuencia, el empoderamiento se podría entender en gran medida como un intento por extender el campo de las acciones posibles para la toma de decisiones en el escenario público, tomando en cuenta los recursos personales, habilidades, liderazgo para asumir corresponsabilidades.

En la investigación se entiende al empoderamiento en referencia al proceso por el cual se aumenta la fortaleza política, social de los actores sociales, que implica el desarrollo de sus propias capacidades. Asimismo, comprenderemos al empoderamiento de los actores sociales cuando cobran autonomía en la toma de decisiones y logran ejercer control sobre los asuntos públicos municipales, la participación en los espacios de toma de decisiones y la corresponsabilidad.

Metodología de la investigación

Para la investigación se utilizó un enfoque metodológico cualitativo, en el entendido que se quiere describir, conocer y saber cómo funciona, qué es y ver los acontecimientos sociales, acciones, normas y valores.

En la aproximación a las cumbres municipales, se llevó a cabo el trabajo de campo que tuvo una duración aproximada de dos periodos, comenzando el primero de ellos en 2013, realizando un primer contacto con el objeto de estudio de las cumbres municipales y sus actores sociales. El segundo periodo fue realizado durante los años 2014 y 2015.

Debo señalar que mi permanencia en el municipio de Coripata pre cede en muchos años antes de empezar la investigación. Lo cual me permitió conocer más a detalle el funcionamiento de las cumbres municipales. Este conocimiento hace que pase de ser una persona que va a conocer la participación social en las cumbres municipales en Coripata a alguien que comienza a ser usuaria de los servicios públicos y ser parte de las relaciones dentro la comunidad (Comunidad Tabacal), además de participar en diversos grupos locales políticos como sociales y económicos.

En este marco, para poder recoger la información necesaria para la elaboración de la tesis, utilicé varias estrategias entre métodos y técnicas, acordes a las situaciones que enfrentaba. Así durante la primera etapa realicé una aproximación etnográfica del municipio de Coripata, entendiendo que la etnografía me permitiría una descripción completa o parcial de los grupos sociales y comunidades de Coripata, para abordar el tema de las cumbres municipales llevé a cabo entrevistas en base a una guía de entrevistas y de observación muy somera, dando amplio margen de expresión a los que son

entrevistados, con el objetivo de conseguir todo tipo de datos que contribuyesen a la investigación. De igual forma, se realizaron conversaciones informales con los actores sociales de las diferentes comunidades y se revisó material bibliográfico y documentos, entre resoluciones, ordenanzas, POAs de propiedad del gobierno municipal de Coripata que sirviesen de guía y aportasen datos de las cumbres municipales y la participación social en el municipio de Coripata.

La segunda etapa centra su atención en la revisión bibliográfica sobre los antecedentes históricos y documentos más recientes del municipio de Coripata. Asimismo se revisó la bibliografía referente a las cumbres municipales, participación social y gobernabilidad de diferentes autores para establecer el estado de arte y luego se dio paso a la realización nuevamente de entrevistas a diversas personas que tuviesen algún tipo de relación con el tema de la investigación, sobre la base de que ya conocía a varias personas que participaron en las cumbres municipales y el funcionamiento del gobierno municipal de Coripata, que era el tema que me interesaba abordar. En este marco se llevó a cabo la observación participante y conversaciones informales con los actores sociales de las comunidades que participaron y participan de las cumbres municipales.

Asimismo, debo mencionar que, durante el tiempo del trabajo de campo, realicé de forma paralela la revisión bibliográfica referida a la construcción del marco teórico y conceptual con la finalidad de entender la participación social en las cumbres municipales y la gobernabilidad, los conceptos y teorías más apropiadas para describirlos en el municipio de Coripata.

En la investigación se privilegia la técnica de la observación de manera directa y participante en espacios sociales donde se llevan a cabo las reuniones de los actores sociales, es decir en las cumbres municipales. El empleo de este abordaje metodológico tiene la finalidad de observar la interacción social, las formas de cohesión social y el control social a la Gestión Municipal y en particular al trabajo que desarrollan las autoridades del Gobierno Municipal al Alcalde y los Concejales que van desarrollando. Asimismo, se observó y participó en los actos de presentación de informes y entrega de obras, entre otros.

Como investigador se asistió a los espacios institucionales a las sesiones del Concejo Municipal que se realizan cada fin de semana (viernes y sábado) de horas 09:00 a 12:00 del mediodía. La finalidad de mi presencia en estos espacios fue observar cómo se realiza las sesiones del Concejo Municipal de Coripata y revisar la documentación como ser POAS, PDM, Ordenanzas municipales, resoluciones municipales, entre otros documentos. Bajo la sugerencia de

Barragán que la observación “no es cien por cien pasiva. Muy pocas veces se observa ‘el todo’, sin tener ningún interés específico” (Barragán, 2007:126). La misma autora sostiene que “la observación puede utilizarse con diferentes fines y en distintos momentos de la investigación: a) con fines exploratorios, en una fase inicial. b) como una técnica complementaria a la encuesta o entrevistas. c) Como la principal técnica de investigación” (Barragán, 2008:127).

Se empleó la técnica de la conversación informal con las autoridades del Gobierno Municipal y los dirigentes actores sociales en las cumbres municipales, para contextualizar el funcionamiento de las cumbres municipales, tomando en cuenta lo que señala Spedding (2006) “Cualquier conversación, larga o corta, en cualquier momento o lugar puede ser una entrevista informal [...] los temas sobre los cuales se quiere averiguar” (Spedding, 2006: 154).

Se hicieron las entrevistas semiestructuradas a los dirigentes de las centrales agrarias, secretarios generales y al control social que participan en las cumbres municipales, Spedding aclara con referencia a la entrevista semiestructurada que “enfoca uno o más tópicos con mayor precisión para este fin, es bueno trabajar con anticipación un esquema de temas y preguntas y tenerlo memorizado” (Spedding, 2006: 154).

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a las autoridades municipales, al Alcalde y los Concejales y a los encargados de la ejecución de los proyectos, esto nos sirvió para analizar las decisiones que se toman en el marco de las cumbres municipales.

Es importante señalar que la investigación comprende en el periodo 2005- 2015 porque es a partir de ese año que comienza el funcionamiento de las cumbres municipales en el Municipio de Coripata. Asimismo, consideraremos como unidades de análisis a los dirigentes de las comunidades de las cinco centrales agrarias campesinas, trece sub centrales, cuarenta y cinco secretarios generales y las autoridades del Gobierno Municipal que participaron en las cumbres municipales durante este periodo.

Asimismo, el relevamiento de datos y su análisis se realizaron durante las cumbres municipales y posteriores a las mismas, Esto permitió participar de las reuniones de planificación, evaluación del POA de las autoridades y de los dirigentes de las comunidades. Por otro lado, se ingresó en los ambientes del gobierno municipal de Coripata, donde fue posible observar con mayor detenimiento cómo las autoridades ponen mayor atención a las cumbres municipales y a la participación social de los habitantes del Municipio.

Fue de mucha importancia las conversaciones informales, a través de la cual se pudo rescatar los testimonios de los propios actores sociales, lo que ayudó a encontrar elementos de análisis como el “*ayni municipal*”, los acuerdos de redistribución económica del POA municipal y la construcción de redes sociales.

Delimitación del Objeto de Estudio

El tema está dentro de las siguientes áreas:

Delimitación Temporal

Planteamos realizar la investigación, en el tiempo comprendido del año 2005 al 2015 en el cual se realizan las cumbres municipales en el municipio de Coripata.

Delimitación Espacial

El trabajo se realizó en la jurisdicción municipal de Coripata; en el primer distrito de Coripata donde se desarrollan las cumbres municipales y está ubicada el palacio consistorial del gobierno municipal de Coripata.

Población

El trabajo involucro a los actores sociales de las cumbres municipales en el municipio de Coripata, se tomará como unidades de análisis a los dirigentes de las comunidades, sub centrales, centrales agrarias y a la federación especial de Coripata, en observancia de su participación en las cumbres municipales, asimismo se involucra como parte de la investigación a los servidores públicos, autoridades municipales y técnicos del gobierno autónomo municipal de Coripata.

CAPITULO II

Objeto de estudio las cumbres municipales en Coripata

Como parte de las reformas del Estado en el ámbito de la descentralización administrativa implementadas en los años 90, la Ley de Participación Popular Ley N° 1551 reconoce al sistema político territorial, otorgándoles un poder local a las autoridades para que se constituyan en el ente administrador y ejecutor de los recursos municipales.

Las funciones que desempeñan las autoridades del Gobierno Municipal, no se pueden reducir a la explicación del desempeño de su función en la parte ejecutiva y del ente legislativo. Si bien la ejecución del programa operativo anual (POA) y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) son factores importantes en el desarrollo de los municipios, existen también factores sociales influyentes para concretizar un desarrollo integral del Municipio, como la apertura de espacios de participación ciudadana como en el caso de las cumbres municipales, el cual pone en evidencia la participación de los actores sociales para la toma de decisiones para la Gestión Municipal y en consecuencia coadyuvar a la gobernabilidad municipal.

Los procesos de interacción social que se desarrollan en los municipios, en particular en el de Coripata, generan determinadas relaciones sociales entre los actores sociales y las autoridades del Gobierno Municipal, caracterizándose básicamente por una participación permanente de la sociedad en los ámbitos de toma de decisiones de interés comunal en las cumbres municipales en base a las competencias del gobierno municipal.

La participación social en las cumbres municipales.

La participación de los actores sociales en las cumbres municipales, se constituyen en espacios para la toma de decisiones para mejorar la Gestión Municipal, la participación de los actores sociales de manera constante hace que se involucren en los aspectos propios de la administración Municipal, y como consecuencia generan corresponsabilidad en la Gestión Municipal.

En el Municipio de Coripata se abren espacios de participación ciudadana como las cumbres municipales espacio que sirven para la toma de decisiones, donde deliberan temas inherentes a la ejecución presupuestaria proponen la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo para las comunidades.

Por tanto, el funcionamiento de las cumbres municipales como espacio de toma de decisiones de los actores sociales, se convierte para el gobierno municipal de Coripata, en un espacio importante para la participación social incorporada a la gestión municipal, donde los actores sociales se apropiaron de ese espacio social para deliberar sobre temas municipales.

Entre estos espacios sociales donde se tratan temas municipales para la toma de decisiones principalmente está las cumbres municipales, y en algunos casos de emergencia municipal los ampliados de la central agraria campesina a nivel municipal. En las cumbres municipales los actores sociales conocen, hacen conocer, acuerdan y toman decisiones sobre el plan operativo anual. Los espacios de toma de decisiones son asumidos por los mismos actores sociales de las comunidades y las autoridades municipales como responsabilidad social, en el ámbito local, lo cual les permite optimizar la participación social y control asimismo el seguimiento de sus propias decisiones.

Las cumbres municipales en el municipio de Coripata

Las cumbres municipales, como escenario de la participación ciudadana municipal, son un espacio de reuniones donde se planifica de manera participativa el Programa de Operaciones Anual – (POA) y en los Encuentros de Avance (EDA), se informa la situación de la ejecución física-financiera de las obras y además se programan para la rendición de cuentas, en las que participan los actores sociales: El Ejecutivo Municipal, Concejo Municipal, Central Agraria Campesina, Sub Centrales, Secretarios Generales Control Social, organizaciones sociales y pueblo en general, así como los representantes de los sectores de Salud, Educación y Transporte. En ellas se informa y se toman decisiones sobre las inversiones y acciones que se llevarán a cabo en todo el año.

La convocatoria a las cumbres municipales la efectúa el Gobierno Municipal (el Alcalde), y de manera permanente participan el Alcalde como máxima autoridad ejecutiva (MAE), los funcionarios del GAMC, el Concejo Municipal de Coripata, los directores de los sectores de Salud y Educación, y por otro lado, como parte de la participación social y el Control Social los representantes de las Centrales agrarias campesinas, Sub Centrales, Secretarios generales de las comunidades y las organizaciones sociales, todos tienen la obligatoriedad de asistir bajo sanción de la central agraria, casi nunca faltan porque sus proyectos no serán viabilizados, se debe señalar que la asistencia de otros habitantes del Municipio que no son dirigentes no está restringida teniendo oportunidad de tomar la palabra y participar.

Las cumbres municipales como espacio de participación social se efectúan en tres oportunidades (julio-agosto-septiembre), eventualmente son modificadas las fechas, estando sujetas a requerimiento institucional del Ministerio de Economía y Finanzas cuando notifican fechas límites para presentar el estado de ejecución de recursos económicos y la presentación del POA para la siguiente gestión, y también a la programación del propio Gobierno Municipal de Coripata en función a la necesidad de aprobar el POA para la próxima gestión, e informar y aprobar la ejecución presupuestaria y el avance de ejecución de proyectos, asimismo pueden modificarse las fechas en tanto soliciten los actores sociales de las comunidades a las autoridades del Gobierno Municipal o en su caso envían notas de atención señalando las fechas, dirigidos al Alcalde Municipal y a los concejales para que se efectúen las cumbres municipales.

Las cumbres Municipales abren la oportunidad para el intercambio de información entre los participantes y manifiestan observaciones sobre temas de infraestructura, educación y salud, hasta el comportamiento de los servidores públicos del Gobierno Municipal, exigen informes e informan de las acciones de los funcionarios del cumplimiento o incumplimiento de trabajo de los servidores públicos y se autoevalúan entre dirigentes de las comunidades muchas veces censurándose entre ellos.

Al iniciar el proceso de preparación del POA para la próxima gestión, se convoca a la primera cumbre Municipal, que se realiza en el mes de julio, donde se presenta la rendición de cuentas de las autoridades municipales y de los técnicos del área financiera y los asesores, también informan los directores; el Director Distrital de Educación y el Director del Hospital y el jefe médico de salud Municipal, este informe de los administradores de la cosa pública lo efectúan ante la población que se da cita en las cumbres municipales.

Las convocatorias a las cumbres municipales.

Se observó que en la primera cumbre coincide la rendición de cuentas de las autoridades municipales y la presentación de la propuesta de oferta institucional donde se señala a cuánto asciende el presupuesto para la próxima gestión y cuáles son los proyectos a ser ejecutados en cada distrito municipal y sus comunidades, donde los actores sociales recaban información para hacer conocer al resto de la comunidad y posteriormente señalar sus demandas y necesidades anunciando proyectos para cada comunidad.

De esta forma se observa que, en la primera cumbre municipal, el alcalde municipal de Coripata entrega documentación certificaciones presupuestarias donde constan los recursos económicos con los que cuenta cada comunidad y las organizaciones sociales. Asimismo, es la primera ocasión que los actores sociales tienen para plantear sus requerimientos y aspiraciones de ejecución de proyectos. Con este primer encuentro las autoridades municipales alcalde y concejales, analizan, discuten, concretan y ponen a consideración de los actores sociales para la toma de decisiones en la cumbre municipal sobre los proyectos a ser incorporados en el POA.

Se consensuan los proyectos que finalmente formarán parte del POA municipal, siendo aprobados aquellos que cuentan con un presupuesto institucional del Gobierno Municipal y de contraparte el compromiso de la comunidad beneficiada en hacer un aporte económico y/o en material o mano de obra. Esto permite que las autoridades municipales ejecuten los proyectos ya sea con recursos propios o con otra fuente de financiamiento.

En la primera cumbre municipal el alcalde explica si los proyectos están concluidos, si están en ejecución o han sido postergados. También señala los problemas o dificultades que se presentaron en su ejecución. La población recibe la información de la ejecución física-financiera del POA las fuentes de financiamiento y en qué proyectos se invirtieron más recursos económicos y cuál es el estado de su ejecución, además se informa en qué distrito Municipal se invirtió más o menos.

También, las autoridades informan sobre los ingresos municipales, los saldos de las cuentas bancarias, las sumas recibidas por coparticipación tributaria, IDH, SUMI, recursos propios etc. Los ciudadanos se informan a detalle de forma oral y escrita, obteniendo documentación del uso de los recursos que administra el Alcalde.

A partir de la observación directa se conoce que en la primera cumbre municipal se efectúa el informe del Control Social y de los directores de salud y educación los cuales informan del proceso de participación en la administración de los recursos económicos destinados a cada área. También informan sobre la situación en la que se encuentra el avance de las obras de infraestructura y señalan los problemas que enfrentan y sus necesidades de contar con mayor presupuesto para salud y educación, como del trabajo efectuado por cada uno de los funcionarios en el área de salud y educación.

Al finalizar el informe de las autoridades del Gobierno Municipal, los actores sociales conocen la información sobre el uso de los recursos que administra al gobierno municipal y se abre la posibilidad real directa a la participación social en la toma de decisiones, en casos que la información es insuficiente piden detalles de cada proyecto, y sugieren correcciones, asimismo aprueban el informe de las autoridades o en su caso los rechazan y piden que vuelvan a informar sobre las actividades realizadas tanto al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal.

Asimismo, en la segunda Cumbre Municipal se observa que la convocada es realizada por el Alcalde del Gobierno Municipal de Coripata con el objeto de recibir el requerimiento de los sectores (salud y educación) y para recoger la demanda de las comunidades y priorizarla. La segunda Cumbre se lleva a cabo para que los dirigentes de las comunidades entreguen sus demandas y las aspiraciones, en las cuales se identifican y priorizan en base a la visión de desarrollo del Municipio.

La segunda cumbre se realiza en el mes de agosto. Están convocados el Concejo Municipal de Coripata, los directores de los sectores de Salud y Educación, el Control Social y los representantes de las Centrales agrarias campesinas, Sub Centrales, Secretarios generales de las comunidades y las organizaciones sociales, todos tienen la obligatoriedad de asistir bajo control de la central agraria, a esta cumbre Municipal también es abierta a los habitantes del Municipio que no son dirigentes.

La tercera cumbre se realiza en el mes de septiembre y es el momento de las decisiones por parte de los actores sociales. Es el final del proceso de elaboración participativa del POA. El proyecto de POA tiene que ser concluido y presentado al Concejo Municipal para su tratamiento y aprobación. Previamente, el Alcalde envía el POA al Control Social para su respectivo pronunciamiento. Es importante notar que, tanto el Comité de Vigilancia como el Concejo, han participado activamente de las cumbres municipales y en el proceso de elaboración del POA y tienen conocimiento pleno de su contenido.

Por otro lado, se observa que el carácter de la tercera cumbre es más técnico, porque el alcalde explica el objetivo general del POA, la estructura de los programas que lo componen, los objetivos de cada uno de los programas, el presupuesto de ingresos programados para la gestión por fuente de financiamiento, el presupuesto de gastos por programas y el listado de proyectos que efectivamente serán ejecutados durante la gestión.

En este marco las cumbres municipales se constituyen en un espacio social periódico, porque se lleva a cabo tres veces al año y no es una instancia permanente. Asimismo, las cumbres municipales se caracterizan por ser parte de los procesos de planificación participativa municipal derivados de la Ley de participación popular N° 1551 de 1994.

Los encuentros de avance y la participación social en Coripata.

En la observación directa también se identifica a las (EDAs) aunque no es parte de la presente investigación, pero es importante señalar para establecer otros escenarios de participación social que son los Encuentros de Avance (EDAs) que se llevan a cabo el cuarto y el penúltimo mes del año, donde el Alcalde y los concejales informan el avance de obras en la ejecución físico-financiero a los actores sociales territoriales; Central agraria campesina, Sub Centrales, Secretarios generales de las comunidades. Estos actores sociales reciben y evalúan la información de las autoridades del Gobierno Municipal sobre la ejecución del POA y del presupuesto Municipal, el alcalde y los concejales rinden su informe de las actividades realizadas, cada uno de ellos hace su informe. En muchas oportunidades son rechazados los informes de los concejales y del Alcalde Municipal por no satisfacer el mandato de la voluntad general señaladas en las cumbres municipales los cuales se expresa en proyectos que beneficien a las comunidades. En otras ocasiones los informes que proporcionan las autoridades del Gobierno Municipal reciben felicitaciones en caso de satisfacer las expectativas.

En las EDAS las autoridades del Gobierno Municipal informan el avance de la ejecución de las obras, avance de la ejecución financiera, informe de avance del trabajo del Directorio Local de Salud (DILOS), informe de avance del trabajo del sector educación, informe del avance del trabajo del Concejo Municipal, informe de avance de trabajo de los sub alcaldes, informe del avance del trabajo del Control Social.

De esta manera al realizar la observación participante se conoce los acuerdos entre los actores sociales y las autoridades del Gobierno Municipal de Coripata que permiten explicar el surgimiento de ciertos mecanismos de gobernabilidad dentro del escenario del espacio local que establecerá una forma de administración de la gestión Municipal.

Dentro de las estrategias y mecanismos de participación, se observan características del ejercicio del empoderamiento de los actores sociales, como

parte de la reproducción de la toma de decisiones que se convertiría en una representación singular de la participación ciudadana en el contexto municipal.

En este ámbito, debo indicar también los niveles de eficacia que genera la intervención de los actores sociales en las cumbres municipales que incrementa el cumplimiento de lo programado para la gestión, siendo que en cada cumbre municipal y (EDAs) se debe presentar informe del trabajo, por tanto, se mejora la accesibilidad a la información y transparencia del trabajo de las autoridades del Gobierno Municipal. En este marco la participación de los actores sociales a las (EDAs) es importante sin embargo no tiene carácter obligatorio y no es para tomar decisiones con respecto a la gestión municipal.

Contexto histórico de Coripata

El Municipio de Coripata tiene su origen histórico en los procesos de colonización interna constituyendo comunidades principalmente aymaras. Según Albó (1978) “La región de Coripata ha sido desde antiguo una zona de colonización, receptora de gente del altiplano [...], ya en época anterior a la colonia” (Albó, 1978:9).

En los tiempos de la colonia, se establecieron las haciendas desplazando la organización de las comunidades originarias como una forma de organización social productiva en el cultivo principalmente de la coca, Albó (1978) señala que “durante la colonia [Coripata] perdió todas las tierras de comunidad y fue absorbida por las haciendas, [...]. Así en 1786 Coripata era la única región dentro de los que ahora son los Nor y Sud Yungas en la que ya no había ningún ayllu ni comunidad originaria” (Albó, 1978: 9-10).

La formación del pueblo de Coripata donde actualmente está asentado el Gobierno Municipal se iniciaría aproximadamente en el año “1700 [...]. Lo que ahora es Coripata era por entonces solo una región de fincas y propiedades prósperas. El pueblo propiamente dicho nació en alguna fecha no precisada en la primera década del siglo XVIII” (Albó, 1978: 16).

Sin embargo, con el pasar del tiempo, se impuso el nombre de Coripata, por otro lado, es importante señalar que Coripata tenía un “dueño” no había terrenos públicos municipales, así como señala Albó “el pueblo de Coripata no tenía terreno municipal propiamente dicho. Estaba simplemente edificado sobre terreno de haciendas [...] que pertenecían al magnate José María Gamarra [...]. El pueblo era en cierta forma la propiedad urbana de Gamarra, [...]. Cualquier obra municipal debía contar con la autorización, y probablemente el apoyo financiero, de Gamarra” (Albó, 1978:17).

Ubicación Geográfica del municipio de Coripata.

Por decreto del 1° de julio de 1899 y refrendada durante la presidencia de José Manuel Pando, dividió los Yungas, se creó las provincias Nor Yugas y Sud Yungas mediante decreto ley del 12 de enero del año 1900 (Archivo, Concejo Municipal de Coripata, 2005: fólder 12).

Asimismo, señala Albó (1978) citando a Rocabado (1967) que, el año “1899 por Decreto Supremo Yungas se divide en dos provincias, Nor y Sud Yungas. [Asimismo en] 1900 se constituye la junta Municipal, presidida por Juan Gamarra” (Albó, 1978:17).

La provincia Nor Yungas¹, ubicada en el departamento de La Paz, está dividida en dos secciones municipales: la primera sección denominada Coroico con su capital Coroico, y la segunda sección Coripata con su capital Coripata².

El Municipio de Coripata ubicado al Nor Este de la provincia Murillo del Departamento de La Paz, se halla a una distancia de 116 Km. de la ciudad de La Paz sede de Gobierno, siguiendo la ruta La Paz – Puente Villa – Coripata (Sud Yungas) y a 130 Km. siguiendo la ruta La Paz - Coroico – Coripata (Nor Yungas) (Libreta de campo: 2014).

Construcción de la Casa Consistorial y de Carreteras.

En los datos obtenidos en el trabajo de campo se observó que la construcción de las oficinas de la junta municipal (conocida en ese tiempo como la alcaldía) se empezó en el año 1929 y concluyó el año 1930. Actualmente esta infraestructura sigue edificada en el cual funciona la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y las oficinas de la Policía Nacional, siendo que el año 2008 al 2010, se construyó el nuevo palacio consistorial donde funciona el gobierno municipal actual.

Por otro lado, se observa que existen varios accesos a los Yungas, estos fueron mejorados y otros se construyeron a partir del año 1933. En “1934 se inaugura la carretera que vincula Coripata con Puente Villa y de ahí con La Paz y Chulumani [...] (Albó, 1978: 18). Para el año 1948 el camino de acceso a la provincia de Nor Yungas era totalmente transitable, siendo que al pueblo de Coripata llegó el camino el año 1937 el mismo que se construyó durante y después de la Guerra del Chaco (Archivo del Concejo Municipal de Coripata, 2005: folder 23).

Según las conversaciones informales con los habitantes de avanzada edad, el inicio de la construcción de caminos sirvió para ingresar a varias comunidades y

¹ Yungas deriva de la voz quechua Yunca que significa depresiones accidentadas o valles profundos con árboles frondosos y clima caluroso.

² El nombre de Coripata se puede traducir al español del idioma aymara Cori=Oro y Pata= Cima, significando Oro en la Cima, por la presencia de este mineral tanto en el suelo, subsuelo como en los márgenes del río Tamampaya, como del idioma quechua Cori = Oro y Pata =Altura, Oro en las Alturas.

dinamizar el comercio de coca, café y frutas. La construcción de caminos siempre era interés de los hacendados principalmente de las haciendas de José María Gamarra. (Libreta de campo: 2014).

Límites Territoriales del Municipio de Coripata

Las coordenadas geográficas ubican al Municipio de Coripata entre 16° 00' 01" – 16° 21' 20" de latitud sur y 67° 47' 23" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Mientras que la capital del Municipio Coripata, se encuentra ubicada: 16° 18' 50" latitud sur y 67° 36' 10" longitud oeste (Datos obtenidos sobre la base de las cartas IGM del Municipio de Coripata, 2005).

El Municipio de Coripata tiene los siguientes límites territoriales: Al norte con la provincia Caranavi, con los cantones Choro, Chojña y Taypiplaya. Al sur con la provincia Sud Yungas, con la tercera sección Municipal Yanacachi (cantones Villa Aspiazu y Yanacachi), con la primera sección Municipal Chulumani (cantones Chirca, Huancane y Chulumani) y finalmente con la segunda sección Municipal Irupana (cantón Victorio Lanza). Al oeste con la primera sección de la provincia Nor Yungas Municipio Coroico. Y al este con la provincia Sud Yungas con la quinta sección Municipal La Asunta cantones Las Mercedes, Calisaya y Cotapata (Archivo del Concejo Municipal de Coripata, 2010: folder 84).

Extensión Territorial del Municipio de Coripata

En base a los cálculos realizados sobre mapas IGM, se observa, que la superficie aproximada de Coripata es de 1318 Km², tomando en cuenta las Comunidades de San Juan, Tocaróni, Conchitas³ constan de 250 Km² el total del Municipio contando con un total de extensión territorial de 1.568 Km².

División Político – Administrativa

En base a los documentos del concejo municipal de Coripata se tiene los siguientes datos; la provincia Nor Yungas está conformada por 2 Secciones Municipales: La Primera Sección Coroico y la Segunda Sección Coripata.

Siendo que la segunda sección de Coripata se encuentra dividida políticamente en 7 Distritos Municipales legalmente establecidos los cuales son: Coripata, Milluhuaya, Arapata, Trinidad Panpa, Santiago Tocaróni, San Agustín y San Juan en la actualidad se cuentan con toda la documentación aprobada por el gobierno municipal de Coripata. Asimismo, debo señalar que los distritos de Santiago

³ Esta zona es conocida como Villa Barrientos tanto en mapas y otro tipo de documentos, en la actualidad se encuentra en conflictos de límites de sobre posición territorial entre el municipio de Coripata y el Municipio de La Asunta, Empero en conversaciones con El Alcalde del Municipio de Coripata Señor Froilán Mamani Mamani (2010-2015) y los pobladores señalan que esta región pertenece al Municipio de Coripata y se debe denominar en adelante como las comunidades de del Municipio de Coripata a: San Juan, Tocaróni, Conchitas. Siendo que el Gobierno Municipal de La Asunta abrió impuesto arbitrariamente el nombre de Villa Barrientos sin el consentimiento de los habitantes.

Tocoroni y San Juan se encuentran dentro de los límites de sobreposición territorial con el municipio de la Asunta, los cuales desean pertenecer a Coripata. Para tal efecto los pobladores de los mencionados distritos decidieron pertenecer al municipio de Coripata y rechazar la asignación de recursos económicos provenientes de la coparticipación tributaria del municipio de la Asunta, por lo cual el municipio de Coripata les presta atención en cuanto a salud, educación e infraestructura entre otros.

En los 7 distritos que tiene el municipio de Coripata se encuentran asentadas las comunidades campesinas agrupadas en 5 centrales, y hacen vida orgánica en la federación Especial Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Coripata de la Provincia Nor Yungas y 3 centros con mayor población Coripata, Arapata, y Trinidad Pampa, tal como se observa en el cuadro: (Ver cuadro 1 en anexos: Distritos, Comunidades y Centrales Agrarias).

Características del uso y ocupación del espacio

Coripata está comprendida en la región perteneciente a la cordillera de los Andes que se encuentra distribuida entre las provincias fisiográficas⁴ de montañas y serranías. Se caracteriza por presentar una diversidad de espacios geográficos, con variedad de paisajes y relieves que varían de 1060 m.s.n.m. (Río Tamampaya) hasta los 3700 m.s.n.m. (cerro Pekhekara en Milluhuaya) (Libreta de campo: 2014).

El asentamiento humano se debe a las condiciones climáticas favorables que presenta el municipio. Se realiza en espacios amplios de tierras destinadas a la producción de cultivos característicos de la zona (coca, café, frutas). Los terrenos agrícolas, forestales, y cultivables, están ubicados desde la falda de los ríos (Río Tamampaya y Río Peri) hasta las cimas de los propios cerros todos ellos de poca a mediana inclinación y de cimas redondeadas. De una manera general cada familia cuenta con parcelas agrícolas alrededor de su casa (Libreta de campo: 2014).

Las comunidades del municipio en su mayoría son concentradas a excepción de Conchita Centro que es semiconcentrada y Conchita Grande que es dispersa, teniendo como característica similar que la mayoría de ellas son ex haciendas⁵.

Uso de suelo.

Se observa que el uso del suelo se caracteriza por la utilización de las laderas de los cerros con poca pendiente y las quebradas para la producción agrícola, que es la principal actividad del municipio, la producción de coca en gran cantidad,

⁴ Provincia Fisiográfica: Denominación de las unidades mayores o regiones extensas de terreno con características físicas y naturales similares (Archivo del Concejo municipal de Coripata 2015).

⁵ Tierras que pertenecían a patrones hacendados.

frutales y café a nivel familiar y no en gran escala, siendo una actividad económica agregada al cultivo masivo de la coca.

De acuerdo a los datos obtenidos en del municipio de Coripata tiene: una superficie total de 1.568,07 has, de las cuales el 40.37% es la superficie cultivable para producción agrícola (principalmente el cultivo de coca, seguido por producción en cítricos y café y en la zona de San Juan Tocaróni Conchitas la segunda producción es el mango), el suelo incultivable es debido a su topografía accidentada, presencia de estructuras rocosas y la erosión en el municipio; la superficie forestal es de 19.31% y finalmente con el 11.45% de terreno en descanso (Archivo del Concejo Municipal de Coripata, 2010: folder 47).

Situación actual del transporte del municipio de Coripata

El municipio de Coripata cuenta con un sistema vial compuesto de 2 ramales principales: Coripata-Puente Villa-La Paz: que conecta con las poblaciones de Chulumani y hacia la Provincia Inquisivi; conecta también a Yanacachi y a la ciudad de La Paz y Coripata-Arapata-Coroico-La Paz: vía que conecta con la Primera Sección de la Provincia Nor Yungas (Coroico) y también en su paso a la intersección con la vía hacia la Provincia Caranavi (Libreta de campo: 2014).

Todas las rutas son de tierra y varios tramos se encuentran en regular estado. Además, muchas comunidades no tienen acceso caminero más que las de sendero por los cuales es dificultoso el traslado de productos de los mismos pobladores (Libreta de campo 2014). (Ver cuadro 2 en anexos: Principales tramos carreteros del Municipio de Coripata).

Aspectos demográficos del municipio de Coripata

Según el Censo de población 2012 del INE, la población total del municipio de Coripata asciende a 16. 930 habitantes, distribuidos en sus comunidades de los cuales 8.460 son hombres y 8.470 son mujeres (INE, Censo Población 2012). (Ver cuadro 3 anexos: Población Nacional y Municipal de Coripata).

Pisos ecológicos del municipio de Coripata

Según el Mapa Ecológico de Bolivia y el Perfil Ambiental de Bolivia, el municipio de Coripata está ubicado en el piso ecológico denominado Bosque Húmedo Subtropical conocida también como “Yungas” y “Faja Subandina”. Es un área de muy variada ecología.

En general se observa que predominan áreas de climas muy húmedos, combinando relieves variados, sometidos a procesos de remoción en consecuencia muy erosionables. En el municipio de Coripata la zona de Bosque Húmedo Subtropical existen paisajes predominantes de terrazas altas, colinas, valles y pendientes muy inclinadas, donde se han originado suelos superficiales con distinto grado de pedregosidad (Libreta de campo: 2014).

El clima en el municipio de Coripata es bastante agradable con temperatura promedio anual de 20 °C y una precipitación pluvial promedio de 1.350 mm/año. Según el Mapa Ecológico de Bolivia, solamente existen tres meses efectivamente secos y ninguno muy húmedo, es decir, que hay una mejor distribución de la precipitación a través del año. El clima de bajura no es favorable a los cultivos de tipo perenne, sino con riego suplementario y más obras especiales de drenaje para eliminar el exceso de lluvias durante los meses entre diciembre y marzo.

Según los datos que se encuentran en SENAMHI, se obtiene los datos de la temperatura promedio a nivel municipal es también de 20°C, una máxima municipal que oscila entre 25 a 28 °C y una mínima municipal que se encuentra entre 11 a 16 C°. (SENAMHI, 2010).

Las comunidades del municipio tienen recursos hídricos ríos, pozos, vertientes y los ojos de agua los cuales pueden cubrir las necesidades de los pobladores. La cantidad de agua está relacionada de acuerdo a las precipitaciones pluviales de la zona.

CAPITULO III

Las características de la participación de los actores sociales en las cumbres municipales en Coripata.

Antes de la implementación de las cumbres municipales en el municipio de Coripata, la actividad de la administración municipal estuvo en constante conflicto, la sociedad civil no participaba en la toma de decisiones con respecto a la gestión municipal, no conocía la ejecución de los recursos económicos administrados por el gobierno municipal, asimismo el gobierno municipal no apertura espacios de participación social, En este sentido expresa el ex dirigente de la comunidad de Auquisamaña “Nada, siempre sabíamos, el alcalde nomás sabía cuánta plata había en la alcaldía para los arreglos de la plaza, y pequeñas obras o tal vez él se lo llevaba la plata” (Entrevista personal, Macedonio Apaza, exdirigente Central Agraria de Coripata, 29 agosto 2015).

En conversaciones con los dirigentes de la comunidad de Tabacal de Coripata refieren que el año 2003 la infraestructura (alcaldía) donde habitualmente funcionaba el gobierno municipal de Coripata fue quemada. Como consecuencia de este hecho se perdió la documentación relativa a resoluciones, ordenanzas, y los archivos de todas las gestiones pasadas. Señalan que se quemaron las oficinas del alcalde y del concejo municipal. Una de las causas puede ser la falta de transparencia en la ejecución de los recursos económicos. Según la versión de la concejala Celia Machaca Palabra “el alcalde que era del MIR, Huanca Huanca no informó de la compra de maquinaria tractores para trabajar la apertura de caminos, todos hablaban que compró con sobreprecio” (Entrevista personal, Celia Machaca, Concejal; 22 febrero 2013).

Es importante resaltar lo que refieren los actores sociales, que durante este periodo la participación social en la gestión municipal para la toma de decisiones no existía espacios de participación social como tampoco funcionaban las cumbres municipales, siendo que los proyectos y actividades destinados a las comunidades para su ejecución durante el año los decidía el alcalde municipal.

Por otro lado, debo indicar que la quema de la alcaldía por la población de Coripata no solo era motivada por la falta de transparencia en el manejo de los recursos económicos del municipio, sino también porque el alcalde comprometió obras para las comunidades que no fueron cumplidas desde el año 2000 al 2003; como por ejemplo la construcción del mercado, el enlocetado de las calles principales del pueblo, agua potable, electrificación, hospital, la cancha de fútbol,

entre otros (Datos obtenidos en conversaciones informales con dirigentes de la Comunidad de Chillamani 16 julio 2014).

En este contexto los actores sociales señalan que en el pasado, antes del 2005, casi toda la población estaba descontenta con el trabajo del alcalde municipal porque no cumplía con las obras y no era transparente además pertenecía al MIR y decidieron quemar y saquear de las oficinas del gobierno municipal de Coripata. Los pobladores de las comunidades, principalmente del distrito de Trinidad Pampa, con los que se conversó manifestaban que el alcalde debe irse sino también a él lo ajusticiarían. En ese entonces el alcalde Huanca Huanca no contaba con apoyo de la población. Realizada la indagación con los participantes de la quema de la alcaldía señalan que “la población no contaba con información del manejo de los recursos económicos, no se sabía ni siquiera cuánto ganaba el alcalde, tampoco trabajan todos los días” (Datos obtenidos en las entrevistas informales a dirigentes de Anacuri: 16 julio 2014).

En consecuencia señalan que el Alcalde Huanca Huanca culmina su gestión en el gobierno municipal de Coripata con mucha inestabilidad, poca transparencia, nada de participación social. Esto muestra que en la gestión de Huanca Huanca había ingobernabilidad. Por otro lado, los actores sociales hacen referencia a la composición del concejo municipal de Coripata en el año 2003 que estaba compuesto por varios partidos el MIR, MAS, NFR, UCS. Nadie tenía mayoría, por tanto existía una pugna entre los concejales por ser alcalde municipal. Según Cochi “los concejales solo entraban a perder el tiempo porque no eran profesionales, por eso solo se dedicaron a robar y pelearse entre ellos” (Entrevista personal, Adalberto Cochi, Ex Central Agraria de Coripata, 16 junio 2013).

Las cumbres municipales, motivaciones institucionales y gestores.

Las cumbres municipales se inician por una constante demanda de participación social en la gestión municipal por parte de la población de Coripata. Los habitantes ya no permitían que les sigan mintiendo sobre los gastos económicos realizados en la ejecución de obras, asimismo las autoridades municipales necesitaban transparentar sus actos y socializar con qué recursos económicos funciona el gobierno municipal. En este contexto el gobierno municipal propuso como un espacio de participación social las cumbres municipales y las EDAs, las cuales entran en funcionamiento a partir del año 2005, a tiempo de iniciar un nuevo periodo de gestión municipal.

Se debe señalar que en las primeras cumbres municipales participaron los secretarios generales de todas las comunidades, el pleno del concejo municipal y el alcalde (no existen datos de los nombres de los dirigentes en los archivos del gobierno municipal). En este entendido el alcalde Juvenal Catari una de las primeras autoridades que participó en las cumbres municipales, señala que “La cumbre municipal ha sido muy importante porque así la gente ya no me miraría como un corrupto, como a otras autoridades, además yo podía informar a todos de lo que estoy ejecutando en los proyectos” (Entrevista personal, Javier Juvenal Catari, Ex Alcalde Municipal de Coripata, 18 octubre 2014).

En este marco las autoridades políticas del gobierno municipal de Coripata tenían la necesidad de encontrar espacios no tradicionales (reuniones de las centrales agrarias y de las comunidades) para afrontar la gestión municipal de manera transparente y con amplia participación social. Generar mayores lazos de confianza en la prestación de servicios y la inversión en infraestructura pública municipal, así como con la resolución de problemas, e incrementar la corresponsabilidad y la gobernabilidad entre los habitantes del municipio.

La convocatoria a las cumbres municipales se presentó como algo novedoso en la población por parte de las autoridades municipales de Coripata siendo percibidos favorablemente por los habitantes del municipio así como señala Eusebio “todo siempre estaba saqueado, la alcaldía lo quemaron, hasta la casa del alcalde Torres lo quemaron por no llevar las cumbres el año 2007, antes del 2005 era peor, ahora las cumbres han tranquilizado a la gente, porque se espera para ir a recibir informe de los concejales y el alcalde” (Entrevista personal, Eusebio Quispe, dirigente de la Comunidad de Trinidad Pampa, 16 julio 2014).

El gobierno municipal antes de las cumbres municipales (2005) no contaba con un plan de desarrollo municipal quinquenal, solo cumplían con la elaboración del POA y sin participación social. Asimismo en los documentos revisados en las oficinas del ejecutivo municipal de Coripata se observa que los presupuestos asignados para obras de infraestructura y proyectos productivos entre otros no llegaban a ejecutarse en su totalidad. Según las conversaciones informales con los exdirigentes de las comunidades se puede entender que la población no conocía los proyectos y veían a las autoridades municipales como encargados de la limpieza de las calles y cobrar por los asentamientos de los vendedores alrededor de la plaza y no conocían las atribuciones y facultades con las que contaban los concejales y el alcalde.

Asimismo, hacen referencia a la poca capacidad de ejecución de proyectos por parte de las autoridades municipales generó repercusiones económicas, sociales y políticas en la población de Coripata. La falta de caminos adecuados para el transporte de la producción de coca y frutales, por otro lado la población en Coripata tenía un crecimiento demográfico acelerado por el efecto de la migración para la producción de coca.

Institucionalización de las cumbres municipales en Coripata

Debo señalar que en la revisión de los archivos del concejo municipal de Coripata no existe una ordenanza o resolución municipal donde se establezca legalmente como parte institucional del Gobierno Municipal las cumbres municipales hasta el año 2010. Sin embargo, existen convocatorias firmadas por el alcalde y los concejales, es decir las convocatorias a las cumbres municipales que fueron firmadas cada año desde el 2005 hasta el 2010. A partir del año 2011 se institucionaliza las cumbres municipales mediante una resolución municipal N° 0024/ 2011 emitida por el concejo municipal, en la que establece que para la rendición de cuentas y la formulación del POA para cada gestión se debe convocar a las cumbres municipales, asimismo la Ley municipal 003/2013 aprueba como espacio de participación y control social a las cumbres municipales (Archivos del Concejo Municipal: 20 diciembre 2013).

Para la cumbre municipal, el alcalde municipal prepara su propuesta para la gestión, denominada como oferta municipal, donde se incorpora qué proyectos se realizarán para cada comunidad y a cuánto ascienden los recursos económicos destinados a los proyectos de infraestructura. Asimismo rinde informe de los recursos provenientes del gobierno central y cómo se ha ejecutado. En palabras del alcalde Froilán Mamani Mamani (2010-2015) señala que “En la cumbre municipal se decide cómo se distribuye el recurso económico y que cosa se debe priorizar, hasta se modifica la oferta municipal, si la ciudadanía consensua un proyecto macro” (Entrevista personal, Froilan Mamani Mamani, Alcalde Municipal de Coripata, 09 septiembre 2014).

En la observación participante las autoridades del gobierno municipal del municipio de Coripata, se observó que durante los últimos cinco años emprendieron iniciativas para incrementar la participación de los actores sociales pertenecientes a las comunidades campesinas en la gestión pública municipal. En este sentido, el concejo municipal de Coripata estableció, desde la gestión 2011, la participación social como uno de los factores fundamentales de intervención en la gestión municipal por parte de los actores sociales. Por ello

planteó como uno de sus objetivos principales institucionalizar las cumbres municipales.

Aquí se observa que no se trata de cualquier participación social ni de una participación aislada en asuntos secundarios en las actividades de la gestión pública municipal, sino en aquellos que son fundamentales y estratégicos como de aprobar, planificar y decidir la disposición de los recursos económicos para los proyectos, programas y los planes de desarrollo territorial. En este marco, las autoridades del concejo municipal de Coripata basan sus decisiones derivadas de la participación de los actores sociales en las cumbres municipales, asimismo trabajan con todas las organizaciones territoriales vivas así como reconocen el liderazgo para asegurar la justa representación de las comunidades.

El gobierno municipal de Coripata aprobó la Ley Municipal 003/2013 en la cual impulsó una política municipal para garantizar la participación social, facilitando un conjunto de espacios y mecanismos que promuevan que los actores sociales se involucren de manera progresiva en el manejo de la gestión municipal. Estos espacios son las cumbres municipales en la cual deben participar todos los directorios de las comunidades, las organizaciones vivas con voz y voto y las bases en general con voz.

En este sentido representa una reconstrucción significativa de la participación social en Coripata, para que los actores sociales puedan intervenir de formas directa en la gestión municipal, así como de las organizaciones e instituciones que agrupan a los actores sociales, para el proceso de toma de decisiones y ejecución de acciones conjuntas en corresponsabilidad con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad en las comunidades campesinas de Coripata. Este proceso de participación directa de los actores sociales en la gestión municipal va adquiriendo forma institucional en la medida en que se va construyendo una cultura de participación social y una red social organizada que la mantenga vigente de manera permanente.

La participación social institucionalizada combina un conjunto de espacios sociales (cumbres municipales) y mecanismos (redes sociales) a través de los cuales se concretan la participación social y la toma de decisiones; asimismo exige y produce transformaciones de los criterios de administración de la cosa pública en las autoridades municipales (ejecutivo municipal, concejo municipal y en el conjunto del aparato administrativo del gobierno municipal de Coripata), así como en las formas de organización y participación social de los propios actores sociales.

La participación social se convierte en una necesidad transversal para el gobierno municipal y para los actores sociales territoriales de Coripata. Su impulso institucional implica nuevos retos y niveles de planificación y coordinación para la toma de decisiones para la gestión pública municipal; es decir los actores sociales dirigenciales acompañan a las autoridades municipales a las reuniones con las autoridades de las instituciones públicas del nivel central, departamental y otras instituciones con el fin de conseguir mayores recursos económicos y para la ejecución de lo planificado en las cumbres municipales.

La creación de los distritos municipales por el gobierno municipal de Coripata a partir de la gestión 2010 (Distritos: Tocarani, San Juan, San Agustín, Trinidad Pampa, Milluhuaya) ha contribuido a motivar una mayor participación social de la población, se acercaron los servicios administrativos a los habitantes de base de las comunidades, dándoles respuesta desde su propio distrito municipal a necesidades y problemáticas, aunque debe tomarse en cuenta que esta nueva situación generó también un incremento de las expectativas en la participación social en la gestión pública.

Bajo esta circunstancia los distritos municipales se preparan para participar de las cumbres municipales constituyendo en cada distrito municipal las pre cumbres distritales que se encuentran fortalecidos con el proceso de institucionalización de la participación social a nivel municipal. En las pre cumbres distritales participan sectores comunales, jóvenes, mujeres, iglesias, mercados, organizaciones gremiales, transporte, juntas vecinales entre otros. Su función es planificar y evaluar la gestión municipal, decidir sobre el presupuesto que les asigna el gobierno municipal y ejercer un control sobre los proyectos ejecutados y a ejecutar. Es, por tanto, fundamental la toma de decisiones en las pre cumbres distritales.

En las pre cumbres distritales se evalúa todo el trabajo de las autoridades municipales durante todo el día de 08:00 a 20:00. Al mismo tiempo se crean comisiones para que realicen el seguimiento al trabajo que se ha realizado y se realizará en las áreas salud, educación, género, cultura, discapacitados, juventud, tercera edad, medio ambiente, transporte, caminos entre otros. Estas comisiones siempre están encabezadas por un dirigente de la comunidad perteneciente al distrito municipal.

Debo señalar que cómo política pública municipal la participación social es puesta en funcionamiento y es operativizada en las cumbres municipales con el cual se orienta a que el gobierno municipal sea cada vez más participativo. Bajo este criterio, las cumbres municipales ponen en un escenario de invisibilidad a

los partidos políticos proceden a despartidizar el gobierno municipal. Esto es algo central en el caso de Coripata, donde los alcaldes tradicionalmente dependían totalmente de las dirigencias partidarias y respondían a sus intereses, como los casos de los alcaldes Huanca Huanca, Torres y Juvenal Catari. Con el funcionamiento de las cumbres municipales el alcalde y los concejales están sujetos a las decisiones adoptadas en las cumbres. En consecuencia, esto obliga a una redefinición de la relación entre partidos políticos, alcalde y concejo municipal, pero también entre partidos, actores sociales territoriales y organizaciones sociales. Es decir, en el marco de las cumbres municipales se establecen relaciones sociales de corresponsabilidad de la gestión pública municipal, en el entendido que todos deben consensuar la planificación del desarrollo de las comunidades sin diferenciar o privilegiar alguna línea partidaria política.

El impulso institucional del gobierno municipal de Coripata estimula la participación social en las diferentes instancias de lo público educación, salud, deporte. Ya no es solo un organizador de la población, sino un facilitador para la participación social convocando a las cumbres municipales y prepara los aspectos logísticos (material de escritorio, documentos técnicos, administrativos, el equipo de amplificación y el escenario para las cumbres municipales que puede ser el salón del palacio consistorial o la plaza de la iglesia de Coripata). La organización es una cuestión de los mismos actores sociales a la cabeza del secretario ejecutivo de la federación y las centrales agrarias y son ellos quienes deciden las formas y los métodos de participación social en las cumbres, quiénes toman la palabra, qué temas se tratan primero y cuándo intervienen las autoridades municipales y los técnicos.

En Coripata se ha promovido institucionalizar la participación social como componente fundamental en los procesos de toma de decisiones. Es decir, se pretende que las diferentes políticas, inversiones, obras y servicios sean elaborados con participación social en las cumbres municipales de forma pública y con conocimiento de la población en su conjunto, no solo de los actores territoriales, organizaciones sociales y el gobierno municipal. Para este efecto se convoca a los medios de comunicación Radio Yungas, Radio Coca, Radio Líder, que transmiten íntegramente el desarrollo de las cumbres municipales. Por ello, se comprende que el alcance y las implicaciones de abrir los espacios de participación social, como las cumbres municipales, a los actores sociales de las comunidades son fundamentales para entender el momento que vive el municipio de Coripata.

Disponibilidad de los actores sociales en las cumbres municipales.

Para la formulación y aprobación de los gastos de inversión en Coripata, los representantes de las comunidades afiliadas a la federación especial de Coripata se reúnen en la Cumbres Municipales prestos a concretar los proyectos que serán priorizados durante la gestión. Habitualmente, estas cumbres se realizan en el mes de agosto, con el objetivo de elaborar el Plan Operativo Anual que será ejecutado en la próxima gestión. En la gestión 2013 en Coripata se explicó que no se conocían los datos del número de habitantes de cada una de las comunidades, razón por la que se postergó la cumbre hasta septiembre. En este sentido Dilver Mendieta, Ejecutivo de la Federación Especial de Coripata (2013), señala que “La comunidad que no participa perderá su POA y será destinada a una bolsa común para contrapartear en un proyecto productivo para la comunidad que presente el proyecto” (Entrevista personal, Dilver Mendieta, Ejecutivo de la Federación Especial de Coripata, 12 agosto 2014). En consecuencia se entiende que los dirigentes de las comunidades están predispuestos a participar en las convocatorias a las cumbres municipales caso contrario perderían sus recursos económicos para la gestión anual.

Al inicio de las cumbres todos presentan sus prioridades en proyectos relativos a servicios básicos, electrificación y alcantarillado, equipamiento a las escuelas. También se privilegiarían inversiones en salud, educación, límites y mejoramiento de vías.

Finalmente se resuelven los proyectos en el marco del acuerdo y consenso y la solidaridad señalando que las comunidades beneficiadas con mayores recursos económicos en la presente gestión deben apoyar en la próxima gestión a otras comunidades, es el caso de la comunidad de Santa Bárbara que resolvió apoyar el equipamiento del colegio Eduardo Abaroa, ubicado entre las comunidades de Tabacal y Auquisamaña, destinando un presupuesto de Bs 350.000,00. A esto se denominó en el pleno de la cumbre municipal como el “**ayni municipal**” en vista que los recursos son de origen público (Observación participante. 12-08-2014).

De esta manera también lo explica la secretaria general de Tabacal Isolina “El dinero que nos toca por comunidad no alcanza para nada, entonces debemos hacer el “**ayni municipal**” para contrapartear para cualquier proyecto para no perder esos recursos económicos” (Entrevista personal, Isolina Quispe, secretaria general de la comunidad de tabacal, 07 junio 2013).

Son también parte de las cumbres municipales los técnicos del área administrativa financiera y el área técnica entre otros para que orienten si los recursos son adecuados para la ejecución de las actividades, obras o proyectos. En este entendido la concejala Lurdes Apaza (2015) señala que “es importante siempre tener técnicos municipalistas, los asesores deben conocer el manejo municipal, caso contrario nos harán equivocarse y perjudicarán a las comunidades y nosotros como autoridades quedaremos mal, porque ellos no viven aquí y no les interesa las consecuencias políticas” (Entrevista personal, Lurdes Apaza, Concejala Municipal de Coripata, 20 agosto 2015).

Se observa que los técnicos del gobierno municipal de Coripata adecuan las decisiones de las cumbres municipales en base a la disponibilidad de recursos económicos en las partidas presupuestarias. De esta manera señala el director del área técnica “las decisiones que se adoptan en las cumbres municipales son de carácter obligatorio por tanto se debe incorporar en el POA y se debe modificar los presupuestos para satisfacer a cada comunidad caso contrario nos cuestionarán, hasta pueden venir en marcha a la alcaldía y pedir que nos destituyan” (Entrevista personal, Hermin Castro, Director Técnico, 20 agosto 2015).

En el caso de la concejala y los técnicos se observa que ambos deben precautelar el costo político y los procedimientos administrativos. Pero se pudo observar que más pesa la decisión adoptada en la cumbre municipal y ambos están sujetos a estas determinaciones. Las autoridades deben aprobar el marco legal (Resolución Municipal) modificadorio para incorporar las nuevas actividades, obras y proyectos y los técnicos adecuarse a las nuevas determinaciones y elaborar los proyectos a diseño final o en su caso los perfiles de proyectos para su financiamiento.

Por otro lado, el funcionamiento de espacios de concertación entre los actores sociales, como las cumbres municipales en el municipio de Coripata, por el número de actores sociales que participan (aproximadamente 450 personas) resulta relevante para explicar la eficacia en tanto cumplimiento de lo planificado, teniendo los resultados que indican que la participación social es clave para la eficacia del trabajo de las autoridades municipales en tanto que es vinculante las decisiones adoptadas en las cumbres municipales. En consecuencia el funcionamiento de las cumbres municipales como espacios de concertación ciudadana es importante para aumentar la eficiencia de la administración y ejecución del gasto público municipal.

Se observa que entre los participantes las cumbres municipales hay también personas con intereses políticos partidarios contrarios a la gestión del alcalde y concejales que pretenden influir de manera negativa a los demás participantes. Aunque no sea significativo, porque la cohesión social de los actores sociales de las comunidades es más fuerte que las posiciones políticas partidarias que finalmente no generan ningún efecto contrario a las decisiones adoptadas entre los dirigentes de las comunidades. Al contrario se imponen los acuerdos porque se benefician al conjunto de las comunidades con proyectos. Esto permite comprender cómo el espacio de la participación social en las cumbres municipales condiciona de manera significativa a las autoridades municipales y al conjunto de la población del municipio de Coripata a cumplir las decisiones de las cumbres municipales.

Actores sociales en la gestión municipal.

En base a la observación directa debo señalar que la sociedad coripateña tiene mayores oportunidades de desarrollo con la participación en el ámbito municipal, asimismo la unión entre comunidades, la solidaridad y la confianza fortalecen las redes sociales. Los habitantes trabajan para realizar sus propios deseos de desarrollo, en palabras de Chalco “la unificación comunal es primordial, para fortalecernos como yungueños. Debemos aprovechar las cumbres para ponernos de acuerdo para conseguir más recursos para las comunidades” (Entrevista personal, Edwin Chalco, Ejecutivo de la Federación Especial de Coripata, 07 junio 2013).

La intervención de los actores sociales en la administración pública es entendida entre los participantes de las cumbres municipales como un derecho. Asimismo las comunidades se organizan en grupos para la formulación de nuevos proyectos donde los secretarios generales son los portavoces de la decisión comunal, de disponer los recursos económicos del POA o en su caso consensuar con los demás secretarios generales un proyecto para su comunidad en consecuencia el gobierno municipal de Coripata asume las decisiones de los secretarios generales como principio de acuerdo entre partes. Como señala Fernandez, “nosotros acatamos lo que las comunidades deciden sobre el POA porque caso contrario vendrán con marchas en contra, mientras haya consenso entre los secretarios generales todo estará bien” (Entrevista personal, Wilfredo Fernandez, Concejel Municipal de Coripata, 07 junio 2013).

Como se puede apreciar, la participación social está relacionada con la toma de decisiones por parte de los actores sociales, por tal razón aprovechan y desarrollan mecanismos de participación de manera conjunta para que el actor

social pueda llevar a la práctica su potestad como ciudadano a tomar decisiones en los distintos ámbitos de la sociedad y hacer respetar sus derechos, entre ellos el derecho a participar en las cumbres municipales. Según Huayhua “antes de venir a las cumbres ya nos hemos comunicado con los secretarios generales para plantear al ejecutivo municipal nuestras decisiones, cuánto se debe invertir en cada comunidad y nos hemos propuesto hacer cumplir nuestras decisiones” (Entrevista personal, David Huayhua, Central Agraria de San Juan, 07 junio 2013).

En el marco de las relaciones de apoyo mutuo o de “conveniencia mutua” entre los dirigentes se van gestando nuevos acuerdos como los compromisos para ser elegido como próximo ejecutivo de la Federación Especial de Coripata, o en su caso para ser elegido como candidato para ADEPCOCA regional, departamental o COFECAY.

Además se destaca la participación social en las cumbres municipales como un proceso de agrupamiento de los individuos de distintas organizaciones sociales vivas de Coripata para la defensa y representación de sus respectivos intereses. Asimismo se identifica que su participación busca soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. En este sentido, señala Aquisé “en las cumbres municipales nos podemos ver todos los que tenemos POA, pero si no participamos nuestra platita el alcalde nomás se lo negocia con otras comunidades y ya no hacen obras para el pueblo no arreglan las aceras no limpian las calles” (Entrevista personal, Noelia Aquisé, Junta de vecinos de la localidad de Coripata, 18 agosto 2014).

Estas acciones están vinculadas directamente al fortalecimiento de las redes sociales de confianza, lealtades entre los dirigentes para lograr la materialización de los intereses de cada comunidad. Por otra parte la interrelación en el marco de la participación social corresponde a la intervención en la esfera pública en función de intereses comunes y de carácter comunal.

En el marco del funcionamiento de las cumbres municipales los niveles de participación se distinguen porque los actores sociales se informan, consultan sobre sus posibilidades de realizar alguna obra, actividad o proyecto para su comunidad, además generan iniciativas de participación, concertación, decisión y gestión. Es claro entonces, que la participación para el control, la vigilancia y la fiscalización de la gestión pública son un derecho y un deber adquirido por los actores sociales dirigenciales. Asimismo corresponde tanto a los ciudadanos individualmente como a las comunidades y organizaciones vivas de Coripata ser corresponsables de los gastos que realiza el gobierno municipal de Coripata.

Por otro lado, los dirigentes de las comunidades realizan ante las autoridades solicitudes de informe, escrito como oral, en los cuales puede participar cualquier actor social para exponer sus puntos de vista y solicitudes. Es obligación de la autoridad, ya sea alcalde, concejal o en su caso los asesores atender y responder a las inquietudes planteadas, caso contrario será censurado en las cumbres municipales. Mediante estas audiencias puede ejercerse constantemente un control, muchas veces preventivo de malversaciones de los recursos económicos de las comunidades. En efecto, se logra concertar directamente entre el gobierno municipal y las comunidades o las comisiones encargadas de hacer conocer un proyecto o una obra en beneficio de la comunidad al cual pertenece. Según el consejo educativo de la unidad educativa Eduardo Abaroa “las solicitudes de audiencia con las autoridades del gobierno municipal antes de las cumbres municipales facilitan proyectar qué se puede hacer, con cuánto de recursos contamos. Muchas veces no nos dan esa información o nos mienten por eso en la cumbre municipal todo se sabe hasta lo que ganan los concejales sin trabajar” (Entrevista personal, Félix Pucho Quispe, Presidente Consejo Educativo Comunitario U.E. Eduardo Abaroa, 20 septiembre 2015).

En consecuencia, son modalidades de concertación que buscan las autoridades con la ciudadanía antes de tomar decisiones de importancia. Se trata de un espacio específico orientado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las autoridades municipales o de los responsables de la ejecución de proyectos de la comunidad. En muchos casos los dirigentes participantes de las cumbres municipales no han realizado un acercamiento en audiencias públicas con las autoridades del gobierno municipal y en las cumbres municipales lo primero que solicitan es saber cuánto es su recurso económico, qué le sobra de la anterior gestión y con cuánto cuentan para esta gestión. Como no tienen ese dato empiezan a interpelar a las autoridades señalándoles que no están haciendo gestión, no trabajan, solo se dedican a gastar la plata en viáticos (Observación participante de la cumbre municipal 18 agosto 2014).

Se observa también que entre los actores sociales existe una predisposición para la unidad y el consenso, pese a las disputas por proyectos, aunque siempre la atención de los actores sociales está puesta a obtener mayores recursos para los proyectos de sus comunidades. También se identifica que cada vez son más los actores sociales que se inclinan por cambiar su tradicional forma de actuar, es decir esperar que las autoridades decidan por ellos. En consecuencia, los actores sociales adoptan sus decisiones en el marco de la apertura de la participación social en las cumbres municipales.

Como se advierte, los actores sociales municipales delimitan sus acciones persiguiendo mayores beneficios pero en base a consensos, tomando previsiones para evitar desvíos de los recursos económicos. Asimismo fijan objetivos y hacen conocer los resultados de la gestión que realizan como dirigentes en las cumbres municipales. Analizan la situación del municipio, las necesidades de las comunidades, articulan mecanismos de cohesión social en la comunal para que se garantice la correcta ejecución de las actividades, obras y proyectos municipales.

Por tanto, los actores sociales de las comunidades crean mejores condiciones para la gestión municipal en base a valores propios como la corresponsabilidad, el control comunal, el *ayni* que se refuncionaliza para la gestión municipal expresado en el "*ayni municipal*" como uno de los factores claves de una acción social para la gestión del gobierno municipal. En este marco los actores sociales crean mejores condiciones para legitimar la gestión de las autoridades municipales.

En ese contexto, los actores sociales construyen su participación en la gestión municipal y en las cumbres municipales de manera responsable con un fuerte compromiso social con el conjunto de las comunidades de Coripata, de igual forma, se fortalecen el capital social de los actores sociales y fortalecen su identidad y el sentido de pertenencia al municipio de Coripata.

Considero que la participación social en la gestión municipal de Coripata es una construcción colectiva de intereses comunales, cuya construcción se da en función del contexto sociopolítico específico y del momento en que este fenómeno social sucede, expresados en acciones y hechos sociales enmarcados por intereses comunitarios e individuales. Según Sumi "antes nadie se interesaba qué hacían en la alcaldía ni sabíamos quién era el alcalde y mucho menos los concejales, pero, cuando nos convocaron a las cumbres municipales nos enteramos de todo, que había harta plata para proyectos. Con ese interés nos comunicamos los dirigentes y decidimos participar, ahora ya no fallamos porque perderíamos nuestro POA y queremos que funcione bien la alcaldía" (Entrevista personal, Sumi Choque, Sub Central Marquirivi, 18 septiendre2015).

Según la perspectiva de los actores sociales, dirigentes de las comunidades, las cumbres, son un factor determinante para generar mayor confianza en sus autoridades municipales. Además señalan que buscan transparentar la gestión municipal y el control de los recursos económicos públicos. La presencia activa de los actores sociales en el proceso de toma de decisiones, por lo que se pudo observar, que contribuyó a profundizar la discusión sobre las políticas de

desarrollo municipal como señala Sumi “Si no asistimos a las cumbres municipales no llega nada a nuestras comunidades y los dirigentes perdemos la confianza en el alcalde municipal, se pone en duda todo lo que hacen los de la alcaldía por eso siempre cada año nos convocan sin nosotros el alcalde no puede hacer gestión tiene miedo a que le cuestionen y pidan que renuncie” (Entrevista personal, Sumi Choque, Sub Central Marquirivi, 18 septiembre 2015).

Asimismo debo señalar que el fortalecimiento de la gestión municipal tiene influencia directa de la participación de los actores sociales. Estos actores sociales en una correlación de empoderamiento social fortalecen sus lazos de confianza generando corresponsabilidad con las autoridades municipales, la participación social en la gestión municipal de Coripata no se ha limitado al reclamo y al planteamiento de demandas de atención en obras, más al contrario efectúa acciones de verdadera participación social para la toma de decisiones de manera formal, en las cumbres municipales, o informales, por los medios de comunicación reproduciendo los acuerdos de las cumbres municipales.

En este contexto, se observa que la participación social municipal en las cumbres municipales no se mantiene como un hecho aislado y, si bien, la participación social en Coripata está vinculada a la toma de decisiones, evaluación, ejecución de los proyectos y actividades públicas las cuales son determinantes para el fortalecimiento de la gestión pública, existe alto consenso en los actores sociales, en reconocer a sus autoridades del gobierno municipal como legítimos, en tanto que la participación social en las cumbres municipales siga guiando los destinos del municipio de Coripata (Libreta de campo, 19 agosto 2015).

Trayectoria social de los actores sociales.

La trayectoria social es el recorrido social que realiza un sujeto en el tiempo, motivado por una serie de factores. En otras palabras es el recorrido histórico del sujeto en el transcurso de su vida. Las trayectorias sociales poseen una orientación y un sentido en el recorrido mismo del sujeto. En este sentido se entiende que las trayectorias sociales son historias de vida de un individuo o grupo en la evolución en el tiempo de la vida entendida como “conjunto de acontecimientos de una existencia individual [...] es decir, un trayecto es un recorrido un cursus” (Bourdieu, 1994: 74).

En este marco podemos hablar de trayectoria individual, cuando nos referimos y describimos la evolución de la de un individuo o grupo en el tiempo. Las trayectorias individuales nos permiten entender mejor a una persona de acuerdo

a su posición socio-cultural, de género y como se ha ido desarrollando en estas posiciones además de los elementos que han mediado en su historia personal.

La noción de trayectoria social permite estudiar, el recorrido social de los actores sociales de Coripata, el cómo estos han pasado por diferentes etapas dirigenciales, iniciándose en una comunidad pasando a ocupar cargos regionales y departamentales, que factores han influido en la orientación de la trayectoria.

En este entendido los actores sociales que participan en las cumbres municipales vienen de las comunidades como ser: Tabacal, San Juan, Machaca marca entre otros. En este marco nos acercaremos a tres trayectorias de vida al de Dilver Mendieta, David Huayhua y Froilan Mamani.

En el caso de Dilver Mendieta tiene 38 años de edad, es casado con hijos vive en la comunidad de Tabacal, habla dos idiomas castellano y aymara, alcanzó a concluir la secundaria el año 1999, trabaja en la agricultura siembra y cosecha la coca. En las conversaciones que se tuvo nos señala que “empecé a ser dirigente en la comunidad a los 20 años como secretario de actas posteriormente años después me toco ser secretario de relaciones, luego ocupe el cargo de secretario general en dos ocasiones y en los últimos años fui central agraria de Coripata y ocupe el cargo de ejecutivo de la federación especial de Coripata” (Entrevista 12 -08-2014).

En el caso de David Huayhua tiene 43 años de edad, es casado con hijos vive en la comunidad de San Juan, habla dos idiomas castellano y aymara, alcanzo a concluir la secundaria el año 1994. Nos señala que “soy cocalero y en cumplimiento de la función social asumí los cargo de secretario general sub central agraria y central agraria de San Juan” (Entrevista 07 -06-2013).

En el caso de Froilan Mamani tiene 40 años de edad, es casado con hijos vive en la comunidad de Machacamarca, habla dos idiomas castellano y aymara, alcanzó a concluir la secundaria el año 1995. En la entrevista nos señala que “el trabajo aquí en Coripata no falta principalmente en los cocaleros yo tengo dos taquis, y cumpla con las obligaciones de la dirigencia fui secretario general y luego fui electo como alcalde municipal de Coripata en la gestión 2010 al 2015” (Entrevista 09-09-2014).

En las historias de vidas destacadas se puede identificar algunos factores de los actores sociales que participan en las cumbres municipales; la identidad de ser cocaleros, su origen que provienen de una comunidad y como asumen responsabilidades en la comunidad y el cumplimiento de un cargo dirigencial

obligatorio, asimismo se observa la importancia de ser dirigente comunal para pasar a ocupar cargos políticos en la administración pública municipal y en las organizaciones sociales con las federaciones regional y departamental.

Funcionamiento del Gobierno Autónomo Municipal de Coripata.

En la observación participante en el gobierno municipal de Coripata se prestar atención al sistema organizativo de administración conforme al organigrama: El concejo municipal de Coripata como el órgano deliberante legislativo, el alcalde municipal como órgano ejecutivo MAE. Asimismo el equipo técnico que acompaña la administración municipal está compuesto por un secretario general municipal, directores de área administrativa financiera, dirección técnica e infraestructura y de desarrollo humano, contando también con el apoyo de las áreas de comunicación, recaudaciones, intendencia, los sistemas de SLIMs-DNA, asimismo cuenta con asesores legales y técnicos en el área de educación y salud (Observación participante, 30 enero 2014).

Por otro lado, el gobierno municipal de Coripata ha desconcentrado su administración en 6 Sub Alcaldías que pertenecen a cada distrito municipal (Archivos del Concejo Municipal: Folder 71. 15 diciembre 2013).

La estructura institucional orgánica municipal de Coripata cuenta con recursos humanos que son los servidores públicos en un número aproximado de 60 entre funcionarios con ítem, contratos eventuales y consultores en líneas, las disponibilidades presupuestarias, los procedimientos de información, la ubicación física del palacio consistorial que hacen viable la gestión pública del gobierno municipal se encuentran en el distrito uno de Coripata. En este sentido, para cumplir los objetivos señalados en las cumbres municipales, el alcalde los concejales y el equipo técnico han asumido un liderazgo dinámico, dispuesto a la adaptación continua, propuesto por los actores sociales en las cumbres municipales. De esta manera el liderazgo de las autoridades municipales se complementa con los dirigentes de las comunidades en las cumbres municipales que inciden en la planificación de la gestión municipal.

En el marco del funcionamiento de las cumbres municipales facilita la organización institucional, porque el alcalde y los concejales como actores sociales institucionales del gobierno municipal de Coripata orientan sus acciones en función a los requerimientos señalados en las cumbres municipales.

Las sesiones del concejo municipal se realizan en el tercer piso del palacio consistorial y se programan sesiones distritales en las comunidades. Las sesiones del concejo se realizan los días viernes a horas 9:00 a.m., con una duración mínima de tres horas pero cuando se sesiona en algún distrito está sujeto a modificación.

En estas sesiones inicialmente se realiza la lectura del orden del día, posteriormente el control de asistencia, luego la lectura del acta anterior, lectura de correspondencias, la lectura la realiza el secretario del concejo municipal. En estas sesiones del concejo municipal tratan todo tipo de solicitudes que provienen de la población desde reclamos de incumplimiento de ejecución de otras por parte del alcalde, nuevos proyectos, problemas en el área de salud y educación entre otros. Todos los requerimientos son atendidos. Una vez conocido y analizado por el concejo municipal eleva las peticiones de informe, las minutas de comunicación y las resoluciones municipales ante el ejecutivo municipal.

Las bases jurídicas de la administración pública municipal se encuentran en la Constitución Política del Estado Plurinacional, en las leyes sectoriales, la ley marco de autonomías, la ley de gobiernos municipales y las cartas orgánicas que están en proceso de aprobación en el municipio de Coripata. En estas disposiciones se encuentra la base legal de la administración del gobierno municipal de Coripata. Por otro lado, las principales fuentes de ingreso económico que administra el gobierno municipal son: las de coparticipación tributaria, IDH, los recursos propios provenientes de impuestos municipales, aprovechamientos de áridos y agregados, los recursos provenientes de la cooperación internacional, los ingresos de venta de servicios y alquileres.

En este marco, los recursos económicos en el municipio de Coripata son limitados. Por ingresos propios tiene un promedio de Doscientos Mil bolivianos y por coparticipación Doce millones de bolivianos (Archivos del Concejo Municipal: Folder 71. 15 diciembre 2013). En este sentido, su distribución está condicionada a las decisiones de las cumbres municipales. Los proyectos para las diferentes comunidades en los diferentes distritos municipales deben ser ajustados a las líneas estratégicas que se han definido en las cumbres municipales, de tal modo que los proyectos deben ser preparados a “diseño final” por los técnicos del gobierno municipal e inscritos en el POA inicial o reformulado.

CAPITULO IV

El empoderamiento de los actores sociales en Coripata.

Debo señalar que los actores sociales participantes de las cumbres municipales están empoderados en el marco de la toma de decisiones para el manejo de los recursos públicos. Este hecho establece una forma de relación de poder con las autoridades del gobierno municipal, porque toman decisiones sin subordinación sobre los temas municipales. Por tanto, los actores sociales están empoderados frente a las autoridades del gobierno municipal porque sus dediciones influyen y facilitan la ejecución de los proyectos en las comunidades.

Se observa que el empoderamiento del actor social en Coripata, tiende a concentrarse en la apropiación de la toma de decisiones sobre el quehacer de la gestión pública, asimismo los liderazgos comunales generan mayor empoderamiento con su participación en las cumbres municipales. Este empoderamiento genera efectos relacionados con el fortalecimiento de la gobernabilidad, por un lado, donde el reconocimiento de la institucionalidad del gobierno municipal implica también un ejercicio real y pleno de la toma de decisiones de los actores sociales en los espacios de decisión como las cumbres municipales.

En esta línea, Rivero menciona que “en las cumbres municipales hay que darles la plena potestad de decisión a las autoridades de las comunidades y a sus líderes, porque son ellos los que serán los que garanticen la ejecución de los proyectos, ellos tienen la libertad de formular qué se hace y qué no, y las autoridades municipales estamos para obedecer. Aunque no debería ser así, porque finalmente somos nosotros los que responderemos por una mala ejecución cuándo vengan las auditorías, pero ellos no permitirían que nosotros tomemos unilateralmente decisiones a su nombre” (Entrevista personal, Wilmer Rivero, Oficial Mayor gobierno municipal de Coripata, 10 agosto 2014).

Por otro lado, el empoderamiento del actor social es más dinámico, generando distintos cambios relacionados con el mejoramiento en las condiciones de habitabilidad en las comunidades, como asumir la ejecución de los proyectos educativos, el desayuno escolar imponiendo al gobierno municipal que se dote a todos los estudiantes, tanto del nivel primario como secundario, ejercer control e impulsar el cierre de los centros nocturnos de expendio de bebidas alcohólicas cuando el gobierno municipal no controla.

Otras características de empoderamiento de los actores sociales que aparecen con frecuencia en el municipio de Coripata como efecto de la realización de las cumbres municipales son la discusión sobre problemas sociales tales como

alcoholismo, trabajo infantil y deporte, el cual genera mejores relaciones interpersonales, comunitarias y mayor confianza en los dirigentes líderes. Se observa también una mayor equidad de género, siendo que la participación de las mujeres poco más o menos es la misma proporción que de los hombres. Otra muestra de empoderamiento en este nivel es la generación de redes sociales comunitarias entre actores sociales. Así señala el secretario general de la comunidad de Anacu, Aguirre “nosotros nomás decidimos todo porque las autoridades municipales no conocen ni siquiera vienen a las comunidades, y si vienen les señalamos que tienen que hacer. Ellos están sometidos nomás a nuestra decisión hacen nomás caso” (Entrevista personal, Joel Aguirre, secretario general de la comunidad de Anacu, 14 julio 2014).

En este contexto, el empoderamiento de los actores sociales en Coripata es una estrategia de intervención en la gestión pública, como un proceso selectivo, consciente e intencionado que tiene como objetivo generar oportunidades entre los actores sociales. Es selectivo ya que el criterio central es ser dirigente e identificar y contribuir en la toma de decisiones para la atención de las necesidades de las comunidades. La interrelación entre actores sociales hace más equilibradas las relaciones de poder y quienes no son dirigentes tienen posibilidades de ser actores directos en las cumbres municipales.

En el marco de la participación social de los actores sociales empoderados en las cumbres municipales buscan ejercer sus derechos y ser portavoz de sus propias decisiones. Esto fortalece las capacidades individuales de los líderes de las comunidades para negociar e influir en la gestión pública municipal de Coripata.

Las cumbres municipales se tornan en espacios de solución a los conflictos sociopolíticos que se presentan en la gestión municipal en el marco de las rendiciones de cuentas para informar sobre los resultados del trabajo realizado y el presupuesto ejecutado por parte de las autoridades municipales. Al mismo tiempo se convierten en un espacio de toma de decisiones y de resolución de conflictos sociopolíticos. El alcalde Mamani señala que “todos traen sus problemas a las cumbres municipales, pero lo bueno es que se soluciona por más difícil que sea. Eso es lo bueno de las cumbres, porque todos asumen la responsabilidad” (Entrevista personal, Froilan Mamani Mamani, Alcalde Municipal de Coripata; 09 septiembre 2014).

Se observa que en las cumbres municipales la asistencia siempre está bordeando los 500 actores sociales. Aunque la convocatoria se realice unos días antes, la participación siempre es masiva.

La ampliación de posibilidades para que un actor social se empodere en el campo de la gestión pública municipal está en función a su participación en las cumbres municipales que crean las condiciones para que el proceso de empoderamiento sea más viable y se fortalezca entre los actores sociales. En cuanto más fortalecidos estén los actores sociales, asumirán mayores responsabilidades en la toma de decisiones sobre los proyectos, actividades municipales y la planificación del POA. Se observa que un actor social se empodera cada vez más posible, visibilizándose este hecho en el caso de los actores sociales dirigentes de las comunidades que se empoderan progresivamente ante las autoridades del gobierno municipal de Coripata y sus comunidades.

Asimismo se observa que el empoderamiento de los actores sociales también es de forma personal, en base a sus capacidades. Siendo una habilidad para llegar a las cumbres municipales a partir de discursos propositivos para mostrarse como líder de la comunidad. Estos actores sociales normalmente son los propios dirigentes comunales los cuales se encargan de participar en las cumbres municipales, asumiendo cada uno responsabilidades que involucran inversión de tiempo y gastos económicos, todo con el fin de mantener su liderazgo y generar un empoderamiento como dirigentes de las comunidades ante las autoridades del gobierno municipal de Coripata.

El Gobierno Municipal frente al empoderamiento de los actores sociales

En el municipio de Coripata los actores sociales tienen acceso sin restricciones a las sesiones del Concejo Municipal pudiendo exponer sus inquietudes. En algunos casos el concejo ve que están siendo controlados y exigidos, y han requerido que los actores sociales presenten una nota de solicitud con anticipación y un interés municipal para participar en las sesiones del concejo municipal, lo cual permite seleccionar los casos y ver si compete al concejo municipal o se puede resolver en otro ámbito del gobierno municipal. Claro está que utilizar este mecanismo de forma discriminatoria contra algunos actores sociales o comunidades, o de forma restrictiva, limitando el conocimiento público de las sesiones del concejo municipal, es una forma de poner freno al constante empoderamiento de los actores sociales en Coripata.

En Coripata existe una apertura a la participación social, las personas entrevistadas reconocen que ha mejorado la comunicación con las autoridades municipales y que han logrado obtener respuestas más efectivas que en otros tiempos, ya que las cumbres municipales han dado los lineamientos para tomar decisiones que luego debe ejecutar el alcalde y los concejales con su equipo

técnico. Asimismo el empoderamiento para las autoridades municipales es considerado peligroso, como señala Capajaña “nosotros ya no decidimos, pero a nosotros nos responsabilizan por las malas obras, el dirigente solo sabe exigir. Yo no estoy de acuerdo que ellos nos digan que no trabajamos, que solo estamos para gastar y cobrar los viáticos y que nos rebajemos los sueldos” (Entrevista personal, Rene Capajaña, Concejal Municipal de Coripata, 19 agosto 2015).

En este marco el empoderamiento de los actores sociales se manifiesta por las características de la participación social en las cumbres municipales. Es importante señalar que por un lado el empoderamiento simboliza un desafío a las relaciones de poder existentes entre las autoridades del gobierno municipal y los actores sociales dirigenciales comunarios. Por otro las autoridades municipales buscan legitimidad para su gestión y los actores sociales buscan mayor empoderamiento para decidir sobre la gestión pública, ambos buscan conseguir mayores beneficios según sus propios objetivos.

Se entiende que el proceso de empoderamiento, para los actores sociales es un desafío a la forma de hacer gestión pública que se conocía en anteriores gestiones municipales antes del funcionamiento de las cumbres municipales. En este sentido, el empoderamiento refuerza la participación social, pone en relevancia a los actores sociales que entran en acción en la transformación de la gestión pública. Asimismo el empoderamiento no solo influye en la forma de la administración pública de las autoridades del gobierno municipal, sino también influye en los campos político, económico y sindical, logrando impulsar a los actores sociales a la intervención en la gestión municipal.

Este proceso de empoderamiento tiene actores sociales predefinidos. Pero al mismo tiempo, se trata de un proceso fuertemente inclusivo: se incorporan nuevos actores sociales en cada gestión, porque cada año cambian sus dirigentes en las comunidades. Este hecho no hace que pierdan su poder de decisión en las cumbres municipales sobre los recursos económicos y los proyectos y actividades municipales. Los nuevos actores sociales asumen que es un derecho adquirido participar en la toma de decisiones. En esta línea, las autoridades municipales de Coripata convocan públicamente sin distinciones a los actores sociales dirigentes nuevos y antiguos a las cumbres municipales.

Los actores sociales en el municipio de Coripata basan su acción social, es decir orientan sus acciones, a la intervención en la gestión pública con el objetivo de tomar decisiones. Asimismo se organizan para conservar y reproducir determinadas situaciones de redes sociales en base a la confianza y el empoderamiento. En este sentido las acciones de los actores sociales estarán

siempre ligadas al ámbito sociopolítico municipal, creando concertaciones, pactos e interacciones sociales.

La acción del actor social se liga básicamente al mejoramiento de la gestión municipal en base a la participación social en las cumbres municipales. La característica de la acción social tiene objetivos en el sentido que el actor social prepara y orienta su acción a la función pública municipal. Este hecho explica que no todo actor social de las comunidades, o los representantes de las organizaciones sociales pueden ser actores sociales municipales porque no orientan su acción social a la intervención y participación en la toma de decisiones en las cumbres municipales para el ámbito de la gestión pública municipal. Por tanto, la forma de intervención y de participación del actor social en el ámbito municipal lo distingue como actor social municipal, del actor social que no toma decisiones en la gestión pública.

Bajo este razonamiento no es considerado como actor social municipal un trabajador que cosecha coca, que no participa en las cumbres municipales. La reproducción de actores sociales que toman decisiones es una de las condiciones decisivas para el éxito de las cumbres municipales. Weber señala que “La acción social [...] se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras [...]. Los ‘otros’ pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos” (Weber, 1977:18). Desde esta perspectiva de Weber, la acción social es la forma elemental de sociabilidad que permite a un individuo relacionarse y ser relacionado con los demás actores.

Empoderamiento de los actores sociales en las comunidades.

Se observa que el liderazgo individual del actor social que participa en los espacios de toma de decisiones es fundamental para el logro de su empoderamiento en Coripata. Asimismo la individualización de los actores sociales es otro aspecto fundamental, en tanto posee y muestra la capacidad para tomar decisiones en base al interés común, más allá del entorno sociopolítico. Además tiene la posibilidad de reflexionar, distinguir lo bueno de lo malo en la gestión municipal de forma libre. Estas características de los actores sociales empoderados son importantes para la gestión municipal. En este sentido Apaza señala “los dirigentes si conocen del manejo municipal tomaran buenas decisiones en beneficio de sus comunidades y si los dirigentes se equivocan también nos harán equivocar a los concejales porque muchas veces deciden un proyecto en las cumbres municipales sin considerar el presupuesto y nos echan

la culpa a los concejales si no se ejecuta” (Entrevista personal, Lurdes Apaza, Concejala Municipal de Coripata, 20 agosto 2015).

El gobierno municipal de Coripata abre las posibilidades para el empoderamiento de los actores sociales, sobre todo si se apunta a procesos que permitan fortalecer sus capacidades de liderazgo y que facilitan la gestión municipal. En este marco, los espacios de las cumbres municipales se convierten en un espacio de exposición de ideas y de aprendizaje para generar conocimientos y experiencia para los actores sociales de las comunidades, que posteriormente, podrán ser autoridades municipales.

Los actores sociales en el ámbito municipal ganan prestigio sustentado en las bases de apoyo social de las comunidades, porque han intervenido en las cumbres municipales y consiguieron mayores beneficios para las comunidades, además de mantener durante su gestión fuertes lazos de confianza y comunicación con las autoridades municipales. En este contexto el liderazgo del actor social influye en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales como en la comunidad. La participación social en los espacios de toma de decisiones no sólo garantiza el ejercicio de los derechos como ciudadanos, al mismo tiempo crea líderes para el desarrollo municipal.

La observación directa muestra que, con carácter previo a las cumbres municipales, se realizan reuniones entre dirigentes para promover la participación de los actores sociales en las cumbres municipales. En estas reuniones analizan el contexto institucional y político de la gestión pública municipal. Esto les permite valorar si existe un escenario favorable al diálogo con las autoridades municipales, así como identifican los posibles acuerdos entre dirigentes aliados estratégicos entre comunidades. El análisis de los dirigentes facilita la concurrencia de los actores sociales en las cumbres municipales y el empoderamiento de los actores sociales en el momento de tomar decisiones en las cumbres municipales.

Por otro lado, se identifica que los actores sociales de las comunidades se empoderan en las cumbres municipales en tanto que se apropian de la toma de decisiones. Este hecho mejora las condiciones para la corresponsabilidad de los actores sociales en el manejo de las actividades municipales. Por lo que, en la medida en que un actor social se empodera en las cumbres municipales, es más fácil para el actor social empoderarse en otros espacios sociales donde participa y puede ser influyente.

Cuando se afirma que un actor social se empodera es porque no pone excusas para decidir y asumir corresponsabilidades conjuntamente con las autoridades municipales, asimismo ayuda a crear condiciones para que otros actores sociales de las comunidades se empoderen, porque van a facilitar y convenir al manejo de la cosa pública a las autoridades municipales, y cuando un actor social esta relegado y no toma decisiones, afecta a los demás actores sociales y a la gestión municipal.

Lo que se observa es cómo las autoridades municipales y los actores sociales asumen mayores compromisos y corresponsabilidades en el manejo de lo público con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad en las comunidades, siendo que en última instancia serán los mismos actores sociales los beneficiados o perjudicados por una mala ejecución de un proyecto. En este entendido las responsabilidades de la ejecución de los proyectos son asumidas por los actores sociales dirigentes en cada comunidad. Se observa también un fuerte respaldo de las comunidades a sus dirigentes porque son representantes legítimos y gozan de la confianza del conjunto de la población que vive en las comunidades.

En este entendido, los actores sociales empoderados ejercen una influencia sobre los demás actores sociales de las comunidades en base a intereses de carácter comunal, como mejorar las aulas de la escuela en la comunidad de San Juan. Esta influencia es aceptada por las bases, en donde intermedia el reconocimiento a sus dirigentes y entienden que la propuesta de los dirigentes va a ser de beneficio común. Se observa que muchos de los actores sociales empoderados para el ejercicio de su liderazgo hacen uso de sus conocimientos, en algunos casos conocen ampliamente lo relacionado al campo legal y administrativo del municipio, demostrando capacidad, habilidad, constancia, creatividad, transparencia.

Estos actores sociales empoderados practican una relación con las autoridades municipales de apoyo constante en la toma de las decisiones, revisan conjuntamente lo planificado en las cumbres municipales. Efectúan de forma planificada un constante trabajo en equipo, por ejemplo ir a revisar la toma de agua potable, ir conjuntamente al trabajo de inicio de obras de caminos, estos aspectos son factores determinantes para la obtención de resultados finales.

La eficacia con el funcionamiento de las cumbres municipales.

Durante la gestión municipal, para satisfacer una necesidad, en menor o mayor medida se debe contar con los recursos económicos necesarios. Precisamente este es un problema recurrente con el que se enfrentan todos los niveles de

gobierno, y en particular los gobiernos municipales rurales como el gobierno municipal de Coripata.

En este marco, el funcionamiento de las cumbres municipales apoya a mejorar elevar la eficacia y transparencia de la gestión pública. Con la intervención de los actores sociales como control social, así como señala la ex funcionaria del gobierno municipal de Coripata Janette Cantuta: “para la programación de los recursos económicos para cada comunidad tenemos que esperar las cumbres municipales, porque los dirigentes deben autorizar, caso contrario no se ejecuta los recursos económicos en los tiempos señalados para cada proyecto” (Entrevista personal, Janette Cantuta, Directora Administrativa Financiera, 2010-2013, 20 julio 2013).

En este sentido, las autoridades municipales conjuntamente con sus funcionarios para cumplir con las actividades programas para la gestión municipal, orientan su trabajo así los actores sociales de las comunidades. Se observó que los funcionarios esperan la autorización de los actores sociales para una ejecución y cumplimiento de los proyectos.

La aprobación en las cumbres municipales facilita financiar los proyectos por parte del gobierno municipal de Coripata esto hace que las cumbres cobren importancia y en algunos casos sean determinantes para la asignación de recursos económicos. El costo de un proyecto tiene que ver con los recursos necesarios para ejecutar el proyecto o actividad necesarios por cumplir los objetivos en los tiempos establecidos con eficacia.

Eficacia es el nivel de consecución de metas y objetivos en los tiempos y con los recursos señalados. La eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que nos proponemos. En palabras de la Concejal Eva Huancollo: “el gobierno municipal siempre tiene que ser eficaz en la atención de las solicitudes de obras sino no seríamos buenas autoridades, hemos propuesto construir 10 aulas en la comunidad de Inca Pucara en un mes y lo logramos. Así somos eficaces por cuanto alcanzamos la meta, logramos lo que nos propusimos en el POA anual” (Entrevista personal, Eva Huancollo, Concejal Municipal de Coripata, 5 junio 2013).

De manera general, para las autoridades y funcionarios del gobierno municipal de Coripata, el costo de un proyecto debe ser estudiado con detenimiento, puesto que la mayoría de los planes, programas, proyectos y actividades compiten por recursos que provienen de fondos de coparticipación e inversión, cuyos recursos derivan de acuerdo al número de habitantes en el municipio. En este sentido señala Hermin Castro: “muchas veces se prioriza proyectos sin ver los objetivos

de la gestión, pero si se ha decidido un proyecto o actividad en las cumbres municipales de hecho que va a tener éxito y para esto se debe evaluar la factibilidad económica de un proyecto, es estimar el costo por beneficiario, pero debe cautelarse que este costo esté en función del tipo de problema social” (Entrevista personal, Hermin Castro: Director Técnico, 20 agosto 2015).

La falta de recursos económicos para la ejecución de los proyectos programados hace difícil cumplir con eficacia los acuerdos llegados con los actores sociales en las cumbres municipales porque los desembolsos desde el nivel central llegan casi siempre fuera de los tiempos pertinentes. Por tanto, se evidencia que el curso de la administración pública municipal depende de la eficacia de la administración del gobierno central.

Se observa que la eficacia de la administración pública municipal de Coripata se da en el marco de los acuerdos entre los actores sociales; es decir tienen un particular carácter de asignación en los recursos económicos, puesto que las obras municipales se realizan de manera rotativa en base al “*ayni municipal*” donde las comunidades formalizan, mediante una lista de que comunidades serán las primeras beneficiadas de acuerdo a criterios de necesidad y prioridad de cada comunidad, estos acuerdos facilitan incrementar la eficacia de la administración municipal.

Asimismo, los actores sociales efectúan una forma de distribución de los recursos económicos municipales por comunidades de acuerdo al número de habitantes en base a los recursos económicos provenientes de la coparticipación, pero esta forma de redistribución económica hace poco eficaz en su ejecución de proyectos, pero es efectiva para efectos de la gobernabilidad municipal, porque los actores sociales conocen y deciden el destino de los recursos económicos, saben con cuánto cuentan y que es lo que dispondrán para proyectos propios y que dispondrán para el “*ayni municipal*”. En consecuencia, se logra ver que la redistribución económica opera de acuerdo con los criterios de los actores sociales comunarios. Sánchez señala que “la gestión pública en los municipios provinciales se ha desenvuelto dentro de un proceso de continuo aprendizaje de procedimientos administrativos y en el vaivén de articulación entre las formas de generación de bienes comunales de raíz ancestral y las normas formales que rigen la administración de recursos y bienes públicos, vale decir entre lo comunitario y lo estatal” (Sánchez, 2014:13).

Los mecanismos de distribución económica son reinterpretados y reelaborados por los actores sociales municipales y no pasan por una idea netamente técnica, sino por los criterios de necesidad, y prioridad además de la utilidad común y de

participación social y gobernabilidad. En este sentido, estas prácticas de los actores sociales tienen la ventaja de impulsar la ejecución de programas y proyectos de desarrollo relevantes en las comunidades donde muchas veces no llega ningún proyecto. En este entendido, la ejecución de los proyectos programados hace que la administración pública tenga eficacia. En palabras del concejal Vargas: “El objetivo de las autoridades es que llegue a todas las comunidades algún proyecto ya sea pequeño o grande y que se realice en el menos tiempo porque esto nos ayuda a la ejecución presupuestaria y que los dirigentes no reclamen por sus POAs” (Entrevista, Vargas Wilder, Concejal Municipal de Coripata, 20 agosto 2015).

Este nuevo escenario de eficacia en la administración municipal en Coripata, construido por la participación social, abre otras formas de hacer gestión pública, si bien las nuevas competencias de los gobiernos municipales autónomos señalan los límites de acción, esto no significa la eliminación de las prácticas de los actores sociales en la participación en la redistribución de los recursos económicos más al contrario apertura el trabajo con más eficacia en el sentido de mejorar el cumplimiento de los programas y planes.

La emergencia de otras formas de afianzamiento de la eficacia en la administración municipal se basa en las formas de interrelación, coordinación y articulación entre los actores sociales de las comunidades y el gobierno municipal que participan en los espacios de toma de decisiones de las cumbres municipales.

Estas prácticas de los actores sociales para mejorar la eficacia de la gestión municipal no significan, idealizar los niveles subnacionales municipales, en este caso el de Coripata, como las únicas y verdaderas formas de mejorar la eficacia, pero se reafirma que en el ámbito de lo municipal tiene una amplia apertura a la toma de decisiones por los actores sociales municipales, este hecho crea mejores condiciones para el fortalecimiento de la estabilidad municipal y el manejo de los recursos económicos.

En este marco se observa que la eficacia en el manejo de la gestión pública está en el cumplimiento de los proyectos planeados con los recursos programados para la gestión. Esto demanda al gobierno municipal de Coripata el cumplimiento de los acuerdos y decisiones realizadas en las cumbres municipales según los objetivos previstos o, al menos, fijados como alcanzables para cada proyecto y actividad en el municipio de Coripata. Por ello, la eficacia en la gestión municipal hace referencia a la capacidad de las autoridades municipales de ejecutar los acuerdos y lo planificado en las cumbres municipales. En este sentido, la gestión

pública municipal debe cuidar muy bien que los recursos utilizados guarden relación con los objetivos de forma equilibrada.

Consecuentemente el cumplimiento de los objetivos previstos por el gobierno municipal de Coripata es alcanzado en el marco del control y la participación social de sus actores, asumiendo los dirigentes comunales el control y el seguimiento a las obras en ejecución y a las acciones y hechos de las autoridades del gobierno municipal, a través de las cuales se facilita alcanzar los objetivos señalados para la gestión municipal. Asimismo en las cumbres municipales se verifican los resultados en los informes de la ejecución físico-financiero, contrastando con la realidad en las comunidades esto demuestra que las políticas o acciones tomadas corresponden a los objetivos planificados en las cumbres municipales.

Los actores sociales empoderados actúan de acuerdo con los principios de eficacia, y vigilan la consecución del interés general de las comunidades y el cumplimiento de los objetivos acordados en las cumbres municipales. Asimismo cumplen con las comisiones, es decir las tareas que les correspondan o se les encomiendan y, en su caso, ajustan su actuación a los principios de lealtad y buena fe con la administración de la gestión municipal y sus comunidades.

Las autoridades del gobierno municipal de Coripata crea mejores condiciones de eficacia orientando como valor público el uso de los recursos económicos de forma racional, buscando proveer a las comunidades con los proyectos programados en las cumbres municipales, con un estándar de calidad técnicamente adecuado y en la cantidad programada para mejorar las condiciones de vida en las comunidades. En palabras de Mamani “siempre es necesario que las comunidades reciban por lo menos un proyecto que se acordó en la cumbre, porque si no se cumple no tendré ejecución presupuestaría y los dirigentes me reclamarán, es mejor cumplir sin modificar ni el presupuesto ni el diseño final del proyecto” (Entrevista personal, Froilan Mamani Mamani, Alcalde Municipal de Coripata, 09 septiembre 2014).

En esta línea de establecer la eficacia del trabajo de las autoridades municipales Rivero señala que “En las últimas gestiones del 2013 y 2014 se cumplieron con los objetivos planificados en las cumbres municipales teniendo un 85% de ejecución financiera de forma exitosa y con respecto a la ejecución física se alcanzó el 95% de los proyectos programados porque las comunidades y los contratistas inician la ejecución de los proyectos” (Entrevista personal, Wilmer Rivero, Oficial Mayor gobierno municipal de Coripata, 10 agosto 2014). Se identifica una alta ejecución físico- financiera de los proyectos y actividades

planificadas. Se debe aclarar que los actores sociales de las comunidades se ponen de acuerdo con los contratistas que ejecutan los proyectos programados en las cumbres municipales con el compromiso de que el gobierno municipal pagará posteriormente. Es decir, los actores sociales empoderados y seguros de las decisiones tomadas en las cumbres municipales autorizan el inicio de obras a los contratistas con la garantía de la comunidad.

En este marco se observa que el desempeño de las autoridades del gobierno municipal de Coripata en cumplimiento de sus funciones y atribuciones, según sus competencias, es producto de la interacción con los actores sociales empoderados los cuales facilitan el cumplimiento de los objetivos con eficacia.

Toma de decisiones entre dirigentes y autoridades municipales

Los actores sociales en Coripata toman decisiones para resolver problemas que se generan en las comunidades, estos actores sociales enuncian de forma voluntaria su acuerdo al tomar determinaciones sobre una actividad municipal en la cual tiene competencia el gobierno municipal. En este marco, toda decisión está ligada a las cumbres municipales, siendo que toda decisión es el resultado del debate entre todos los actores sociales. En este sentido, las decisiones estarán en relación con el presente y futuro del desarrollo de las comunidades del municipio. No es un acto aislado, sino que repercute en otros ámbitos de la población como señala Aratia “para la construcción del mercado mucho se ha discutido entre los dirigentes por eso lo han ido postergando varios años ni los concejales ni los alcaldes han podido ejecutar porque no estaba aprobando en la cumbre municipal siempre se postergaba, porque decían que falta financiamiento. A los que vendemos en el mercado nos ha perjudicado mucho tiempo” (Entrevista personal, Sonia Arratia, secretaria de relaciones de la comunidad de Anacuri, 16 julio 2014).

Se entiende que las autoridades municipales en las cumbres municipales de Coripata toman decisiones en el marco de los recursos económicos disponible en caja y banco y los recursos provenientes de la cooperación viendo que cualquier decisión debe tener este respaldo económico y beneficie a la mayor cantidad de la población en obras, proyectos productivos y actividades. Se observa que la toma de decisiones no se hace de forma general sin dirigirla hacia alguna comunidad en concreto, porque, se observa que todo proyecto siempre requiere de contraparte de la comunidad ya sea en recursos económicos y/o mano de obra.

Las decisiones de las autoridades municipales de Coripata obedecen a cumplir con los mandatos de las cumbres municipales, siempre, en el marco de los objetivos planificados y las competencias como gobierno municipal, se observa el caso de la declaración del año de la educación en Coripata en la gestión 2014 donde el 50% de los recursos económicos de la comunidad se destinaron para la refacción y construcción de nuevas aulas y equipamiento de las unidades educativas.

Se observa cómo el alcalde y los concejales orientan sus decisiones en el marco de la pertinencia de la administración pública municipal, donde pretenden que todas sus decisiones seas viables y no perjudiquen a la población. En este sentido, se puede ver que las decisiones equivocadas causan daños y perjuicios a la población, por ejemplo el caso de la construcción del hospital de Coripata que contaba con el presupuesto aprobado en las cumbres municipales en base al proyecto de “diseño final”, pero no se había previsto la estabilidad del suelo y el tratamiento de las aguas servidas del hospital. Este hecho perjudicó a la población en su conjunto y generó problemas de atención médica teniendo que transferir pacientes a los hospitales de Coroico y Chulumani o finalmente trasladarlos a la ciudad de La Paz.

En este sentido, se observa que los actores sociales en su conjunto toman decisiones, muchas veces en temas de mucha complejidad, pero al mismo tiempo los actores sociales afrontan la corresponsabilidad de las determinaciones que involucran a la gestión municipal de Coripata. En este marco, los actores sociales identifican el problema en función de las competencias del gobierno municipal e identifican los criterios de solución para ese problema, lo que significa que los participantes en las cumbres municipales deben determinar lo que es pertinente para tomar una decisión correcta para no generar perjuicios a la población en su conjunto.

En las cumbres los actores sociales debaten hasta lograr identificar los criterios técnicos más viables, siendo que el gobierno municipal toma decisiones ponderando cada criterio técnico administrativo a fin de asignarle la prioridad correcta a la decisión de los actores sociales. En esta línea, el alcalde y los concejales acuden a los técnicos del gobierno municipal para que elaboren una lista de alternativas viables con las que se podría resolver el problema en una obra, actividad o proyecto identificado por los actores sociales.

Se debe prestar atención al cómo las autoridades del gobierno municipal de Coripata toman decisiones en el ejercicio de su cargo público, para no incumplir con los mandatos legítimos de las cumbres municipales y ni con las normas

municipales. Para esto desarrollan una serie de estrategias como tener un equipo técnico de funcionarios municipalitas los cuales proporcionen información confiable, oportuna, en el marco de los alcances de las normas municipales. Asimismo a estos funcionarios les exigen manejar la administración municipal bajo criterios técnicos y políticos. Si fallan los técnicos proporcionando información inexacta, incompleta o tardía las autoridades están en dificultades de tomar decisiones y quedan mal ante los actores sociales dirigentes los cuales les llaman la atención.

En este entendido, se observa que las autoridades municipales de Coripata hacen uso de su liderazgo, para manejarse entre los actores sociales. Por tanto las autoridades municipales deben conocer los criterios técnicos y políticos siendo que son estos criterios el marco de referencia para llevar a cabo sus actividades públicas con apego no sólo a los procedimientos legales sino también ante las presiones de los actores sociales empoderados. Con este objetivo el alcalde y los concejales hacen todo lo posible para manejar los criterios técnicos de la información antes, durante y después de la toma de decisiones en las cumbres municipales.

CAPITULO V

Vínculos entre actores sociales y el Gobierno Municipal.

Se observa que la presentación de información veraz acerca de las acciones, avances y resultados del gobierno municipal de Coripata facilita la aceptación de los actores sociales con respecto al manejo de la gestión pública. En este caso las cumbres municipales son un espacio donde las autoridades señalan los beneficios conseguidos para las comunidades. Esto incrementa la legitimidad de las autoridades del gobierno municipal, entendiendo que la legitimación es la aceptación por parte de las comunidades del trabajo realizado por las autoridades municipales.

En otras palabras, se trata de la conformidad de la población del municipio de Coripata con sus autoridades, manifestándose por medio de pronunciamientos, escritos y orales, de apoyo en las cumbres municipales con respecto al trabajo de sus autoridades del gobierno municipal.

Por tanto, entre mayor sea el grado de legitimidad de las autoridades municipales, mayor será la posibilidad de diálogo entre los diversos actores que interactúan en el municipio, lo que facilita hasta cierto punto la moderación de los intereses divergentes y la generación de consensos.

Es importante que para lograr un incremento de la legitimidad, se requiere que los actores sociales conozcan de la mejor forma, las acciones, los avances y los resultados obtenidos por el gobierno municipal. Asimismo, si se aleja del conocimiento de la gestión municipal a los actores sociales se elimina la confianza social y se desvanece la posibilidad de legitimar la gestión de las autoridades del gobierno municipal.

Mamani expresa: “es importante que se realice las cumbres municipales. Aquí participan todos es abierto y obligatoriamente los dirigentes. Aquí se califica al alcalde, concejales y asesores por el trabajo que realizan de acuerdo a sus informes, donde las autoridades municipales tienen la oportunidad de dar a conocer cómo se van a distribuir los recursos económicos, si todo está en conformidad se lo aprueba y si hay inconformidad se le reprueba” (entrevista personal, Hemerson, Mamani, Ejecutivo de la federación especial de Coripata, 2015, 20 septiembre 2015). La aprobación o reprobación hace referencia no solamente al trabajo de las autoridades y funcionarios municipales, sino también hace referencia a su vida personal; por ejemplo, si el alcalde dedica más tiempo a su iglesia o se está dedicando mucho a las fiestas. Asimismo es importante referir que siempre son aprobadas las actividades del alcalde porque los proyectos llegan a todas las comunidades. Es el caso por ejemplo del alcalde

Froilán Mamani Mamani (Gestión 2010-2015), que contaba con la aprobación de las comunidades de Coripata.

Debo también señalar que la gestión municipal será legítima en tanto se desarrolle con transparencia y ética. Es el medio que enlaza a los actores sociales con el quehacer de la gestión municipal. La transparencia como principio es considerada, aplicada, mediada e instrumentada en las cumbres municipales. La transparencia debe hacerse factible y operativa técnicamente. Su instrumentación se plasma en las cumbres municipales como mecanismo formal y periódico para presentar información significativa y veraz a los actores sociales acerca de lo que realiza el gobierno municipal.

La transparencia con la cual se expresan, en sus informes el alcalde y los concejales en las cumbres municipales, permite legitimar a las autoridades municipales siendo que la legitimidad es sustento de la gobernabilidad es esa relación entre los actores sociales comunitarios y el gobierno municipal. En consecuencia en la transparencia se encuentra entonces una de las bases de la gobernabilidad municipal.

En los años donde no funcionaban las cumbres municipales, las autoridades municipales de Coripata no podían lograr la cohesión social en el municipio, y mucho menos legitimar su gestión municipal. Es el caso del alcalde Huanca Huanca, (gestión 2000-2004), cuya gestión municipal no pudo reforzar o modificar los equilibrios sociales existentes en Coripata. Siendo que al empezar su gestión administrativa la realizó con discrecionalidad, no informó no transparentó sus acciones, este extremo puso en riesgo su gestión el cual fue rechazado por las comunidades, donde pierde aceptación de los actores sociales y se generó un proceso de ingobernabilidad. Se presentó un escenario con crisis profunda de gobernabilidad que reflejó desequilibrios sociales al extremo de quemar la alcaldía municipal en octubre del 2003.

La gobernabilidad municipal en Coripata tiene una lógica y dinámica caracterizadas por los acuerdos, confianza, transparencia y legitimidad entre los actores sociales dirigenciales y las autoridades municipales. Esto facilita la administración de la gestión pública municipal en Coripata y mejora la participación de sus actores sociales.

En este marco, la legitimidad de las autoridades municipales en Coripata se basa en el cumplimiento de compromisos, acuerdos y la aprobación de su gestión, por parte de los actores sociales en las cumbres municipales, además entran en juego otros componentes relacionados con el entorno de las comunidades y sus habitantes. Los medios de comunicación que dan a conocer la ejecución de los

proyectos y actividades. Entonces, los concejales y el alcalde, legitiman su gestión en tanto y en cuanto los actores sociales participantes en las cumbres municipales aprueban su gestión.

Se observa que la actividad administrativa en la gestión pública por parte de las autoridades municipales está orientados a partir de la realidad sociopolítica municipal de Coripata, por lo que el alcalde y los concejales deben mostrar una condición comprometida con su entorno. De manera decisiva, el comportamiento político de las autoridades implica adoptar sus decisiones, fijar la agenda de trabajo, buscar recursos en función a las decisiones que toman los actores sociales de las comunidades en las cumbres municipales. En este escenario reciben las autoridades municipales los apoyos de aprobación a su gestión legitimándose como autoridades municipales.

En este marco se evidencia que las autoridades municipales no solo organizan canales de contacto sociales con los dirigentes de las comunidades, sino, ante todo, legitiman su gestión como autoridades del gobierno municipal. Creando relacionamiento continuo con el conjunto de la población de Coripata, estableciendo modos y estrategias de interacción social con las comunidades e impulsan el ejercicio del control social. Las prácticas mencionadas por parte de las autoridades municipales fomentan la creación de una cultura de participación social en la gestión pública municipal y una cultura de la concertación en el tratamiento de la planificación pública, entonces concurrirá para “la legitimidad, el compromiso e interés social, la ética, la competencia, la eficiencia, la calidad, la calidez, la honestidad, la responsabilidad y, sobre todo, la obtención de resultados” (Valverde, 2015: 75).

Disputa y consensos entre actores sociales en la formulación del POA Municipal en Coripata.

Se observa en Coripata que para la formulación del presupuesto anual POA se desarrolla en un ambiente de “disputas sanas” y consensos entre las autoridades municipales y los dirigentes comunales, el gobierno municipal establece criterios y lineamientos propositivos en función a los recursos económicos, por ejemplo apertura de caminos que van a vincular la comunidad de Pararani con Los Anguias. Esto hace que las dos comunidades consensuen presupuestariamente para la ejecución del proyecto, asimismo les involucra y hace “corresponsables” señalándoles que las comunidades deben hacer aportes de contraparte ya sea en material, mano de obra, o recursos económicos.

El presupuesto aprobado tiene una gran legitimidad social porque se evidencia que son los mismos actores sociales dirigenciales de las comunidades que lo aprueban y, en los hechos, podemos señalar que ha modificado la relación de poder, precisamente porque se aplica un mecanismo de igualdad y proporcionalidad en la distribución de los recursos de manera transparente entre las comunidades. En este sentido, Mamani señala “que si bien la distribución de los recursos es equitativa y aprobado por nosotros mismos, pues del todo no estoy muy conforme porque mi comunidad tuvo que ceder otra gestión más para la realización de nuestro alcantarillado que estamos esperando más de cinco años, pese que nosotros ya hemos depositado la contraparte del proyecto a la alcaldía” (Entrevista personal, Hemerson Mamani, Ejecutivo de la federación especial de Coripata 2015, 20 septiembre 2015).

Las disputas por los recursos están vinculadas al poco presupuesto que tiene cada comunidad para cada gestión, en todas las cumbres municipales las comunidades disputan qué comunidad será la primera en ser favorecida con el “*ayni municipal*”. En este sentido, Mendieta señala que “cada año las mismas comunidades nomas quieren llevarse la plata, también tenemos que respetar lo que ya hemos acordado el año pasado, al que le toco primero debe esperar su turno hasta que concluyan todas las comunidades del distrito, ellos nomas cada vez cada vez quieren llevarse la plata y no quieren esperar” (Observación participante, en la cumbre municipal, 29 agosto 2015).

De esta manera, el municipio de Coripata se convierte en un espacio donde se producen disputas sociales, diversas, dependiendo de los actores sociales. La disputa que los dirigentes sostienen es siempre en el marco de la construcción de un desarrollo comunitario, que implica la lucha por los recursos económicos en el marco del “*ayni municipal*”.

Por otra parte, es importante señalar ejemplos de la micro disputa entre actores sociales de las comunidades por recursos provenientes del gobierno municipal de Coripata. Es el caso de la comisión de deportes de una comunidad que para realizar algún evento deportivo con los recursos del gobierno municipal deben hacerlo conocer en las cumbres municipales, si no se aprueba en la cumbre no se inscribe en el POA. Los mismos dirigentes de las comunidades hacen responsable a la comisión de deportes de los gastos que debe realizar y hacer gestiones propias para conseguir recursos de otras instituciones porque los recursos económicos que provienen del gobierno municipal ya están comprometidos para el “*ayni municipal*”.

El secretario general de la comunidad de Trinidad Pampa expone las dificultades que presentan la infraestructura y los gastos para su ejecución. Es el caso de la comunidad de Trinidad Pampa, Quispe señala que “el cargo de las comisiones siempre el encargado nomás gasta de su bolsillo para sus actividades hay que comprar refrescos, indumentaria deportiva y de paso hay que salir campeón si no, no sirve tu gasto porque nadie te recuerda ni te reconoce y te dicen no has hecho bien” (Entrevista personal, Eusebio Quispe, dirigente de la Comunidad de Trinidad Pampa: 16 julio 2014).

La conflictividad entre actores sociales de Coripata, proviene de la discordancia sobre como priorizar los recursos para proyectos de infraestructura, actividades deportivas o compras menores. Las autoridades municipales no siempre responden a las solicitudes de las comunidades, en palabras de Vargas: “los dirigentes ven a las autoridades concejales como una caja de dinero que debemos atender hasta los mínimos detalles de cada comunidad, como comprar estandarte, pagar pasajes a los jugadores del inter yungueño, aunque los apoyamos pero no siempre están conformes siempre van a existir más solicitudes de apoyos, para todas las actividades de las comunidades si no los apoyamos se quejaran en las cumbres municipales y nos dirán que los concejales solo ven sus beneficios propios y no atienden a los sectores más pobres” (Entrevista personal, Wilder Vargas, Concejal Municipal de Coripata, 20 agosto 2015).

En este sentido, desde el punto de vista de las autoridades municipales de Coripata, la gestión municipal si bien involucra a los actores sociales de las comunidades. Consideran que la participación de los dirigentes en los espacios de toma de decisiones es fundamental, empero, desde esta perspectiva, si bien los representantes participan en tales espacios, en la mayoría de los casos deciden programar proyectos grandes de infraestructura. Esto ocasiona que las demandas pequeñas sean reconducidas por autoridades y técnicos municipales, quienes argumentan y justifican esta decisión en su conocimiento de las necesidades y los requerimientos de las comunidades. Es decir, deben generar otras partidas presupuestarias para la atención de otras demandas menores e inscribirlas en el POA de gastos menores.

Uno de los rasgos determinantes para que suceda esto es la constante rotación de los cargos de los dirigentes de las comunidades. Esto no les permite hacer el seguimiento sostenido de sus demandas, aunque el concejo municipal constantemente realiza resoluciones de modificaciones presupuestarias en base a las solicitudes de los dirigentes de las comunidades.

Se deben subrayar dos aspectos. Por un lado, la poca planificación dentro de las comunidades en sus gastos propios y para la formulación del POA. Por otro lado, las pretensiones que resultan en demandas específicas y atomizadas en gastos menores de cada comunidad. Esto ocurre especialmente cuando los representantes de las comunidades concluyen su gestión en sus cargos, puesto que los nuevos dirigentes presentan demandas distintas a los dirigentes anteriores o no son compatibles con sus proyectos anotados en la carpeta de proyectos que cursa en el gobierno municipal de acuerdo a lo aprobado en las cumbres municipales. Este hecho genera dificultades en el momento de la ejecución de lo programado para la gestión.

Los dirigentes de las comunidades como actores sociales que intervienen en la gestión municipal son reconocidos por el gobierno municipal de Coripata. Este reconocimiento se basa en el aspecto legal como OTBs y organizaciones sociales en base a los antecedentes de vida orgánica propios para este fin, con los cuales establecen que pertenecen al municipio. En este sentido su interacción con el gobierno municipal radica en ponerse de acuerdo en las demandas de servicios básicos, infraestructura social, y control sobre el proceso de ejecución de los proyectos en base a consensos y disputas.

Por otro lado los actores sociales directivos de las comunidades que casi siempre generan mayor disputa son actores de poder variable, de acuerdo con su posición en el medio social o su acceso a privilegios para acceder a recursos económicos o productivos. Los distingue su interés por acceder a recursos o mantener sus privilegios, para mejorar o ampliar sus actividades productivas. Sus demandas buscan ese objetivo. Asimismo, son tomados en cuenta en el ámbito de las cumbres municipales a partir de criterios que pasan por la participación social en los procesos de desarrollo municipal.

Los actores sociales que basan sus intervenciones con una visión de consensos, en su expresión colectiva, son relevantes porque tienen ventajas para influir en la toma de decisiones en las cumbres municipales. Su intervención radica en la autoridad otorgada por su posición social y legitimidad concedida por la comunidad a la cual pertenecen. Su influencia está dada por la representatividad, en especial su legitimidad frente a las autoridades municipales, pues poseen liderazgo político expresando su conocimiento en el manejo de los temas referidos a la problemática de la comunidad. En este marco pueden influir en la toma de decisiones, además generar alianzas en base a la confianza y conseguir apoyo para generar mayores consensos en la programación de proyectos y la consecución de los objetivos planteados en las cumbres municipales. De este modo, se presentan como interlocutores válidos en cualquier intervención en las

cumbres municipales ante las autoridades municipales y ante el conjunto de los actores sociales.

Las autoridades municipales en Coripata ejercen influencia sobre los actores sociales de las comunidades mediante programas, proyectos y actividades con la finalidad en buscar una mayor legitimidad, es decir, posicionar legítimamente su trabajo como autoridad municipal, además de mostrar transparencia y control de los recursos económicos ejecutados ante los actores sociales municipales. Se observa que en el marco de las disputas y consensos entre los actores sociales buscan alcanzar los objetivos acordados en las cumbres municipales asimismo de la profundización de la participación social democrática.

De esta manera la dinámica de disputas y consensos entre actores sociales por los recursos económicos públicos hace que se fortalezca la gestión pública municipal en Coripata. En este sentido, debe considerarse un aspecto fundamental: la información que se proporciona por parte de las autoridades municipales sobre la ejecución de los recursos económicos concretizados en proyectos se informa con claridad y sencillez de forma que llega a ser entendida por los representantes de las comunidades.

Asimismo, se observa que el *“ayni municipal”* se sobrepone ante el clientelismo como mecanismo articulador entre actores sociales de las comunidades y las autoridades municipales porque implica a los actores sociales en la esfera que toma las decisiones. De la misma forma, también se dan tensiones entre las autoridades municipales, es decir entre concejales. Se observó que los concejales buscan lealtades de apoyo político en los actores sociales de las comunidades para proyectar otras actividades en el municipio que no cuenta con recursos económicos para su ejecución este hecho pone en conflictos a los siete concejales siendo que cada concejal quiere llevar unos proyectos al distrito al cual pertenece. Para su aprobación ponen en consideración al alcalde municipal y al pleno de la cumbre municipal donde son aprobados o rechazados.

De esta manera, se observa que las autoridades municipales y los dirigentes de las comunidades se relacionan en base a decisiones tomadas en las cumbres municipales al margen de cualquier clientelismo posible. Es decir, al clientelismo, algunos actores sociales entrevistados hacen referencia señalándolo *“como un hecho aislado porque no necesitan buscar lealtades políticas porque en las cumbres municipales es donde se sabe todo”* (Libreta de campo, 19-08-2015), más bien los dirigentes se preocupan por la consolidación su gestión en las comunidades. De esta manera, en los distritos de Milluhuaya y Trinidad Pampa el interés está en los asuntos de la dinámica comunal como los conflictos en la

producción de coca la contaminación de la basura o las discusiones orgánicas sindicales.

Se observa en la administración pública del gobierno municipal de Coripata que los actores sociales se disputan y asumen el cargo de autoridades municipales en el marco de la participación política por medio de las elecciones municipales, a pesar del conocimiento de formas tradicionales de gestión y de elección de representación política por usos y costumbres. El gobierno municipal se estructuraba mediante la intervención de los partidos políticos y agrupaciones políticas, este hecho hace que el municipio no se convierta en un espacio de privilegio para las élites locales; más al contrario la participación es amplia de todos los sectores sociales y de distintos distritos del municipio. Este hecho muestra que en las dos últimas gestiones municipales los concejales concurrían en representación de los siete distritos municipales habiendo ya anteriormente participado como actores sociales en las cumbres municipales, como los alcaldes Froilán Mamani y Alfredo Ortiz.

En este marco, Coripata es un municipio ajeno a la administración por las élites locales, siendo que en las comunidades se van preparando los actores sociales en el fortalecimiento de sus capacidades para hacer efectiva la participación social en la esfera municipal, siendo que las comunidades perciben la importancia de la participación social en la gestión pública.

Esta situación ocurre en el municipio de Coripata, donde la participación social en las cumbres municipales genera nuevos liderazgos para la toma de decisiones para la esfera pública, por tanto se plantea que la participación en el espacio de la administración pública debería ser más continua, en términos de seguimiento de las decisiones consensuadas y fortalecer el liderazgo entre los actores sociales.

La resolución de conflictos entre los actores sociales

La apertura por parte del gobierno municipal de Coripata a la participación de los actores sociales de las comunidades articula y permite que en el proceso de la gestión municipal se fortalezcan los derechos y obligaciones de los actores sociales. Asimismo, la conflictividad y disputa por la incorporación de nuevos proyectos y actividades en la gestión pública municipal son resueltos en base a consensos y decisiones tomadas conjuntamente con los actores sociales de las comunidades y organizaciones sociales en las cumbres municipales.

También se observa que en la gestión municipal de Coripata hay un alto nivel de respeto hacia lo acordado entre los actores sociales en los procesos de planificación participativa de las cumbres municipales. Todos los actores sociales conocen la escasez de recursos económicos para atender todas las demandas de las comunidades. Asimismo las comunidades conocen lo que está planificado a mediano y largo plazo. En este marco la relación con el gobierno municipal se da en base a una constante retroalimentación de información.

Debo señalar que de acuerdo con las personas que se conversó de forma informal los factores de conflictividad que se podrían generar en la gestión pública municipal de Coripata, pueden ser no convocar a las cumbres municipales, cuando no se cumplen los objetivos aprobados, o no son ejecutados los proyectos para cada comunidad cuando el alcalde o concejal no presenta bien su informe. Asimismo, en el marco del funcionamiento de las cumbres municipales se generan disputas determinadas sobre todo cuando hay que aprobar el trabajo del alcalde o los concejales, o bien para aprobar los informes de gestión municipal. En esos momentos, la naturaleza del conflicto se vuelve manifiesto y se acrecienta la tensión entre los actores sociales. En estas circunstancias es cuando otros actores sociales intervienen, apelando a las alianzas y generando nuevas redes sociales para solucionar los conflictos o para oponerse a las autoridades municipales.

Estos factores de conflictividad deben ser entendidos como oportunidades en las que los actores sociales, llegan a consensos después de mucho debate en los que muestran firmeza en sus acciones respecto al tema en conflicto. En este sentido señala Mamani "... no todo es para estar de acuerdo con los concejales y el alcalde muchas veces a ellos se los llama la atención por culpa de los técnicos los cuales nos hacen discutir muchas horas, muchas veces los dirigentes de las comunidades llaman la atención verbalmente por la lentitud de los desembolsos de los recursos económicos o porque el funcionario llegó tarde o porque estaba borracho" (Entrevista personal, Emerson Mamani, Ejecutivo de la federación especial de Coripata 2015: 20 septiembre 2015). Esto muestra que los conflictos, no importan su origen, siempre se tratan y solucionan en las cumbres municipales.

Asimismo, en ocasión de cumbres municipales con fuerte conflictividad, los actores sociales señalan responsables resolviendo que el alcalde municipal y los concejales deben buscar buenos técnicos municipalistas y piden que se modifique la composición del ejecutivo municipal proponiendo cambiar a la directora del área financiera o al director del área técnica. Sin embargo, se observa que en estas coyunturas de conflicto la relación entre los actores sociales

y las autoridades municipales se fortalecen y se reafirma la importancia de las cumbres municipales.

Por tanto se observa que las autoridades municipales, para evitar los temas conflictivos ejecutan con eficacia lo planificado en las cumbres municipales, actúan de forma oportuna en la atención de las demandas de las comunidades, así como en la generación de mayor concertación con los actores sociales. Asimismo asumen como un mandato las decisiones tomadas en las cumbres municipales. Por otro lado, se generan lazos de confianza, entre los actores sociales en la toma de decisiones y en la influencia sobre las estrategias adoptadas por el gobierno municipal.

Se observa en los actores sociales de las comunidades del municipio de Coripata la mejor predisposición para prevenir la conflictividad en la gestión pública municipal. Con este fin las cumbres municipales facilitan afrontar los casos conflictivos porque no ponen limitaciones ni formalidades en su funcionamiento. Asimismo articulan a los actores sociales de la conflictividad y se constituyen en un espacio de participación social para la toma de decisiones, la prevención de conflictos y su transformación en acuerdos y consensos.

En esta línea, los actores sociales dirigenciales de las comunidades expresan sus potencialidades en las cumbres municipales en base a usos y costumbres que practican en sus comunidades, las cuales tienen sus propias formas de gestión comunal el cual fortalece la gestión pública municipal. Este potencial de los actores sociales en base a sus usos y costumbres es perceptible en la prevención o transformación de la conflictividad en consensos y acuerdos para la gestión municipal.

En este sentido, el liderazgo de los actores sociales de las comunidades es fundamental en los procesos de toma de decisiones, ejecución y administración de la cosa pública municipal de Coripata, siendo que los mismos actores sociales ponderan los valores que se practican de acuerdo a los usos y costumbres. Asimismo, se observa cómo influyen en la actitud de las autoridades municipales y los técnicos estos valores de los actores sociales de las comunidades lo cual les permite a los funcionarios públicos adoptar valores como el *“ayni”* refuncionalizado para la gestión pública como *“ayni municipal”*, por otro lado influyen también en la forma de la toma de decisiones de las comunidades: por consenso. Estos factores son favorables al ejercicio de la función pública municipal.

Redes sociales de los actores sociales en la gestión municipal.

El encuentro en las cumbres municipales favorece la comunicación directa y el encuentro frecuente entre los habitantes de Coripata, particularmente entre los dirigentes. Se debe señalar que los lazos de parentesco, la ubicación de sus cocales en diferentes comunidades y el recorrido que diariamente los integrantes de las familias realizan hacia la pileta de agua del politivo que transporta el agua comunitaria favorecen al encuentro de planificación y generan escenarios alternos a la reunión mensual de la comunidad para la difusión de información sobre temas de la administración municipal.

En este entendido se entiende que los actores sociales conforman redes sociales comunales fundamentadas por la necesidad de realizar gestiones de mayor atención a las necesidades de las comunidades, para tener un impacto social en los habitantes de las comunidades. Asimismo, las redes sociales se conforman para fortalecer el trabajo conjunto de los dirigentes, esta manera se observa como ejemplo la conformación de la comisión de aguas, liderada por Charles Sepúlveda, que se debe encargar de la ampliación de la red de agua potable para las comunidades. En este sentido Arratia, dirigente de la comunidad de Anacuri, refiere “el Charles es una persona de confianza y toda la comunidad le apoya, además tiene el apoyo de los dirigentes de las doce comunidades del Distrito de Coripata, porque él siempre ha estado en contacto con todas las comunidades” (Entrevista personal, Sonia Arratia, secretaria de relaciones de la comunidad de Anacuri 16 julio 2014).

Si no se conforman estas redes sociales será más difícil conseguir proyectos, ya que deben encontrar en las cumbres municipales voluntades de acuerdos para el “*ayni municipal*” entre las comunidades. Para este propósito, por ejemplo, entre las zonas aledañas como, la zona Santa Bárbara necesariamente debe ponerse de acuerdo con la zona La Unión. Las cuales deben conformar una red social comunal, con la participación integra de los afiliados de ambas comunidades. En esta misma línea, también señala el Concejal Ilaquita “si no se organizan entre comunidades colindantes se van a quedar solos no se pondrán proyectos para esas comunidades, además que no tienen mucha plata” (Entrevista personal, Juan de Dios Alberto Ilaquita, concejal municipal de Coripata, 07 junio 2013).

Es así como se ha identificado cómo las cumbres municipales facilitan la interrelación comunal en la conformación de las redes sociales entre sus actores sociales y las autoridades del gobierno municipal.

Aquí se observa también, cómo los que participan, en las redes sociales comunales son propensos a ser parte de los espacios de la administración pública municipal, los dirigentes que conforman las redes sociales comunales, se

perfilan para ser potencialmente candidatos a los cargos públicos, como alcalde, concejales, oficiales mayores o directores. En este marco, se pueden señalar los casos de los oficiales mayores del gobierno municipal Ronal Mamani Apaza, Tani Guadama Quispe, David Choque y Wilson Mangudo como director de desarrollo humano, que llegaron a este puesto, porque fueron parte de las redes sociales comunales. Asimismo, el caso de Wilder Vargas que actualmente es concejal de Coripata y los casos de los alcaldes Froilan Mamani y Wilfredo Ortiz que fueron parte de las redes sociales comunitarias en sus comunidades.

Se observa que la interacción, y la comunicación entre todas las comunidades, permiten unificar criterios y canalizar demandas de obras ante el gobierno municipal de Coripata. Asimismo, los actores sociales de las redes sociales comunales, facilitan el establecimiento de prioridades en la ejecución de proyectos sociales, productivos y de infraestructura. Castillo señala que: “las relaciones [...] deben intentar conciliar los intereses [...], de manera que exista un entendimiento y una confianza entre ellos. Y a partir de esa confluencia, es posible establecer una armonía organizativa, que se basará en la aquiescencia de todos los implicados sin que haya imposición por ninguna parte” (Castillo, 2009:49).

Por otro lado, las redes sociales en las organizaciones de las comunidades de Coripata se caracterizan por sus relaciones de intereses comunes en la que los actores sociales se vinculan unos a otros en base a lo que la gente siente piensa que se dan diariamente entre los actores sociales. Se observa una fuerte vigencia de las redes sociales entre los actores sociales, en base a los vínculos de interés común que les permiten fortalecer las redes sociales comunales entre sus actores sociales.

En este marco, con las cumbres municipales se fortalecen las redes sociales, porque, se constituyen nuevas alianzas y acuerdos entre los actores sociales con el fin de hacer conocer sus necesidades, además de ser parte de la planificación de los proyectos, la prevención y transformación de los conflictos y la creación de acuerdos y consensos. Asimismo, se observa en las comunidades que las redes sociales sirven para que se organicen las contrapartes comunales para los proyectos a ser ejecutados. Siendo una característica en los actores sociales de las comunidades la constante comunicación y diálogo sobre los temas municipales.

Las redes sociales marcan un escenario favorable para los actores sociales en las comunidades generando posibilidades de tejer una red de relaciones entre los actores sociales organizados, creando vínculos de cooperación entre sí, en base a la confianza para compartir recursos económicos provenientes del

gobierno municipal de Coripata. Asimismo las redes sociales en Coripata tienen que ver con la interacción entre los actores sociales para la evaluación y planificación participativa en las cumbres municipales, en los cuales se identifican las alianzas de los actores sociales y las autoridades municipales además de transparentar las decisiones y acuerdos entre los actores sociales.

Se observa que las redes sociales fortalecen en las relaciones interinstitucionales, abriendo espacios de intercambio de experiencias en el manejo de la cosa pública y, sobre todo, generando nuevos escenarios para la negociación y resolución de conflictos, igualmente en las comunidades donde los actores sociales interactúan en el entorno de sus comunidades, acuerdan necesidades, inquietudes, intereses, expectativas, aspiraciones comunes las cuales los plantan en las cumbres municipales. En este contexto, las redes sociales por sus características son fundamentales, porque posibilitan la comunicación, en la obtención de información, y conocimiento de los actores sociales que participan en diferentes instituciones.

Por otro lado, las redes sociales en el contexto sociopolítico de Coripata son también utilizadas para acceder a otros recursos económicos externos a los del gobierno municipal, a través de los vínculos sociales, políticos, sindicales. Del mismo modo les permite a los actores sociales el acceso a otras redes sociales de cooperación. Es decir que los actores sociales en Coripata crean nuevas relaciones de redes sociales en base a los contactos políticos para la intervención en el campo municipal.

En este contexto social en las comunidades del municipio de Coripata se observa a las redes sociales como al conjunto de relaciones que los actores sociales comparten intereses comunes de solidaridad, coordinación, comunicación y de confianza a través de las cuales generar respuestas oportunas a necesidades comunes. En este marco lo que fortalece este vínculo de las redes sociales entre los actores de las comunidades es el factor de confianza y solidaridad, ya que a partir de la confianza se dan las condiciones de apoyo entre las comunidades y sus actores sociales.

La cohesión social entre los actores sociales de Coripata

La cohesión social en Coripata se observa en el grado de acuerdos, entendimientos y coexistencia entre los actores sociales que participan en las cumbres municipales y los actores sociales que no participan. Se observa que esta cohesión social está profundamente relacionada con la satisfacción de las necesidades comunes como ser mejorar las condiciones de habitabilidad en las

comunidades, ejercer el control social, compartir los recursos económicos entre las comunidades por medio del “ayni municipal”. Estas circunstancias, ofrecen las bases sociales para una cohesión entre los actores sociales. Asimismo, se identifican otras características de la cohesión social entre los actores sociales los cuales los vinculan profundamente el sentimiento de pertenencia de ser yungueños coripataños, la producción de coca, sus tradiciones y valores, sus costumbres y anhelos comunes.

Existe por lo tanto una predisposición a brindar apoyo a las iniciativas del gobierno municipal de Coripata en el marco de la solidaridad que caracteriza a las comunidades. Asimismo los actores sociales aceptan la realidad social en la que viven, en el marco del respeto de los criterios diferenciados y de posición socio económica, estos aspectos hacen a los coripateños fortalecer la cohesión social entre todos en las comunidades en que viven.

CAPITULO VI

El Control social a la gestión municipal del Gobierno Municipal de Coripata.

A nivel del control social se observa que existe un total abandono por parte de los representantes electos para este fin, que deberían ser los encargados de controlar el funcionamiento de la actividad pública. Asimismo se observan una serie de omisiones por parte de quienes ejercen este control, dado que a ellos tampoco se les exige el cumplimiento de sus funciones. El control social también necesita ser controlado por parte de los actores sociales en Coripata.

Además, quienes representan la organización o quienes conforman el control social aparentemente están por obligación y no por un efectivo ejercicio del control social. De esta manera también comenta Quispe “controlar solo, es difícil, es más la gente piensa que me recibo del alcalde plata por eso no hago ni control social a los de la alcaldía, a mí nomás me están mirando como si yo tuviera algún interés, y me piden rendición de cuentas en las cumbres municipales” (Entrevista personal, Santiago Quispe, control social de Coripata, 11 julio 2014). En este marco se observa que el control social en Coripata sería más efectivo si no tuviera ninguna relación con el partido o agrupación política del alcalde, en el caso de Coripata el control social fue señalado como militante del Movimiento al Socialismo (MAS).

El control social, entonces, se manifiesta como una forma de participación social que le permite a los actores sociales conocer las condiciones en la que se van desarrollando las actividades de la gestión pública, y el cumplimiento de los acuerdos efectuados en las cumbres municipales donde ejercen el control social a través de peticiones de informes orales como escritos a los funcionarios públicos al alcalde y concejales señalando observaciones, sugerencias y, en caso que hubiera indicios de responsabilidades penales o civiles denunciar ante la autoridad jurisdiccional competente. En esta línea, de considerar que la participación y el control social es “como un espacio de la participación ciudadana que debe fortalecer la institucionalidad necesaria para que tanto la implementación de políticas públicas como la inversión de los recursos sea transparente y eficiente, teniendo como resultado transformar las condiciones para mejorar la calidad de vida de la gente” (Revista Jubileo N° 22, 2012: 8).

En este sentido, en vista que no funciona el control social electo en Coripata, el control social se efectiviza por medio de los propios dirigentes de las comunidades, interviniendo en los lugares y momentos para la toma de decisiones que son las cumbres municipales al mismo tiempo en las sesiones del concejo municipal, para el control y seguimiento de las acciones del gobierno municipal solicitando con anticipación documentos de los proyectos aprobados

en las cumbres municipales. Asimismo requieren documentos relacionados con la administración pública municipal.

En este marco se observa que los actores sociales de las comunidades de Coripata se constituyen como representantes legítimos personificando al control social a la gestión municipal en el manejo de recursos económicos y de los bienes públicos. Una característica de los actores sociales que personifican al control social radica en la posibilidad de legitimar o deslegitimar los informes de los concejales y del alcalde.

Asimismo esta particularidad de recaer a todos los actores sociales dirigenciales ser el control social dificulta el clientelismo y previene el mal uso de los bienes públicos durante la gestión pública municipal, en este marco cualquier dirigente puede exigir información de la inversión pública, fuentes de financiamiento, deuda pública, ejecución físico-financiera y los presupuestos de las comunidades además exige a las autoridades municipales y sus técnicos que explique de forma comprensible el manejo de los recursos económicos.

Se observa que los actores sociales de las comunidades hacen el seguimiento de las actividades desarrolladas por las autoridades y los técnicos del gobierno municipal de Coripata, porque en las cumbres municipales se hace notar en qué están fallado y cómo tienen que ser las decisiones y acciones de los funcionarios públicos. Esto muestra que si bien no hay un representante del control social único la cantidad de dirigentes hace más efectivo el control social de la gestión pública de Coripata.

El control social ejercido de forma conjunta por parte de los actores sociales en Coripata posibilita que accedan y manejen la información sobre las acciones y ejecución de proyectos, asimismo analizar dichas acciones y proyectos si están de acuerdo a lo planificado y aprobado en las cumbres municipales. En este marco el control social se constituye en observador del proceso de ejecución de los proyectos acompañando su ejecución con eficacia en los tiempos previstos. De no ser así se recomiendan medidas correctivas.

En palabras de Tiburcio Mamani: “el control es a nuestros recursos porque los anteriores alcaldes lo desviaban sin consultarnos por eso precisamos saber, cómo ejecutan nuestros presupuestos de las comunidades, comparar si lo presupuestado coincide con lo realizado, si los trabajos encomendados a nuestras autoridades municipales están cumpliendo o no” (Entrevista personal, Tiburcio Mamani, Central Agraria de Milluhuaya, 19 agosto 2015). Se observa que el control social se ejerce sobre los recursos económicos y las autoridades

municipales y para este fin los actores sociales requieren una constante información interna por parte del gobierno municipal principalmente de los datos presupuestarios.

Bajo estas circunstancias observadas en el municipio de Coripata, el control social se comprende como el proceso de participación social que resulta de la intervención decidida, por parte de los actores sociales, en las cumbres municipales, que vigila los proyectos y actividades públicos administrados por el gobierno municipal. Se ejerce el control social en función a los intereses colectivos de las comunidades, con este fin los actores sociales ejecutan una directa intervención en la gestión pública municipal para garantizar la eficacia de la inversión pública.

Se observa que la participación del control social opera en diferentes momentos. En algunos casos obtiene información sobre un tema específico de las actividades de las autoridades municipales, en otros casos el control social contribuye a la prevención y solución de los problemas que se generan en la administración pública. También se identifica un alcance mayor del control social cuando se trata de procesos de concertación, negociación o de fiscalizar el cumplimiento de la planificación, acuerdos y decisiones realizadas en las cumbres municipales. Es decir, el ejercicio del control social de los actores sociales se extiende en áreas de dominio técnico, como informes de auditoría, estados financieros, diseño de infraestructura.

Estas características del control social sobre la gestión pública municipal de Coripata tienen la capacidad de construir consensos, en base al manejo de la información transparente hacia el entorno social, este hecho favorece a que los actores sociales apoyen la gestión municipal. Asimismo, se observa que produce un efecto dentro de la administración pública municipal facilitando el diálogo horizontal entre los actores sociales, coordinando mejor las acciones y asumiendo corresponsabilidades sobre la ejecución de los proyectos.

En este marco, el control social por parte de los actores sociales de Coripata mejora la eficacia institucional del gobierno municipal. Es decir, mejora las condiciones para alcanzar los objetivos planteados en las cumbres municipales y con esto la respuesta a las necesidades de mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Asimismo este control social asume un papel determinante en la orientación de las acciones públicas y las relaciones entre los actores sociales dirigenciales y el gobierno municipal.

En Coripata el ejercicio del control social es constante. Se ejerce el control en todo momento, es decir antes, durante y después de la ejecución de una actividad y obra. También tiene un carácter participativo en las distintas etapas de aprobación, ejecución y evaluación. Asimismo cambia la conducta de los técnicos de la administración pública municipal pues logra la apertura a las iniciativas de los actores sociales a la rendición de cuentas, asignación con eficacia de los recursos económicos y la formulación de políticas de gestión municipal.

Se observa que el control social se ejerce en Coripata en base a lo que dispone el marco legal. Los actores sociales ejercen el control social sabiendo que están interviniendo en la planificación, gestión, evaluación y los resultados del manejo de los recursos públicos del municipio. Con este fin, las autoridades municipales de Coripata crean mecanismos para facilitar la participación del control social de la gestión pública. Para esto el concejo municipal de Coripata aprobó, con la participación de los actores sociales que formaron parte de la elaboración de la norma, la primera ley municipal de ésta jurisdicción municipal la ley de participación y control social Ley municipal 002/2013, de fecha 13 de diciembre del 2013 que establece que los actores sociales dirigentes de las comunidades deben ejercer el control social a las actividades del gobierno municipal de Coripata. Asimismo, deben intervenir en el proceso de planificación, toma de decisiones y seguimiento de la ejecución de los proyectos.

De esta manera sostiene Mamani que "Es una gran alegría para las autoridades, ya que tenemos nuestra primera ley aprobada en la que es incorporado nuestros usos y costumbres para el control social donde los dirigentes asumirán el control social, estamos avanzando porque se ha aprobado nuestra ley del control social. Así ya vamos a poder trabajar en coordinación con los dirigentes de las comunidades que serán nuestro control social" (Entrevista personal, Froilan Mamani Mamani, Alcalde Municipal de Coripata, 09 septiembre 2014).

Bajo el criterio de la ley municipal del control social en Coripata entre muchas de sus acciones interviene sugiriendo el mejoramiento de los servicios de atención del gobierno municipal, canalizando y resolviendo las peticiones de informes e inquietudes de la población. Además emplazan a los funcionarios públicos a que establezcan mecanismos de atención a los actores sociales de las comunidades, atendiendo sus inquietudes y demandas de forma acelerada y oportuna para resolver en el mínimo tiempo sus solicitudes, siendo que la población en Coripata está dispersa en 45 comunidades.

En este entendido, el control social en Coripata entra en un proceso de institucionalización siendo que el gobierno municipal de Coripata destina recursos económicos para facilitar la participación del control social, estableciendo los recursos necesarios en el POA para que los actores sociales puedan cumplir con la responsabilidad del control social. Asimismo se observa la poca disponibilidad de recursos económicos para la atención de pasajes y refrigerios, pero esto no limita ni condiciona la disponibilidad de la participación del control social en los espacios de toma de decisiones y en las cumbres municipales. En conversaciones con los dirigentes señalan que “es un mandato de las bases de las comunidades nosotros estamos cumpliendo con una función social” (Libreta de campo, 19-08-2015). Siendo que los actores sociales dentro de la comunidad le apoyan en los trabajos propios que debe cumplir dentro la comunidad, es decir le nombran en comisión esto involucra estar liberado del cumplimiento de las actividades en la comunidad.

De esta manera, en Coripata los procesos de participación y control social a la gestión pública se integran como parte de la organización de las comunidades, siendo que los actores sociales ejercen el control social con un sentido colectivo, reflejándose entre los actores sociales a partir de los intereses comunes y los lazos de confianza generando mayor cohesión social entre los actores sociales.

Los actores sociales consideran que la participación y el control social son derechos fundamentales que fortalecen la participación comunitaria y transparentan la gestión pública municipal de Coripata. Así como menciona Chalco “todos tenemos derecho a participar a controlar a las autoridades y los proyectos porque ellos son electos para servir a las comunidades, el control social todos los dirigentes debemos cumplir para no hacer quedar mal a nuestras comunidades. En cuanto menos problemas en la alcaldía mayores beneficios para nuestras comunidades” (Entrevista personal, Edwin Chalco, Ejecutivo de la federación especial de Coripata, 07 junio 2013).

Cumplimiento de los acuerdos y procedimientos administrativos

Se observa que los actores sociales de Coripata ejercen el control social para dar línea de transparencia a los administradores del ámbito público municipal para que regulen sus actos en función del cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en las cumbres municipales, planteando límites y controles para prevenir el incumplimiento de deberes y obligaciones de las autoridades. De esta forma poder prevenir posibles actos de corrupción y malversación de los recursos económicos y para que desarrollen las autoridades

municipales sus funciones públicas de manera que se garantice el logro de objetivos en beneficio de cada comunidad.

En el imaginario de los actores sociales de Coripata, la función pública debe siempre estar relacionada con el servicio y el compromiso para que beneficie a los intereses de las comunidades. Asimismo, los actores sociales asumen como un espacio de participación y control social las cumbres municipales. En este marco, la actividad de las autoridades públicas municipales está ligada a las decisiones adoptadas en las cumbres municipales.

En palabras de Mamani “el control social de los dirigentes son muy rigurosos, en el control de los recursos que les corresponde a sus comunidades, pero muchas veces incentivan la iniciativa personal de los funcionarios para que ejecutemos los proyectos pero en algunas oportunidades nos ponen condiciones en plazos para atender sus demandas [...] eso está bien porque a los funcionarios nos obliga a cumplir en especial lo que ya se determinó en la cumbre” (Entrevista personal, Ronald Mamani, Oficial Mayor de Coripata, 10 septiembre 2014). En este marco, se observa que existe una relación de coordinación y de sujeción al control social para el buen desempeño de los funcionarios públicos a partir del seguimiento de los actores sociales dirigentes de las comunidades al trabajo de los funcionarios públicos.

El control social en Coripata se adecua a los procedimientos técnico administrativo para asegurar la transparencia de la administración pública municipal. Este hecho hace que los actores sociales se muevan bajo esta dinámica administrativa, se observa que para los actores sociales la información es más exigible, el control es más efectivo y acertado cuando se van cumpliendo los procedimientos administrativos.

En el marco del cumplimiento de los procedimientos administrativos, los acuerdos definidos en las cumbres municipales se van cumpliendo, siendo un elemento clave para la eficacia de la gestión municipal. A partir de esta perspectiva, la participación del actor social como control social orienta su acción al cumplimiento de los procedimientos administrativos, y al cumplimiento de los acuerdos definidos en las cumbres municipales fortaleciendo la institucionalidad del gobierno municipal de Coripata.

El control social de Coripata hace notar en las cumbres municipales que para la gestión municipal deben buscar técnicos calificados que orienten el cumplimiento de los acuerdos y los procedimientos administrativos. Señalan que estos funcionarios deben estar preparados para trabajar en equipo y en transparencia. Se observa que los procedimientos administrativos efectuados por los

funcionarios públicos están en constante seguimiento en el cumplimiento de horarios, cómo trabajan, si cumplen o no los plazos y los compromisos realizados en las cumbres municipales. Asimismo, se observa que el control social para el cumplimiento de los acuerdos se basa en la confianza que depositan en los funcionarios como en las autoridades municipales con el fin de mejorar el avance de las obras.

Control social a la gestión municipal de Coripata.

Cuando a los actores sociales del municipio de Coripata se les pregunta por qué y cómo ejercen el control social, en conversaciones informales sostienen que el primer objetivo, es el seguimiento a la gestión de las autoridades municipales (qué hacen, dónde están, si trabajan o no, cuánto ganan y el cumplimiento de las obras). Asimismo señalan que hacen seguimiento al trabajo de todos los funcionarios públicos del gobierno municipal persiguiendo transparencia y para que rindan cuentas de los recursos ejecutados. En este sentido, Quispe menciona “el control social es para la transparencia económica y para que los concejales no solo se dediquen a viajar en vano a la Ciudad de La Paz, los funcionarios no lleguen tarde, para que no se falten y cumplan su trabajo” (Entrevista personal, Isolina Quispe, secretaria general de la comunidad de tabacal, 07 junio 2013).

En este entendido, los funcionarios del gobierno municipal de Coripata que fueron parte del diseño de la planificación del POA conjuntamente con los actores sociales de las comunidades y las autoridades municipales señalan, que “la base del buen funcionamiento de la planificación realizada en las cumbres municipales está en el control social sobre la gestión pública [...] la planificación tiene que pasar necesariamente por la transparencia, del control social, la necesidad de la participación del control de los dirigentes al manejo de los proyectos es importante y el control de la población acerca de lo que hacen los funcionarios públicos” (Entrevista personal a Castro, Hermin: Director Técnico; 20-08-2015).

Se observa que el control social a la administración pública por parte de los actores sociales que provienen de las comunidades, hace posible fortalecer los lazos de confianza entre los habitantes de las comunidades y el gobierno municipal de Coripata. Asimismo los actores sociales que participan como control social convierten en un instrumento importante de influencia sobre los funcionarios públicos con el fin de efectivizar el cumplimiento de los proyectos planificados en las cumbres municipales. Por ejemplo, exigen al encargado de la publicación de los Términos de Referencia (TDR) en SICOES se realice en los plazos señalados caso contrario el funcionario deberá informar a los dirigentes por qué el retraso, tal como sucedió en el 2013 a propósito de la construcción del

colegio de Huayra Pata que por un retraso en la publicación se perdió el financiamiento y los dirigentes responsabilizaron al Alcalde y los concejales y sancionaron al funcionario responsable con el despido.

En esta relación del ejercicio del control social los actores sociales de las comunidades exigen resultados según los acuerdos realizados en las cumbres municipales, y cuando hay incumplimiento señalan responsabilidades de forma directa. Siendo que los daños y perjuicios recaen sobre la comunidad, exigen eficacia a los funcionarios públicos en base a la fuerza que adquiere el control social sobre la acción del gobierno municipal. Asimismo, se observa que el control social ejerce una influencia directa en las decisiones de las autoridades públicas municipales de Coripata. Es decir, se ejerce control sobre cuestiones en las que la decisión directa sobre proyectos y actividades han estado presentes los actores sociales en su tratamiento en las instancias de toma de decisiones de las cumbres municipales.

Por otro lado, el actor social también ejerce control social sobre proyectos y actividades y recursos económicos que se ejecutan en las comunidades de Coripata realizando control y seguimiento, como sucede en el caso de los recursos provenientes de la cooperación internacional. Aquí se ve que la participación del control social no necesariamente implica solo y exclusivamente la idea del involucramiento directo en las decisiones adoptadas en las cumbres municipales sino también en aspectos que no se trataron en las cumbres municipales. Es decir, los dirigentes de las comunidades ejercen control integral a todo recurso económico que viene a las comunidades de Coripata. En palabras de Mendieta, con respecto a la participación y control social, “todos estamos casi obligados a participar para decidir y debemos asumir la corresponsabilidad de forma orgánica, participar como control social es influir en las actividades del ejecutivo municipal en alguna cuestión para que no se desvíen. Toda decisión en las cumbres deben ser ejecutadas por las autoridades del municipio y las comunidades contra parteamos para cada proyecto” (Entrevista personal, Dilver Mendieta, Ejecutivo de la Federación Especial de Coripata, 12 agosto 2014).

En las conversaciones con los actores del control social de Coripata, reflejan que el control y las decisiones que adoptan están orientados en el marco de una constante corresponsabilidad de todo lo que se determina en las cumbres municipales. Observe que los actores sociales ejercen el control social participan en una constante planificación en base a una discusión y reflexión sobre el PDM y el POA municipal con sus propias formas de organización originaria de las comunidades campesinas. En este marco Sánchez explica que “las tareas de planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo

municipal [...] las organizaciones sociales y los actores económicos tratan de incorporar sus aspiraciones [...] valiéndose de sus experiencias ancestrales, por una parte y apoyándose en normas estatales de gestión pública por otra” (Sánchez, 2014: 95).

El ejecutar este tipo de acciones por parte de los actores sociales desde las comunidades tiene un fuerte impacto en el fortalecimiento de la esfera pública municipal en Coripata. Al generar una apropiación desde las comunidades del ámbito público municipal, siendo que al mismo tiempo se articulan la vida de los que habitan en las comunidades con la atención y solución de las necesidades por parte de la esfera pública municipal. En este entendido, se observan aspectos como el apropiamiento de los actores sociales desde las comunidades de la esfera pública como algo natural que pertenece a la cultura misma de sus prácticas cotidianas.

Bajo este razonamiento el control social desde las comunidades lo ejercen en sus asambleas ordinarias mensuales siendo que los dirigentes participantes en las cumbres municipales informan en las asambleas de las decisiones adoptadas. Así como señala Quispe “todo se debe informar en las asambleas de la comunidad cada mes en especial los proyectos de la alcaldía” (Entrevista personal, Isolina Quispe, secretaria general de la comunidad de tabacal, 07 junio 2013). En este entendido, los actores sociales de las comunidades ejercen la vigilancia, evaluación de la ejecución de las actividades, obras y proyectos por parte del gobierno municipal. Al mismo tiempo exigen que en las cumbres municipales rindan cuentas las autoridades del gobierno municipal de los recursos económicos administrados con los respaldos documentales correspondientes, sobre las decisiones asumidas en las cumbres municipales.

De esta forma se observa que todo actor social desde su comunidad y desde su vida privada busca intervenir en los asuntos públicos de acuerdo a sus intereses particulares y comunidades. Asimismo, buscan ser atendidos de acuerdo a sus usos y costumbres en servicios que pueden ser suministrados tanto por la instancia pública municipal como por instancias privadas, incluyendo las cooperativas y asociaciones, que buscan el bien común y son de interés colectivo de las comunidades.

Debo mencionar que la participación y el control social están señalada en la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013 y la Constitución Política del Estado Plurinacional en el Título VI. Art. 241. Parágrafos II y III, en la que señala “La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, [...]. Ejercerá control social a la calidad de los servicios públicos”. (CPE,

2009). Es decir, si la población participa en el ejercicio del control social estarían garantizando que las necesidades y demandas de las comunidades se reflejen en el POA de la administración municipal, Se observa en Coripata que la participación no es sólo estar presente en los espacios de toma de decisiones, es también fundamental que el actor social participe en la toma de decisiones sobre los asuntos que directa o indirectamente afectan sus condiciones de desarrollo en las comunidades. En consecuencia los actores sociales exigen tomar decisiones en la formulación del POA, caso contrario no tendrían éxito los proyectos en las comunidades. En este marco, el control social es importante en la medida en que tome decisiones y conozca el manejo de la cosa pública municipal.

Por otro lado “Bolivia cuenta con un sistema institucionalizado de participación ciudadana y control social. Desde la sanción de las leyes de Participación Popular y de Municipalidades, los Municipios están obligados a someter su planificación a procesos participativos y su ejecución a procesos de control y seguimiento. El proceso participativo de planificación se realiza por medio de Cumbres [...] en la gestión pública” (Chavez y Bosch, 2008:8). Debo señalar que en el municipio de Coripata se vienen desarrollando cada vez con más fuerza la participación y control social en la gestión pública, teniendo en cuenta la apertura de los espacios participativos de toma de decisiones como las cumbres municipales.

CONCLUSIONES

La investigación establece las características de la participación de los actores sociales en las cumbres municipales de Coripata.

En esta línea se ha caracterizado cómo funcionan las cumbres municipales y los efectos sociopolíticos que ha generado para la gestión pública municipal. En este sentido, las cumbres municipales se han constituido en un espacio social que ha permitido la participación de los actores sociales para la intervención directa en el tratamiento de los temas públicos municipales.

En el funcionamiento de las cumbres municipales se ha observado que la participación de los actores sociales de las comunidades mejora las condiciones de legitimidad de los actores sociales, tanto de dirigentes de las comunidades como de las autoridades del gobierno municipal, en base a la aceptación de los resultados de la ejecución de la gestión municipal. Además se muestra que las autoridades municipales tienen mayor estabilidad en el cargo y credibilidad en el manejo de los recursos económicos públicos municipales.

La participación social de los dirigentes comunales en las cumbres municipales, permite alcanzar consensos en la toma de decisiones para la definición de obras, proyectos y actividades para su ejecución en las comunidades. En este marco, la participación social se basa en la intervención directa en la gestión pública en el marco de la definición del POA municipal en base a acuerdos y consensos y el *“ayni municipal”*. En este sentido, las cumbres municipales se abren a la participación de los actores sociales de forma más democrática.

Se conoce las condiciones que posibilitan el empoderamiento de los actores sociales en las cumbres municipales, siendo que las cumbres municipales han posibilitado que los actores sociales tomen decisiones con amplia libertad, además que esta toma de decisiones ha significado para los actores sociales y autoridades municipales una corresponsabilidad de las decisiones y acuerdos asumidos en las cumbres municipales.

Asimismo, las cumbres municipales han permitido el empoderamiento de los actores sociales, porque facilitan las posibilidades de participación en la toma de decisiones, con lo cual también contribuyen al incremento de la gobernabilidad municipal y, en consecuencia, el empoderamiento en gran medida amplía el campo de las acciones posibles para la toma de decisiones en el escenario público, tomando en cuenta los recursos personales, habilidades, liderazgo para asumir corresponsabilidades.

El empoderamiento fortalece por lo tanto los aspectos sociales y políticos de los actores sociales. Asimismo, el empoderamiento de los actores sociales cobra autonomía en la toma de decisiones y les permite ejercer control sobre los asuntos públicos municipales en Coripata.

En la investigación se observaron los vínculos entre los actores sociales, siendo que estos vínculos sociales son parte de las características del fortalecimiento del capital social de los actores sociales participantes en las cumbres municipales, porque mejoran las relaciones entre actores sociales territoriales y autoridades municipales, como también entre las comunidades del municipio de Coripata. En efecto, los actores sociales fortalecen las redes sociales, en base a confianza, solidaridad, reciprocidad al momento de la toma de decisiones para la definición de las obras, proyectos y actividades para las comunidades.

En las comunidades del municipio de Coripata, se observó que las redes sociales son la base de las relaciones entre los actores sociales que comparten solidaridad, coordinación, comunicación y confianza. Esto fortalece los vínculos entre los actores dentro de las redes sociales, ya que a partir de la confianza se establecen condiciones de apoyo entre las comunidades y sus actores sociales y de este modo fortalecen el capital social.

En los vínculos entre los actores sociales de Coripata se resalta la importancia de la confianza, la reciprocidad, la solidaridad y la cooperación. Estos factores fortalecen el capital social y hacen que la interacción de los dirigentes comunales con las autoridades municipales se oriente al fortalecimiento de la gobernabilidad bajo razonamientos normativos y de valores comunales.

En las comunidades de Coripata se observa alto grado de parentesco en línea ascendente y descendente y colateral entre sus actores sociales, por lo que hay una práctica de cooperación constante. En este marco, las diferentes representaciones de capital social en las comunidades radican en la existencia de pautas de reciprocidad propias de las comunidades de los municipios rurales, como el de Coripata, que fueron refuncionalizadas para la intervención en el manejo de la cosa pública municipal. Las prácticas socioculturales como el *ayni*, faena comunal, han ido paulatinamente fortaleciendo todo proyecto de obra pública proveniente del gobierno municipal de Coripata.

En este mismo recorrido, el ejercicio del control social de los dirigentes de las comunidades sobre la gestión municipal en Coripata en el marco del funcionamiento de las cumbres municipales se ejerce de manera conjunta entre los dirigentes de las comunidades, no habiendo un solo representante que asuma este cargo. Esto posibilita que el trabajo en la administración pública sea transparente porque el seguimiento a las acciones de las autoridades es constante y la información es pronta y oportuna.

En este marco, como parte de la investigación, se establece que con el funcionamiento de las cumbres municipales el ejercicio del control social en el municipio de Coripata mejora las condiciones de gobernabilidad municipal siendo que efectiviza la participación de los actores sociales de las comunidades para la toma de decisiones y control a la gestión municipal, consigue legitimar a los actores sociales alcalde y concejales del GMC, mejora el ejercicio del control social y fortalece las redes sociales del capital social.

Factores que facilitan el fortalecimiento de la gobernabilidad en el municipio de Coripata. La concepción de la gobernabilidad ha tenido en el tiempo variaciones para el ámbito municipal, es decir que la gobernabilidad en los años 1970 y 1980 era para el fortalecimiento de las instituciones públicas, para mejorar capacidades de promover el cumplimiento de las demandas sociales orientando su atención a los sectores sociales. Con el desarrollo de la democracia participativa a partir de 1994, la gobernabilidad empieza a comprenderse con la participación social en la toma de decisiones, debiéndose basar en la relación de los ciudadanos como actores sociales con la gestión pública. En este marco se establece un margen de intercambio de posibilidades de intervención en la toma de decisiones en la planificación participativa para la gestión pública.

En este sentido, la gobernabilidad en el municipio de Coripata se va a caracterizar en base a la participación de sus actores sociales territoriales de las comunidades en relación con las autoridades municipales. Esta participación de los actores sociales se manifiesta en la intervención en la toma de decisiones en la planificación y programación de proyectos y actividades en el POA municipal. Asimismo estos actores sociales intervienen en la solución de temas conflictivos conjuntamente con las autoridades municipales en el marco del funcionamiento de las cumbres municipales y las leyes que posibilitan la participación y control social.

La gobernabilidad en Coripata se va constituyendo con los actores sociales en base a los liderazgos con el fin de lograr equilibrios en la toma de decisiones, tanto en la interrelación con las autoridades del gobierno municipal como con el

entorno social de las comunidades, al mismo tiempo que permite lograr acuerdos entre todos los actores sociales del municipio de Coripata que intervienen en la toma de decisiones.

La gobernabilidad fortalece por lo tanto las redes y alianzas entre actores sociales, asumiendo corresponsabilidades entre las autoridades municipales y los dirigentes de las comunidades en el marco de las actividades del ámbito público.

En esta línea, la gobernabilidad en el municipio de Coripata está en correlación con el proceso de participación social y la intervención directa en la toma de decisiones en la gestión pública, por parte de actores sociales que provienen de las comunidades. Estos actores sociales consiguen reproducir prácticas sociopolíticas en relación con las autoridades del gobierno municipal y entre los mismos dirigentes comunales. Esta relación entre actores sociales de las comunidades y las autoridades municipales se da de forma horizontal en la toma de decisiones, las cuales hacen que se fortalezca la gobernabilidad en la gestión pública.

Por otro lado la gobernabilidad en el ámbito municipal en Coripata está vinculada con la participación de los actores sociales en las cumbres municipales. En este sentido, la participación social en los espacios de toma de decisiones es la condición imprescindible que facilita la gobernabilidad en el ámbito municipal, porque la participación de los actores sociales tiene carácter de intervención directa con los proyectos públicos destinados a las comunidades.

El funcionamiento de las cumbres municipales se concibe como espacio de participación de los actores sociales dirigentes de las comunidades, la cual se constituye en la base para la gobernabilidad democrática municipal. De este modo, la gobernabilidad se construye en el municipio de Coripata en base a los pactos, compromisos y procesos de participación de los actores sociales en el marco de la administración pública municipal.

Se prestó atención a las acciones ejercitadas entre actores sociales, en el municipio de Coripata, en el marco de las características del capital social, es decir se observó que la base de las relaciones entre los actores sociales dentro de sus comunidades como fuera de ellas y entre comunidades y el ámbito público del gobierno municipal están asentadas en la reciprocidad caracterizada por prácticas continuas de cooperación y de confianzas como el *“ayni municipal”* en los asuntos públicos municipales.

En este sentido, el capital social entre los actores sociales de Coripata tiene un contenido amplio de empatía que expresa un actor social. Esta empatía de los actores sociales abarca sentimientos de aceptación, amplio interés, aprecio, respeto, responsabilidad y confianza en su interacción en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión pública municipal. Se observó que en las características de los actores sociales hay una amplia predisposición a proporcionar apoyo de reciprocidad y cooperación en beneficio mutuo generando para la gestión municipal consensos entre sus actores y fortaleciendo la gobernabilidad.

Por otro lado, entre los actores sociales de Coripata, la acumulación de capital social tiene que ver con la cantidad de contactos y con el reconocimiento de liderazgo en las comunidades. El actor social que participa en las cumbres municipales tiene mayor posibilidad de generar consensos entre los actores sociales y, por ende, fortalecer la gobernabilidad para la gestión municipal. Se observó que un actor social dirigente que tiene más apoyo tiene la posibilidad de conformar una red social de contactos porque dedica su tiempo a reuniones y gestiona proyectos ante el gobierno municipal y ante otras instituciones, como también dedica tiempo a las actividades propias de la comunidad. Son actores sociales dirigentes que dedican su tiempo a ampliar su capital social sin desaprovechar cualquier conversación con los vecinos, compartir alimentos en los *apthapis*, participar de grupos deportivos o trabajar en proyectos en beneficio de las comunidades. Por ejemplo, el caso de Emerson Mamani, secretario ejecutivo de la AYDE (Asociación Yungueña de Deportes 2010-2011) secretario general de la comunidad de Nogalani (2012-2013) que posteriormente fue electo secretario ejecutivo de la federación especial de Coripata (2014-2015).

En esta línea, el capital social de los actores sociales en Coripata se basa en amistades, contactos y lazos sociales. Estos hechos fortalecen la gobernabilidad, aspectos que dan cuenta de que la gobernabilidad se basa en las relaciones sociales entre los actores participantes en la toma de decisiones en las cumbres municipales que involucra una predisposición para la toma de decisiones y concertación, apoyo y consensos permanente entre los actores sociales.

En el marco del funcionamiento de las cumbres municipales, las relaciones sociales van fortaleciendo las relaciones de confianza y redes de reciprocidad entre los dirigentes y funcionarios públicos, redes de apoyo en el ámbito laboral y de apoyo político, cooperación grupal para la cosecha de coca, asimismo para la ejecución de los proyectos productivos como ser la miel de abeja en las comunidades de Anacuri y Chillamani, para actividades deportivas a nivel municipal con miras a la participación del interyungueño, para trabajos de

desyerbe y limpieza de cunetas, para hacer fiestas patronales de las comunidades y fiestas religiosas. Todo esto incrementa el capital social de los actores sociales municipales.

Considerando los criterios señalados, en lo referente al capital social, en el municipio de Coripata se aprovecha para el fortalecimiento de la gobernabilidad municipal, bajo el criterio de que el capital social potencia y hace posible el incremento de la participación de los actores sociales en la toma de decisiones y la resolución de los problemas de carácter público municipal, tomando en cuenta las bases de confianza entre los actores sociales, de la misma forma entendida como una actitud que permite de forma voluntaria por parte de las autoridades municipales el ejercicio del control sobre los recursos que se administran en la gestión municipal. Igualmente se debe referir a aspectos como la reciprocidad basada en intereses y compromisos equitativos. Se expresa en conductas frecuentes y fortalecidas de confianza entre los actores sociales municipales.

Entonces, el capital social en la gestión pública municipal facilita la gobernabilidad en base a la confianza, la reciprocidad y la cooperación entre los actores sociales que hacen ejercicio de la participación y control social, desarrollando fuertes compromisos de cooperación, coordinación entre las comunidades en trabajos de interés público municipal.

Por otro lado, en Coripata se observó como la participación de los actores sociales en las cumbres municipales facilita la gobernabilidad. Teniendo en cuenta que los actores sociales están empoderados y son legítimos representantes de las comunidades, apoderándose de los espacios institucionales, como las cumbres municipales, para el ejercicio de la participación y el control social.

En este marco la legitimidad de las autoridades municipales facilita la gobernabilidad municipal en Coripata. La participación de los actores sociales en la planificación y toma de decisiones, permite legitimar la gestión de las autoridades municipales, demostrando confianza al gobierno municipal de Coripata. De este modo, el fortalecimiento de la gobernabilidad está relacionado con las interacciones de los actores sociales de las comunidades y las autoridades municipales en función a la gestión pública.

Por tanto, en Coripata la gobernabilidad se caracteriza por la relación entre sus actores sociales, las comunidades y el gobierno municipal, siendo fortalecido por los liderazgos de los dirigentes de las comunidades en base a la solidaridad en la toma de decisiones, lo cual permite una gestión de desarrollo municipal concertado. Asimismo, el gobierno municipal de Coripata cuenta con un alto

grado de participación social, conformado a través de una red de contactos entre dirigentes de las comunidades y organizaciones sociales y vecinales que se apropian de la formulación planificación, sostenimiento de las obras, proyectos y objetivos de la gestión municipal. Siendo que la planificación se hace de forma articulada, entre los dirigentes de las comunidades asumiendo corresponsabilidad de los asuntos aprobados en las cumbres municipales.

La investigación ha establecido que el funcionamiento de las cumbres municipales, permite la participación, promueve el empoderamiento, y afianza los vínculos entre los actores sociales, así como permite ejercitar el control social, todos estos factores fortalecen la gobernabilidad en el Municipio de Coripata.

BIBLIOGRAFIA

ARDAYA, Rubén (1995) La construcción municipal de Bolivia. Estrategias para el Desarrollo Internacional. La Paz – Bolivia, Ed. Tenea S.R.L.

ARAUJO, Xiomara (2004). Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. GEOENSEÑANZA. Vol.9.

ALBÓ, Javier (1978). Coripata sus Haciendas y su Historia. Revista Boliviana de Estudios Históricos y Sociales. AVANCES 2. La Paz- Bolivia.

AGUILERA, Héctor (2009). Los consejos de desarrollo municipal: Un modelo de gobernabilidad municipal. Instituto de investigaciones sociológicas-IDIS. Servicios de promoción y apoyo al desarrollo sostenible-SEPADES. La Paz.

AGUILERA, Héctor (2000). Desarrollo Sostenible y Planificación del Desarrollo Local. En temas Sociales 21. Revista de Sociología-UMSA. Instituto de Investigaciones Sociológicas-IDIS. La Paz-Bolivia.

BOURDIEU, Pierre (1994). Razones Pácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.

BLANCO, Carlos y GODOFREDO, Sandoval (1993). La Alcaldía de La Paz: 1985- 1993. Entre populistas, modernistas y culturalistas. Ed. ILDIS-IDIS. 1ra Edición. La Paz- Bolivia.

BLANCO, Carlos (2008). Identidad y Gobernabilidad Metropolitana Andina. El Alto: Red Hábitat.

BARRAGAN, Rossana y otros (2007) Guía para la Formulación de Proyectos de Investigación. 4ta edición. La Paz- Bolivia, Ed. PIEB.

BLANES, José (2000). Mallkus y Alcaldes. La Paz – Bolivia, Ed. PIEB y CEBEM.

BOSCH, Astrid y PORTUGAL, Mario (2010) Ciudadanías rurales. Nuevas herramientas de participación ciudadana y control social en Saavedra y Uncia. La Paz- Bolivia, Plural editores.

CASTILLO, Esparcia Antonio (2009). *Relaciones públicas. Teoría e historia*. Barcelona. Editorial UOC.

CONDORI, Rolando (2012) Control Social Comunitario de la Gestión Municipal en el Municipio de Papel Pampa (2007-2010). Tesis de Sociología. La Paz, junio de 2013.

CHAVEZ, Alba Lourdes y BOSCH, Astrid (2008). GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA E INTERCULTURAL. Informe de Cierre de la Etapa Exploratoria: "Búsqueda de dos nuevas herramientas de PC y CS".

DORY, Daniel y otros (2000). Lógicas Territoriales y Políticas Públicas, Las Condiciones de Gobernabilidad Democrática en Cochabamba (SERIE DOCUMENTOS DE INVESTIGACION PIEB). La Paz: Ed. Entrelineas

GARCIA, L. Álvaro (2005). Temas sociales 26. Movimientos Sociales y Autonomías. Revista de Sociología. La Paz, IDIS-UMSA.

GARCIA, L. Álvaro (1999). Estructuras Simbólicas y Estructuras de Dominación Clase y Etnia. Ciclo de conferencias en torno a la obra de Pierre Bourdieu. La Paz. Alianza Francesa.

GRAY, George (2005). Una mirada a la gobernabilidad desde la economía política. Desbloquear la Política para dar Gobernabilidad, (SERIE TEMAS DE REFLEXION Y DEBATE N° 9). La Paz: Ed. FBDM.

HUCHANI, Bertha (2011). Central Campesina, política local y control social en el municipio de Cairoma, provincia Loayza 1994 – 2009. "VIGILAR AL VIGILANTE". Tesis Universidad Mayor de San Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Sociología.

LUNA, A. Héctor (2008). Temas sociales 28. Memoria IV congreso nacional de sociología. La Paz, IDIS-UMSA.

OPORTO, Henry (2005). Bolivia en la estrucijada: Cómo hallar una solución democrática a la crisis de gobernabilidad. Desbloquear la Política para dar Gobernabilidad, (SERIE TEMAS DE REFLEXION Y DEBATE N° 9). La Paz: Ed. FBDM.

PUTNAM, Robert D., ROBERT, Leonardi y Otros (1994). Para que la democracia funcione. Tradiciones cívicas en Italia. Caracas: Galas.

PRATS, Joan (2001). Gobernabilidad democracia para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Revista Instituciones y Desarrollo N° 10. Barcelona.

PRATS, Joan (2005). Desbloquear la Política para dar Gobernabilidad, (SERIE TEMAS DE REFLEXION Y DEBATE N° 9). La Paz: Ed. FBDM.

SANCHEZ, Serrano Rolando (1994). Comunidades rurales ante el cambio y la modernización. Desarrollo interno y participación comunitaria frente a la Evolución actual, La Paz – Bolivia, Ed. CEBEM.

SANCHEZ, Serrano Rolando (2007). Capital social y posibilidades de desarrollo en los municipios. Las condiciones socioculturales y el desempeño económico y político, La Paz-Bolivia, Plural editores.

SANCHEZ, Serrano Rolando (2014). Gestión municipal e interculturalidad. Competencia y generación de bienes comunes. La Paz – Bolivia, Ed. Plural editores.

SPEEDING, Pallet Alison (2006). “Metodologías cualitativas: Ingreso al trabajo de campo y recolección de datos” En: Yapu y otros Pautas Metodológicas para Investigaciones Cualitativas y Cuantitativas en Ciencias Sociales y Humanas. La Paz- Bolivia, Ed. PIEB.

SARTORI, G. (1989). Teoría de la democracia, Tomo I, Alianza Universidad, Madrid.

TAPIA, Luis (2008). En Bolivia 25 años construyendo la democracia. Visión sobre el proceso democrático en Bolivia, 1982-2007. Vicepresidencia de la república, Ed. MAVA.

VALVERDE, Betello, Ludwig Á. (2015). Los procesos del proceso. Continuidades y rupturas que orientan la Gestión Pública en Bolivia. Revista Análisis e Investigaciones N° 5. Fundación Hanns Seidel. UMSA. La Paz – Bolivia.

WEBER, Max, (1977). *Economía y sociedad*. Esbozo de sociología comprensiva Tomo I (1922). Fondo de Cultura Económica. México.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

MIRANDA, Iván y otros (2008). Fortalecimiento a la gobernabilidad y resolución de conflictos en los municipios de La Paz. www.pieb.com.bo/nota. Periódico Digital de Investigación sobre Bolivia: pieb.com.bo. Consultado el 09 de junio 2013.

PRATS, Joan. (2001). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. IIGC.<http://insumisos.com/lecturasinsumisas/EI%.gobernabilidad.pdf>. Consultado 26 de mayo 2013.

PRATS, J. (2002) Previniendo Crisis de Gobernabilidad Democrática. Revista Electrónica Dhial N° 3. 2000. Disponible en: <http://www.iigov.org/dhial/>. Consultado 10 de junio 2010.

Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo municipal. México Consultado 21 de abril 2013.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2014) http://www.gobernacion.gob.mx/en_mx/SEGOB/Instituto_Nacional_para_el_Federalis. México. Consultado febrero 2015.

Leyes consultadas

Constitución Política del Estado (2009). La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia, Edición Especial N° 0103.

Ley N° 031 Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Bóñez”. Aprobada 2010 de 19 de julio. La Paz: Ministerio de Autonomía.

Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales. Aprobada 2014 de 9 de enero.

Ley N° 341 de Participación y Control Social. Aprobada 2013 de 5 de febrero.

Ley N° 1551 de Participación Popular (1994), La Paz – Bolivia.

Ley N° 2028 de Municipalidades. Aprobada el 1999 de 28 de octubre. La Paz – Bolivia, Ed. CJ.

Ley N° 1178 de “Administración y Control Gubernamentales”. Aprobada 1990 de 20 de julio.

Revistas consultadas

Durston, John y López, Eduardo (2006). Revista de la CEPAL 90. Diciembre. Capital social y gestión participativa en la cuenca de Pátzcuaro. Santiago de Chile.

PNUD (2010). Centro de Gobernabilidad de Oslo. Guía del Usuario para Medir la Gobernabilidad Local.

Revista Jubileo N° 22, 2012.

Archivos del Gobierno Municipal de Coripata

Archivo Concejo Municipal de Coripata, 2005: fólder 12. (Consultado. 20-06-2013)

Archivo Concejo Municipal de Coripata, 2005: folder 23. (Consultado. 20-06-2013).

Archivo del Concejo Municipal de Coripata.2010: Folder 84. (Consultado. 10-08-2013)

Archivo del Concejo Municipal de Coripata. 2010: folder 47. (Consultado. 10-08-2014).

Archivos del Concejo Municipal. 15-12-2012. Folder 71. (Consultado. 20-06-2014).

Archivos del Concejo Municipal: 20-11-2013. Folder s/n. (Consultado. 20-06-2014).

Cartas IGM Instituto Geográfico Militar, Municipio de Coripata, 2005.

Datos obtenidos sobre la base de las cartas IGM del Municipio de Coripata, 2005.

Mapa Ecológico de Bolivia 2001.

SENAMHI 2010.

Entrevistas a los actores sociales.

Entrevista a Macedonio Apaza: exdirigente Central Agraria de Coripata; 29-08-2015.

Entrevista a Celia Machaca Palabra: Concejala municipio de Coripata; 22-02-2012.

Entrevista a Adalberto Cochi: Ex Central Agraria de Coripata; 16-06-2013.

Entrevista a Javier Juvenal Catari: Ex Alcalde Municipal de Coripata; 18-010-2014.

Entrevista a Froilan Mamani Mamani: Alcalde Municipal de Coripata; 09-09-2014.

Entrevista a Dilver Mendieta: Ejecutivo de la Federación Especial de Coripata; 12 -08-2014.

Entrevista a Isolina Quispe: secretaria general de la comunidad de tabacal; 07 -06-2013.

Entrevista a Chalco, Edwin: Ejecutivo de la federación especial de Coripata; 07 -06-2013.

Entrevista a Huayhua, David: Central Agraria de San Juan; 07 -06-2013.

Entrevista a Aquispe, Noelia: Junta de vecinos de la localidad de Coripata; 18 -08-2014.

Entrevista a Fernandez, Wilfredo: Concejal Municipal de Coripata; 07 -06-2013.

Entrevista a Felix, Pucho Quispe: Presidente concejo educativo comunitario U.E. Eduardo Avaroa; 20-09-2015.

Entrevista a Mamani, Hemerson; Ejecutivo de la federación especial de Coripata 2015: 20-09-2015.

Entrevista a Arratia, Sonia; secretaria de relaciones de la comunidad de Anacuri 16-07-2014.

Entrevista a concejal Ilaquita, Valencia, Juan de Dios Alberto; concejal municipal de Coripata: 07 -06-2013.

Entrevista a Rivero, Wilmer; Oficial Mayor gobierno municipal de Coripata: 10 -08-2014.

Entrevista a Aguirre, Joel; secretario general de la comunidad de Anacu: 14 -07-2014.

Entrevista a Quispe, Santiago; control social de Coripata: 11 -07-2014.

Entrevista a Capajaña, Rene: Concejal Municipal de Coripata; 19-08-2015.

Entrevista a Cantuta, Janette: Directora Administrativa Financiera 2010-2013; 20-07-2013.

Entrevista a Castro, Hermin: Director Técnico; 20-08-2015.

Entrevista a Apaza, Lurdes: Concejala Municipal de Coripata; 20-08-2015.

Entrevista a Sumi choque: Sub central Marquirivi; 18-09-2015.

Entrevista a Vargas, Wilder: Concejal Municipal de Coripata; 20-08-2015.

Entrevista a Mamani, Tiburcio: Central Agraria de Milluhuaya; 19 -08-2015.

Entrevista a Mamani, Ronald: Oficial Mayor de Coripata; 10-09-2014.

Datos obtenidos en las conversaciones informales con dirigentes, de la comunidad de Anacuri, que pidieron poner en reserva su nombre 16-07 2014.

Datos obtenidos en las entrevistas informales con dirigentes de la Comunidad de Chillamani, que pidieron poner en reserva su nombre 16-07-2014.

Datos obtenidos en entrevista informal con el dirigente de la Comunidad de Trinidad Pampa, Eusebio Quispe: 16-07-2014.

LIBRETA DE CAMPO

Libreta de campo. 2013

Libreta de campo. 2014.

Libreta de campo, 19-08-2015.

Observación directa, en fecha 30 -01- 2014.

Observación participante en Coripata, fecha 30 -01- 2014.

Observación participante en Coripata, fecha 12-08-2014.

Observación participante, en la cumbre municipal Coripata, fecha 17 -08- 2015.

ANEXOS

Cuadro 1: Distritos, Comunidades y Centrales Agrarias

Central Agraria	Comunidades		Distritos Municipales
***MILLUHUAYA	Trancoma	Tarila	*MILLUGUAYA
	Anaco	Los Anguia	
	Milluhuaya		
***TRINIDAD PAMPA	Chacon	Huaycuni	*TRINIDAD PAMPA
	Choro		
	Trinidad Pampa		**CENTRO URBANO
***CORIPATA	Coscoma	Tabacal	*CORIPATA
	Chillamani	Santa Gertrudis	
	Santa Bárbara	Zona Central	
	Machacamarca	zona La unión	
	Pararani		
	Auquisamaña		
	Umamarca		
	Huayrapata		
	Nogalani		
	Anacuri		
	Coripata		**CENTRO URBANO

***ZONA SAN JUAN TOCORONI CONCHITAS	Centro Conchita	
	Conchita Chico	
	Conchita Grande	
	Centro Tocaróni	*SANTIAGO TOCORONI
	Santiago 7 Lomas	
	Santiago Tocaróni	
	Santiago Chico	
	7 Lomas	*SAN JUAN
	San Juan	
	Inca Pucara	
***ARAPATA SAN AGUSTIN	Dorado Grande	*ARAPATA DORADO GRANDE
	Dorado Chico	
	San Félix	
	San Isidro	
	Marquirivi	
	Arapata	**CENTRO URBANO
	Santa Rosa	*SAN AGUSTÍN
	Cienegas	
	San José	
	San Agustín	

Fuente: Elaboración propia, libreta de campo 2013.

*Distrito municipal.

**Centro urbano.

***Centrales Agrarias.

Cuadro 2: Principales tramos carreteros del Municipio de Coripata

Tramos principales	Distancia Km.	Época de transitabilidad	Estado	Tiempo aprox. Hrs.
Coripata-Puente Villa-La Paz	117	Todo el año. En época de lluvias es intransitable por derrumbes	Regular	3 horas y 30 min.
Coripata-Arapata-Coroico-La Paz	133	Todo el año	Regular	4 horas y 20 min.
Coripata-Auquisamaña-Tabacal Pararani-Huayrapata-Anguias-Milliguaya-Puente Villa	29	Todo el año	Bueno	45 min.
Coripata-Santa Bárbara-Santa Gertrudis-Nogalani-Trinidad Pampa	25	Todo el año	Bueno	40 min.
Coripata-Anacuri-San Juan-Centro Tocarani-Centro Conchitas-Conchita Chico	52	Todo el año	Regular	1 hora 40 min.
Coripata-Trinidad Pampa	19	Todo el año	Bueno	30 min.
Coripata-Arapata-Cienegas	18	Todo el año	Bueno	30 min.

Fuente: elaboración propia en base a los datos recogidos en la Libreta de campo 2014.

Cuadro 3: POBLACION POR COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CORIPATA

	Provincia	Municipio	Comunidad	Total Población
1	Nor Yungas	Coripata	ANACURI	246
2	Nor Yungas	Coripata	AUQUISAMAÑA	716
3	Nor Yungas	Coripata	CHILLAMANI	601
4	Nor Yungas	Coripata	COSCOMA	565
5	Nor Yungas	Coripata	HUAYRAPATA	310
6	Nor Yungas	Coripata	MACHACAMARCA	490
7	Nor Yungas	Coripata	MARQUIRIVI	474
8	Nor Yungas	Coripata	NOGALANI	748
9	Nor Yungas	Coripata	PARARANI	383
10	Nor Yungas	Coripata	SANTA BARBARA	292
11	Nor Yungas	Coripata	TABACAL	257
12	Nor Yungas	Coripata	CORIPATA	1.726
13	Nor Yungas	Coripata	UMAMARCA	147
14	Nor Yungas	Coripata	ANACO	269
15	Nor Yungas	Coripata	LOS ANGUIAS	472
16	Nor Yungas	Coripata	TARILA	185
17	Nor Yungas	Coripata	TRANCOMA	171
18	Nor Yungas	Coripata	MILLUHUAYA	424
19	Nor Yungas	Coripata	JANKUMANI	16
20	Nor Yungas	Coripata	LAMBRAMANI	26
21	Nor Yungas	Coripata	SAKA MONTE	97
22	Nor Yungas	Coripata	SANTA GERTRUDIS	539
23	Nor Yungas	Coripata	ARAPATA	1.990
24	Nor Yungas	Coripata	CHACON	443
25	Nor Yungas	Coripata	DORADO CHICO	175
26	Nor Yungas	Coripata	EL CHORO	253
27	Nor Yungas	Coripata	CIENEGAS	320
28	Nor Yungas	Coripata	SAN AGUSTIN	778
29	Nor Yungas	Coripata	SAN FELIX	367
30	Nor Yungas	Coripata	SAN ISIDRO	70
31	Nor Yungas	Coripata	FLOR CAFETAL	70
32	Nor Yungas	Coripata	SAN MIGUEL	34
33	Nor Yungas	Coripata	HUAYCUNI	320
34	Nor Yungas	Coripata	CHORO GRANDE	447
35	Nor Yungas	Coripata	SAN JOSE DE PERY	61
36	Nor Yungas	Coripata	SANTA ROSA DE LIMA	120
37	Nor Yungas	Coripata	CP DORADO GRANDE	464
38	Nor Yungas	Coripata	PLAYA DORADO	34

39	Nor Yungas	Coripata	SANTA TERESA	132
40	Nor Yungas	Coripata	TERCERA FLOR DE MAYO	97
41	Nor Yungas	Coripata	NUEVA VIDA	129
42	Nor Yungas	Coripata	TRES RIOS	75
43	Nor Yungas	Coripata	KOTAÑA	39
44	Nor Yungas	Coripata	TRINIDAD PAMPA	1.358
TOTAL:				16.930

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del CENSO de población 2012. INE (Instituto Nacional de Estadística).

Población del municipio de Coripata.

Municipio	Hombres	mujeres	Total habitantes
Coripata	8.460	8.470	16.930

Fuente: elaboración propia, en base a los datos del instituto de Estadísticas INE- CENSO 2012.